

**A/65/****11**

**ORIGINAL:** **INGLÉS**

**FECHA:** **25 DE septiembre DE 2024**

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima quinta serie de reuniones**

**Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024**

informe general

*aprobado por las Asambleas*

## ÍNDICE

Párrafos

INTRODUCCIÓN 1 a 5

## PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES 6 a 8

Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 9 a 10

Punto 3: DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI 11

Punto 4: DECLARACIONES GENERALES 12 a 13

Punto 5: ELECCIÓN DE LAS MESAS 14 a 18

Punto 6: ADMISIÓN DE OBSERVADORES 19 a 40

Punto 7: PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS   
DE 2025 41

Punto 8: INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

1. INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE   
   DE SUPERVISIÓN (CCIS) 42
2. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO 43 a 56
3. INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN   
   INTERNA (DSI) 57

Punto 9: INFORME DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (CPP) 58 a 89

Punto 10: INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI

1. COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR) 90
2. COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP) 91
3. COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT) 92
4. COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO 93
5. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG) 94
6. COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS) 95
7. COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE) 96

Punto 11: SISTEMA DEL PCT 97

Punto 12: SISTEMA DE MADRID 98

Punto 13: SISTEMA DE LA HAYA 99

Punto 14: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES   
DE DOMINIO 100

Punto 15: ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE BUDAPEST 101

Punto 16: ASAMBLEA DEL TRATADO DE MARRAKECH 102

Punto 17: INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA   
PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS 103

Punto 18: ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA   
CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL   
DE UCRANIA 104 a 209

Punto 19: INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL 210

Punto 20: ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL 211

Punto 21: APROBACIÓN DEL INFORME 212 a 213

Punto 22: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES 214 a 231

# INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de las decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo séptimo período de sesiones (31.º extraordinario)

2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo quinto período de sesiones (19.º extraordinario)

3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima tercera sesión (55.ª ordinaria)

4) Asamblea de la Unión de París, sexagésimo período de sesiones (34.º extraordinario)

5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo cuarto período de sesiones (60.º ordinario)

6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo cuarto período de sesiones (28.º extraordinario)

7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, septuagésimo período de sesiones (55.º ordinario)

8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo octavo período de sesiones (33.º extraordinario)

9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo cuarto período de sesiones (20.º extraordinario)

10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo cuarto período de sesiones (18.º extraordinario)

11) Asamblea de la Unión de Lisboa, cuadragésimo primer período de sesiones (16.º extraordinario)

12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo cuarto período de sesiones (19.º extraordinario)

13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo quinto período de sesiones (21.º extraordinario)

14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo sexto período de sesiones (32.º extraordinario)

15) Asamblea de la Unión de Budapest, cuadragésimo primer período de sesiones (19.º extraordinario)

16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo séptimo período de sesiones (17.º extraordinario)

17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo cuarto período de sesiones (13.º extraordinario)

18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo cuarto período de sesiones (13.º extraordinario)

19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo tercer período de sesiones (13.º extraordinario)

20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimoséptimo período de sesiones (9.º extraordinario).

21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], noveno período de sesiones (9.º ordinario).

22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], quinto período de sesiones (5.º ordinario)

que se reunieron en Ginebra del 6 al 14 de julio de 2023, y tomaron las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, “reuniones conjuntas” y “Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

1. Además de este informe general, se han elaborado otros informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/57/12), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/83/2), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/58/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/44/3), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/56/3), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/41/2) y la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/9/2). Además, también se han redactado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, a saber: Conferencia de la OMPI (WO/CF/45/1), Asamblea de la Unión de París (P/A/60/1), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/64/1), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/54/1), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/70/1), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/44/1), Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/41/1), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/44/1), Asamblea de la Unión CIP (CIP/A/45/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/37/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/24/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/24/1), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/23/1), Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/17/1) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/5/1).
2. En el documento [A/65/INF/1 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633020) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 6 de julio de 2023.
3. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento [A/65/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633116)) estuvieron presididas por las siguientes personas:

|  |  |
| --- | --- |
| Puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 21 y 22 | Embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI |
| Punto 5, 7, 19, 20 | Vivienne Katjiuongua (Sra.) (Namibia) presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI |
| Punto 11 | Abdulaziz Algabbaa (Sr.) (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea de la Unión del PCT |
| Punto 12 | Loreto Bresky (Sra.) (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión de Madrid |
| Punto 13 | Pascal Faure (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya |
| Punto 15 | Szabolcs Farkas (Sr.) (Hungría), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Budapest |
| Punto 16 | Franklin Ponka Seukam (Sr.) (Camerún), vicepresidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech, en calidad de presidente interino, en ausencia de Fabiola Torres (Sra.) (Paraguay), presidenta de la Asamblea del Tratado de Marrakech |

1. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos [A/65/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633116), [A/65/2](https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=635951) y [A/65/INF/5](https://www.wipo.int/meetings/en/doc_details.jsp?doc_id=636013), respectivamente.

## PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. La sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante “el director general”).
2. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI.
3. El presidente dio la bienvenida a todas las delegaciones y destacó el número récord de delegados procedentes de todo el mundo. El presidente dio las gracias a los Estados miembros por su elección y por la confianza depositada en él. Se sintió honrado de asumir el cargo y aseguró a los Estados miembros que hará todo lo posible para que los trabajos concluyan con eficiencia, eficacia y éxito. Instó a que se celebren debates en un espíritu de multilateralismo y diálogo constructivo para contribuir al resultado positivo de las Asambleas.

## PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Los debates se basaron en el documento A/65/1 Prov.1.
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/65/1 Prov.1 (denominado en este documento “orden del día consolidado”).

## PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DE LA CONSOLIDADO DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

1. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísimo embajador Alfredo Suescum, presidente de la Asamblea General,

Ministros,

Excelencias,

Jefes de delegación

Amigos y colegas:

Buenos días y bienvenidos a la [sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/#:~:text=July%209%20to%2017%2C%202024,WIPO%20headquarters%20in%20Geneva%2C%20Switzerland.). Ésta es la mayor serie de reuniones de las Asambleas de todos los tiempos, con más de 1 400 participantes inscritos, 900 personas presentes en la sede, y 500 en línea. Me satisface mucho darles de nuevo la bienvenida a todos ustedes a la OMPI, y en particular, contar con la asistencia de un mayor número de ministros que nunca.

Permítanme, en primer lugar, expresar la solidaridad de la comunidad de la OMPI con todos los que en el Caribe y en los Estados Unidos se han visto afectados por el huracán Beryl, entre los que se encuentran miembros de la comunidad de la PI que no han podido asistir a estas reuniones por los trastornos ocasionados. Nos llegan imágenes de los estragos que ha causado uno de los huracanes más destructivos de la historia y deseamos a todas las comunidades de los lugares afectados todo lo mejor en su labor de reconstrucción y recuperación.

\*\*\*

Este año, en lugar de presentarles únicamente estadísticas y estrategias, quiero empezar contándoles la historia de dos mujeres: Soňa Stančíková y Mariama Sarge. Soňa y Mariama viven a miles de kilómetros de distancia, pero comparten un nexo común: ambas utilizan la PI para crear nuevas oportunidades para sí mismas y para sus comunidades.

Soňa procede de la región eslovaca de Detva y es la cuarta generación de una familia que se dedica a la confección y el arte tradicionales. Su región es famosa por un tipo especial de bordado protegido desde hace tiempo como indicación geográfica. Pero, como muchos diseñadores de las nuevas generaciones, Soňa ha dado su toque personal a las prácticas tradicionales.

El año pasado, se incorporó a nuestro [Programa de formación, mentoría y establecimiento de contactos](https://www.wipo.int/tk/es/women_entrepreneurs/indigenous-peoples-gallery.html), de once meses de duración, para mujeres empresarias de los Estados de Europa Central y del Báltico, siendo una de las 21 mujeres de comunidades locales de 15 países seleccionadas para ello.

Ha recibido formación especializada sobre cómo utilizar la PI para proteger sus diseños y como herramienta para desarrollar su marca y comercializar sus productos. Con nuestro apoyo, el año pasado pudo registrar sus motivos y patrones como diseños protegidos, con lo que está protegiendo sus creaciones y abriéndose paso a nuevos mercados.

[Mariama Sarge es de Gambia](https://www.wipo.int/pressroom/es/stories/mariama-gambia-2024.html). Propietaria de una pequeña empresa, apenas había oído hablar de la PI hasta que se enteró de la organización de un taller local por la OMPI. Muy pronto se convirtió en una de las 50 propietarias de Pymes en recibir formación y mentoría completas en materia de PI en el marco de un proyecto de seis meses de duración, impartido conjuntamente con socios locales.

A raíz de la formación recibida, varios de los participantes pudieron registrar sus marcas. Otros perfeccionaron sus estrategias empresariales. Mariama ha inventado un carrito multifuncional que funciona con energía solar, lo que supone una alternativa más limpia y ecológica para los vendedores ambulantes.

Con nuestra ayuda, ha sido la primera inventora en registrar un modelo de utilidad en Gambia. Como ella misma dice: “la PI me permite desarrollar mi creatividad y abrirme perspectivas y oportunidades”... Quiero formar parte de los innovadores de África”.

Soňa y Mariama no son una excepción.

En todo el planeta, millones de personas como ellas sueñan con cambiar el mundo y enriquecer la vida de todos a base de innovación y creatividad.

Nuestro deber es apoyarlas, y por eso nuestro cometido es construir un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz que apoye a creadores e innovadores de todo el mundo.

\*\*\*

Para entender el contexto en el que operan los creadores e innovadores de hoy, debemos comprender el estado de la PI a nivel mundial. Y a ese respecto, vemos varias tendencias principales.

En primer lugar, la actividad de PI sigue creciendo de forma constante a pesar de la incertidumbre económica, y sus focos se están extendiendo por el mundo.

[En 2022 se presentaron más de 23 millones de solicitudes de títulos de PI](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-943-2023-en-wipo-ip-facts-and-figures-2023.pdf) , es decir, más de 40 por minuto y casi tres veces más que hace 15 años. Hoy, el 70% de estas solicitudes procede de Asia, África y América Latina.

En el ámbito del derecho de autor se observa también el mismo auge de actividad. Por ejemplo, los ingresos derivados de grabaciones musicales en el África Subsahariana crecieron casi un 25% el año pasado, siendo la tasa de crecimiento más rápida a nivel mundial. Y, [según datos de la OMPI, la industria cinematográfica mundial está experimentando una rápida recuperación tras la pandemia](https://www.wipo.int/global_innovation_index/es/gii-insights-blog/2024/global-cinema.html), también en las economías de ingresos medianos, como la Argentina, el Brasil y Filipinas.

Estas tendencias están favoreciendo un cambio invisible pero inevitable en la creación de valor, de los activos tangibles a los intangibles, que ahora valen más de 60 billones de dólares, más que el valor conjunto de las economías más importantes del mundo.

[Hace dos semanas, la OMPI publicó un importante informe que muestra que, en los últimos 15 años, las inversiones en activos intangibles han crecido tres veces más rápido que las realizadas en activos tangibles](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-rn2024-32-en-world-intangible-investment-highlights.pdf), y alcanzaron casi los 7 billones de dólares el año pasado.

Aunque las economías avanzadas como Suecia, EE.UU. y Francia son las que más invierten en activos intangibles, el crecimiento no se limita a las economías de altos ingresos. Por ejemplo, entre 2011 y 2020, la India registró el crecimiento más rápido en inversiones en activos intangibles, a medida que se encamina cada más hacia un desarrollo impulsado por la innovación.

Estos resultados se ajustan a las conclusiones del [Índice Mundial de Innovación de la OMPI, que utiliza datos de las empresas y pone de manifiesto que Türkiye, Indonesia y México se encuentran entre las 20 economías con mayor intensidad de activos intangibles.](https://www.wipo.int/global_innovation_index/es/gii-insights-blog/2024/corporate-intangible-assets.html) Por lo tanto, los activos intangibles están transformando no solo las economías avanzadas, sino también las emergentes y en desarrollo.

En segundo lugar, también están evolucionando y cambiando las propias pautas de la innovación: cada vez es más importante la innovación digital, que se entrelaza con la innovación industrial. La frontera entre *hardware* y *software* se está difuminando, e incluso el automóvil, símbolo clásico de la era industrial, es cada vez más un centro de *software*, datos y entretenimiento sobre cuatro ruedas. Casi un tercio de todas las solicitudes de patente presentadas hoy en día guardan relación con las tecnologías digitales, y con el auge de las patentes de IA generativa, esta tendencia va a continuar.

Esto significa que ya no podemos permitirnos considerar la PI únicamente en compartimentos jurídicos separados, sino como una cartera de activos intangibles que las empresas utilizan para crecer, y los países, para avanzar. La elaboración de políticas de PI debe ser más coordinada y holística, y considerar la PI como algo horizontal en lugar de vertical.

En tercer lugar, todos estos cambios en innovación, tecnología y creatividad se están produciendo en un mundo más dividido desde el punto de vista geopolítico. Ponerse de acuerdo se ha vuelto difícil, y nuestra capacidad para establecer normas y pautas mundiales se ha mermado de manera considerable.

Sin embargo, aunque sea difícil llegar a un consenso, aún no se ha extinguido.

Hace dos meses, en mayo, toda la comunidad de la OMPI se dio cita para adoptar un nuevo tratado histórico tras 25 años de negociaciones. Con [este 27.º Tratado de la OMPI, sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados, se demuestra claramente que, incluso en ámbitos difíciles en los que existen grandes tensiones y fuertes diferencias de opinión](https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2024/article_0007.html), es posible llegar a un consenso como comunidad mundial si abordamos las negociaciones con espíritu de colaboración, pragmatismo, transparencia e inclusión, como se hizo en mayo. El resultado no fue solo una victoria para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y para lograr un ecosistema de PI más inclusivo, sino también una victoria del multilateralismo.

Insto a los Estados miembros a continuar con este espíritu de trabajo en común, no solo al acercarnos a las negociaciones para un nuevo Tratado sobre el Derecho de los Diseños en noviembre, sino para proseguir con la tarea fundamental de fortalecer la labor de la OMPI en todo el mundo.

\*\*\*

Estimados colegas, queridos amigos:

[Han pasado ya tres años desde que iniciamos el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) 2022 - 2026](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_32/wo_pbc_32_3.pdf).

En el PEMP se definió un nuevo enfoque de la PI en el que ésta ya no es solo una cuestión técnica que interesa únicamente a expertos y especialistas en la materia, sino un poderoso motor de empleo, inversiones, crecimiento y desarrollo económico, y un catalizador para hacer frente a nuestros retos mundiales comunes. Gracias al apoyo de todos ustedes para esta estrategia, hemos podido colaborar estrechamente para dar vida a ese ideal.

Como es habitual en las reuniones de las Asambleas, quiero aprovechar esta oportunidad para informarles sobre el trabajo realizado desde la última vez que me dirigí a ustedes, miembros de nuestra Organización.

Con ese fin, me atendré a los cuatro pilares y fundamentos del PEMP.

En el pilar 1, el objetivo es facilitar la comprensión de la PI, de modo que sea inteligible, cercana y visible no solo para los expertos en PI, sino también para el resto del mundo.

Con ese fin, estamos creando contenidos especiales que cuentan experiencias sobre cómo la PI está cambiando la vida de las personas sobre el terreno. [Hemos producido más de 270 videos en los últimos 12 meses](https://www.wipo.int/pressroom/es/stories/mariama-gambia-2024.html), como reportajes dedicados a la creación de marcas de bolsos de cuero en Bangladesh, a artesanas en la España rural y a una invención para quemar incienso en Omán.

Estos esfuerzos están llevando nuestro trabajo a nuevos públicos en todo el mundo. También está en los medios sociales, donde nuestros seguidores aumentaron más de un 30 % el año pasado y superaron el medio millón. Las nuevas plataformas como [Instagram](https://www.instagram.com/wipo/?hl=en) y [TikTok](https://www.tiktok.com/@wipo) han sido muy eficaces para llegar al público más joven.

La renovación de nuestra forma de comunicarnos se extiende a nuestro sitio web, [que la revista World Trademark Review ha clasificado recientemente como el sitio web más accesible del mundo de entre los sitios web de oficinas de P](https://www.worldtrademarkreview.com/article/wipo-tops-ranking-of-worlds-most-accessible-ip-office-websites-overall-momentum-assist-users-slows)I. La campaña del Día Mundial de la PI también va viento en popa. [El tema de este año fue La propiedad intelectual y los ODS, en cuyo marco se celebraron más de 300 actos en todo el mundo](https://www.wipo.int/es/web/ipday/2024-sdgs/index), que generaron casi 60 millones de impresiones digitales, es decir, aproximadamente un 50 % más que en 2023, despertando en todo el mundo un deseo real de comprometerse con una cuestión vital en un momento crítico. Tengo el agrado de anunciar que el tema del Día Mundial de la PI del año que viene será *La PI y la música*, algo que me apasiona y sé que a muchos de ustedes también.

También observamos que se va transformando la manera en que las oficinas de PI se comunican con su público, y esperamos que eso se produzca cada vez más entre ustedes, porque es vital que podamos mostrar al mundo lo que hacemos, contrarrestar los discursos erróneos y falsos sobre la PI, confiando, como comunidad de la PI, en que la PI puede cambiar al mundo para mejor.

\*\*\*

El pilar 2 se aparta de las comunicaciones externas, centrándose en el papel de la OMPI como foro mundial de debate y establecimiento de estándares y normas de PI, así como de diálogo sobre temas de vanguardia en materia de PI.

Tras la exitosa Conferencia Diplomática que celebramos en mayo, todas las miradas están puestas en la [Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de los Diseños, que tendrá lugar en Riad en noviembre](https://www.wipo.int/diplomatic-conferences/es/design-law/index.html). Los preparativos han comenzado de lleno y hemos colaborado estrechamente con el país anfitrión, el Reino de la Arabia Saudita, para establecer las mejores disposiciones logísticas, administrativas y de negociación necesarias para el éxito de la Conferencia.

Más allá de esas históricas conferencias diplomáticas, nuestros numerosos comités y grupos de trabajo siguen trabajando con denuedo, apoyando el intercambio de buenas prácticas, la solución de problemas técnicos y el establecimiento de normas, todo lo cual, quizás, no sea una noticia de primera página, pero contribuye a mantener en marcha los motores de las oficinas de PI. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual sigue siendo una incubadora de muchos programas interesantes en la OMPI, apoyando la continua integración de la Agenda para el Desarrollo en el trabajo de la OMPI.

En paralelo con estos foros, más formales y establecidos, la OMPI pretende ser *el* lugar en el que se discutan las cuestiones de vanguardia en materia de PI.

[Sigue el auge de nuestros Diálogos de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia](https://www.wipo.int/about-ip/es/frontier_technologies/index.html), con un total de 9 000 participantes hasta la fecha. Esos nutridos diálogos nos han permitido crear un manual de políticas de IA para oficinas de PI y responsables del establecimiento de normas, así como una guía práctica sobre IA generativa y PI para empresas.

También organizamos nuestro segundo diálogo mundial sobre la financiación respaldada por la PI, [en torno al importante tema de la valoración, la constitución de garantías y la financiación por medio de la PI, reuniendo a las comunidades de la innovación y las finanzas -que no suelen sentarse a conversar, aunque deberían- para hablar del uso de la PI como activo financiero](https://www.wipo.int/sme/es/securing-financing.html). Una vez más, este diálogo va acompañado de una rica labor complementaria, por ejemplo, numerosos estudios de casos, la creación de un grupo de expertos en valoración de la PI y la puesta en marcha de un proyecto piloto de formación en valoración de la PI en la ASEAN.

También se ha puesto en marcha una nueva línea de trabajo en torno al futuro de la PI para aplicar al trabajo de la OMPI las disciplinas de futuros y planificación de escenarios. Nuestra primera iniciativa en este ámbito es WIPO Pulse, una encuesta mundial sobre lo que la gente corriente piensa de la PI y cómo eso cambiará con el tiempo. En su debido momento se anunciarán otras iniciativas.

Este pilar también incluye nuestro trabajo encaminado a fomentar el respeto por la PI, que es fundamental para un ecosistema de innovación saludable.

[WIPO Alert -nuestra base de datos mundial de sitios web que infringen el derecho de autor](https://www.wipo.int/es/web/wipo-alert)- ha crecido hasta contener más de 8 000 sitios web “vivos”, y ahora incluirá un nuevo módulo denominado WIPO Alert Pay, que escrutará la financiación de los piratas en línea. También estamos avanzando hacia CRIS, un Sistema de Información y Registro Aduanero para los Estados miembros. En general, ha aumentado el interés de los países en desarrollo en la formación sobre observancia de la PI, por lo que estamos intensificando ese tipo de formación para jueces, fiscales, responsables del establecimiento de normas y profesionales.

Las alianzas también son cada vez más importantes a medida que la OMPI trata de ampliar su labor y de lograr una mayor repercusión.

Nuestro trabajo con ONG como MPP, FICPI, IFLA, INTA, LESI, AUTM y ASIPI -por nombrar sólo algunas- ha dado como resultado una serie de proyectos para diferentes partes interesadas, aportando a nuestro trabajo sus conocimientos y experiencia especializados, y permitiéndonos relacionarnos con partes interesadas que de otro modo no estarían en contacto con la OMPI.

En cuanto a las OIG regionales, se está intensificando el trabajo con asociados como la ASEAN, la OECO y el Foro del Pacífico. Un proyecto emblemático es [AfricDeezayn](https://www.youtube.com/watch?v=wuM9GxZl7MQ), una nueva aplicación móvil para concienciar sobre la protección de los diseños en África Occidental, con la CEDEAO como socio clave.

Más allá de las plataformas regionales, también sigue reforzándose nuestra labor con los organismos de las Naciones Unidas. [La cooperación trilateral con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio vuelve a sus raíces más amplias](https://www.wipo.int/policy/es/global_health/trilateral_cooperation.html), con simposios recientes sobre cambio climático y salud humana, así como sobre PI, Derecho de la competencia y políticas. Seguimos trabajando con el CCI y la UNCTAD para apoyar a las mujeres y el empresariado joven, con la UIT en el aprovechamiento de la IA y la tecnología para el bien, y acabamos de firmar un acuerdo de cooperación sobre la observancia de la PI con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

También me complace decir que estamos cada vez más conectados con los procesos más amplios de la ONU, como el Pacto Digital Global y Nuestra Agenda Común. Nuestra labor allí consiste en ayudar a que la PI se utilice para aprovechar el poder de la innovación, la creatividad y la tecnología para encarrilar los ODS y construir un futuro mejor para todos. Como resultado, estamos viendo un aumento en el trabajo colaborativo con los órganos de la ONU como el ECOSOC y con otros organismos de la ONU, por ejemplo, la UIT, en eventos como la Cumbre del Futuro y el proceso de la Conferencia de las Partes.

Estamos convencidos de que esas alianzas son vitales para el éxito y el crecimiento, y seguiremos por ese camino, el de la labor colaborativa.

\*\*\*

El pilar 3 se refiere a los servicios y datos de PI. Como único organismo de la ONU que presta servicios a las empresas de manera directa, es fundamental que nuestros registros mundiales de PI funcionen de manera eficiente y aporten valor a nuestros usuarios. Nuestro programa de transformación de la experiencia del cliente pretende situar al cliente en el centro de estos servicios y avanza a buen ritmo, satisfaciendo las necesidades cambiantes de nuestra diversa base de usuarios. Durante el bienio 2022-23, nuestro índice de satisfacción del cliente fue de un sólido 85 %.

Para mantener ese nivel, seguimos invirtiendo en nuestros sistemas y tecnología. Entre las nuevas medidas, cabe citar la puesta en marcha de la búsqueda universal en nuestro sitio web, que hace más eficiente la navegación, al igual que la búsqueda en las bases mundiales de datos , así como los esfuerzos por modernizar las funciones para los usuarios externos del Registro de La Haya y las nuevas mejoras de nuestros sistemas de presentación electrónica de solicitudes.

[Nuestro servicio de mayor crecimiento es el Centro de Arbitraje y Mediación](https://www.wipo.int/amc/es/index.html). En 2023, el Centro gestionó casi 700 controversias relacionadas con la innovación y la tecnología, lo que supone un aumento del 24 %, y la mediación y las controversias sobre nombres de dominio experimentaron un crecimiento muy fuerte. Para ayudar a satisfacer las nuevas necesidades, se han introducido servicios a medida para sectores de rápido crecimiento como los de los videojuegos, los deportes electrónicos y la tecnología ecológica.

Además de reforzar nuestros propios servicios, seguimos respaldando a las oficinas nacionales de PI para que mejoren sus sistemas e infraestructuras, así como para que se digitalicen. [Más de 90 OPI utilizan los sistemas de la OMPI para las oficinas de PI](https://www.wipo.int/global_ip/es/activities/ip_office_business_solutions/index.html) y, el año pasado, Botswana pasó a ser la primera oficina de PI de África completamente digitalizada gracias al proyecto de la OMPI de oficina modelo.

La OMPI es también un repositorio mundial de datos e información sobre PI, que utilizamos para conocer mejor el ecosistema de la innovación. Estamos orgullosos de ser una de las principales fuentes de investigación sobre las tendencias en materia de PI e innovación y entre los puntos destacados más recientes, cabe señalar un nuevo [Informe mundial sobre la propiedad intelectual centrado en la innovación y el desarrollo](https://www.wipo.int/es/web/world-ip-report), y un [documento de perspectiva económica sobre IA y PI](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-econstat-wp-77-en-artificial-intelligence-and-intellectual-property-an-economic-perspective.pdf). También está aumentando nuestro trabajo de análisis de patentes, que utiliza datos de patentes y de otro tipo para obtener información sobre tecnología, publicándose este año Informes de análisis de la actividad de patentamiento sobre [la PI y los ODG](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-rn2024-18-en-mapping-innovations.pdf), así como sobre la [IA generativa](https://www.wipo.int/web-publications/patent-landscape-report-generative-artificial-intelligence-genai/index.html).

Naturalmente, nuestra publicación señera sigue siendo el [Índice Mundial de Innovación](https://www.wipo.int/global_innovation_index/es/2023/index.html), que mide los resultados en materia de innovación de más de 130 miembros y, cada vez más, constituye el parámetro de medición de referencia respecto de la innovación, tanto para países, como para responsables de la adopción de políticas, investigadores y otras partes interesadas. La última edición del Índice se lanzará a finales de septiembre de este año.

Este pilar también cubre los “servicios” que no son de pago, como WIPO Green. Con una base de datos mundial de casi 130 000 tecnologías de más de 140 países, WIPO Green es la mayor plataforma de tecnología verde de la ONU, reconocida como una solución digital revolucionaria en la Cumbre de los ODS de la ONU del año pasado. [Cada vez más, nos centramos en la ardua tarea de desarrollar tecnologías ecológicas sobre el terreno mediante nuevos proyectos de aceleración](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/news/2024/news_0003.html), talleres de gestión de la PI y dos ediciones del *Libro sobre tecnología ecológica*.

\*\*\*

Excelencias,

Para que la PI cambie las vidas de las personas y las acompañe en su camino, tenemos que conseguir que los activos intangibles sean más tangibles, hacer comprensibles los aspectos técnicos y traducir en incidencia práctica los conceptos abstractos.

Esta es la labor del pilar 4, en el que nos centramos en la tarea fundamental de velar por que la PI sea capaz de impulsar el crecimiento y el desarrollo en todo el mundo. Nuestra labor en este ámbito se ha transformado gracias a la incesante búsqueda de una mayor incidencia.

[Un ejemplo es la labor de la Academia de la OMPI](https://www.wipo.int/academy/en/reports/2022-2023.html), que ha formado a cerca de 500 000 personas en los últimos cuatro años, y se ha convertido en el mayor centro mundial de educación, formación y capacitación en materia de PI.

Desde el lanzamiento del PEMP, hemos reinventado nuestra oferta de cursos, que va más allá de la transferencia de conocimientos técnicos de PI, para dar cabida asimismo al fortalecimiento de las capacidades prácticas en ese ámbito.

Durante estas Asambleas pondremos en marcha un nuevo servicio de tecnología educativa en materia de PI, diseñado para seguir adaptando los cursos de enseñanza a distancia sobre PI de la Academia a las economías y destinatarios nacionales. En total, 230 000 personas accedieron a los cursos de la Academia durante el bienio, el 70 % de ellas menores de 35 años, y más del 80 % procedían de países en desarrollo.

Además de la capacitación en general, también avanzan a buen ritmo la formación y el apoyo especializados. El año pasado se crearon otros 8 Institutos de Formación en PI, con lo que ya son 19 los que forman parte de nuestra red mundial de IPTI. Tenemos previsto que esta red crezca hasta alcanzar los 36 en el futuro.

Asimismo, otras unidades, como el Instituto Judicial de la OMPI, que ha ampliado la formación que imparte a jueces de PI de todo el mundo, al tiempo que gestiona una creciente base de datos de jurisprudencia en WIPO Lex y organiza una reunión anual de jueces de PI, prestan apoyo especializado a determinadas partes interesadas.

Asimismo, sigue habiendo una demanda constante para obtener respaldo en materia de asistencia legislativa y de políticas, ámbito en el que hemos asesorado a 36 países el año pasado, y en la elaboración de 25 estrategias nacionales de PI e innovación en todo el mundo.

Junto a estos mecanismos más consolidados, estamos innovando en la asistencia al desarrollo por medio de nuevos paquetes y propuestas.

En lo que respecta a los paquetes, seguimos rediseñando nuestras líneas de actuación para responder a las necesidades de los miembros en distintas etapas de desarrollo. Entre ellos figuran los aportes concretos de la OMPI para los PMA y los paquetes de la OMPI de apoyo a la graduación, que actualmente se aplican en Angola, República Democrática Popular Lao y Santo Tomé y Príncipe. Asimismo, contamos con una nueva iniciativa de apoyo a los pequeños Estados insulares en Desarrollo y a los PMA sin litoral.

En cuanto a los proyectos, seguimos transformando nuestro enfoque de ayuda al desarrollo. Mientras que anteriormente la OMPI organizaba seminarios o talleres puntuales, ahora ofrecemos programas intensivos de formación y mentoría que se desarrollan a lo largo de varios meses y que acercan la PI a la sociedad y acompañan en su andadura a creadores e innovadores. Habiendo concluido o puesto en marcha 82 de estos proyectos, permítanme mencionar algunos de los logros del año pasado.

En primer lugar, [casi 4 000 empresarias se beneficiaron de los proyectos de la OMPI en 2023](https://www.wipo.int/pressroom/es/stories/bangladesh-women-2024.html). Gran parte de esta labor se centra en sectores o comunidades específicos. Por ejemplo, nuestro proyecto para las pymes de empresarias del sector agroindustrial prestó apoyo a 30 pymes de 25 países africanos, mientras que nuestro proyecto para empresarias de comunidades indígenas y locales ha llegado ya a más de 100 mujeres de más de 60 países.

También se está avanzando a buen ritmo con IP GAP, nuestro [Plan de Acción sobre PI y Género](https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4670&plang=EN). Actualmente contamos con una red de más de 70 OPI que abordan cuestiones de PI y género, lo que ha dado lugar a una nueva base de datos de unas 200 políticas e iniciativas de género de todo el mundo. En 2023, más de 100 000 mujeres se matricularon en los programas de la Academia de la OMPI.

En segundo lugar, acabamos de poner en marcha [IP-YES!, la primera estrategia de la OMPI para la capacitación de los jóvenes](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-rn2023-52-en-wipo-intellectual-property-youth-empowerment-strategy-ip-yes.pdf). El objetivo de IP-YES! es proporcionar un marco claro y coherente que despierte la pasión, fortalezca las capacidades y proporcione a las generaciones más jóvenes, en todas las partes del mundo, conocimientos, sensibilización y oportunidades.

Permítanme ofrecerles un ejemplo del tipo de labor a la que queremos dar prioridad. En Túnez, estamos colaborando con el Ministerio de la Juventud para formar a líderes locales en educación sobre PI, de modo que tengan las capacidades, y la confianza, para fomentar una cultura de innovación y creatividad, transformando los centros juveniles en centros de innovación.

En total, más de 150 000 jóvenes se han beneficiado de la formación de la Academia de la OMPI en los últimos dos años. Además, a través de nuestro servicio IP4Youth&Teachers hemos impartido a 2 000 educadores los conocimientos necesarios para que puedan impartir clases centradas en la PI. IP YES! seguirá potenciando estas iniciativas en todo el mundo.

En tercer lugar, las pymes de más de 80 países se están beneficiando de los proyectos e iniciativas de la OMPI. [Entre ellas cabe destacar el número récord de talleres de gestión de la PI](https://www.wipo.int/sme/es/ip-management-clinic.html), de los cuales se impartirán más de 20 en 30 países este año.

En Nigeria, nuestro nuevo proyecto Laboratorios de PI es el primer programa acelerador de empresas emergentes basado en la PI. Durante la primera fase, asesoramos a 56 empresas, 21 de las cuales siguen recibiendo apoyo a través de un taller local de gestión de la PI.

Además de la formación, ofrecemos herramientas a las pymes de todo el mundo. [Nuestra herramienta gratuita de Diagnóstico de PI](https://www.wipo.int/es/web/wipo-ip-diagnostics) se ha utilizado casi 40 000 veces, y cuenta con 20 versiones diferentes adaptadas a las necesidades locales, entre ellas una herramienta personalizada para la OAPI y adaptaciones para la India en hindi, bengalí, urdu y tamil.

En cuarto lugar, sigue acelerándose el apoyo que prestamos a la comercialización de I+D y a las universidades. Nuestra red mundial de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación, (CATI), ha crecido hasta alcanzar casi 1 600 en más de 90 países, en los que el año pasado atendimos casi 2 millones de pedidos. También hemos prestado apoyo a 600 universidades en la elaboración de políticas de PI, y la OMPI ha impartido formación directa al personal de universidades e instituciones de investigación de países como el Senegal y Zimbabwe. Este mismo año hemos ayudado a crear y conectar redes de transferencia de tecnología en los Estados bálticos.

En quinto lugar se sitúa nuestra labor de apoyo a las comunidades y los productos tradicionales. Estamos orientando a 100 empresas tradicionales de seda y alfombras en la República Democrática Popular Lao y Bangladesh, y hemos iniciado una nueva fase del proyecto destinado a los practicantes de medicina tradicional, que se ha extendido desde el programa piloto de Etiopía a otros 9 países africanos.

También se están llevando a cabo proyectos de apoyo al patrimonio local en países como Chile, Georgia, Ghana, Kazajstán y Tonga. La semana pasada celebramos el registro del *Madd de Casamance* como primera indicación geográfica del Senegal.

En sexto lugar, en favor de los creadores y la economía creativa, [hemos puesto en marcha CLIP](https://goclip.org/es), la plataforma gratuita en línea que ayuda a los músicos a comprender la PI, los datos y la tecnología para ganarse la vida. La semana pasada, el amplio contenido de CLIP se puso a disposición en los 6 idiomas de las Naciones Unidas y está atrayendo cada mes a casi 30 000 usuarios.

También estamos intensificando nuestra labor para ayudar a los Estados miembros a comprender y medir su economía creativa, y actualmente llevamos a cabo un proyecto piloto en Filipinas. Otros 16 organismos de gestión colectiva, entre ellos 9 PMA, han adoptado asimismo WIPO Connect como solución informática para la gestión del derecho de autor y los derechos conexos.

Además, me complace informar de que el [Servicio Mundial de Libros, gestionado por el Consorcio de Libros Accesibles, cuenta ya con más de un millón de títulos disponibles para el intercambio transfronterizo a través del Tratado de Marrakech](https://www.accessiblebooksconsortium.org/es/web/abc/w/news/2024/wipo-s-accessible-books-consortium-hits-one-million-titles-with-royal-national-institute-of-blind-people-partnership). Estos libros suponen una enorme aportación para las personas ciegas y con discapacidad visual de todo el mundo, y el Tratado de Marrakech constituye un poderoso motor de la igualdad de oportunidades.

\*\*\*

Estos esfuerzos se sustentan en nuestro fundamento general, la fortaleza financiera e institucional de la OMPI. En la reunión del Comité del Programa y Presupuesto del mes pasado, [informamos de que se había alcanzado plenamente el 73 % de los objetivos durante el bienio, habiéndose registrado unos ingresos de 972,2 millones de francos suizos y un superávit de 121,5 millones de francos suizos](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_37/wo_pbc_37_7.pdf). Seguiremos utilizando un sistema de gestión por resultados que garantice que los recursos se utilicen en consonancia con los resultados y las prioridades de la Organización, centrándonos en la eficiencia y en una gestión financiera prudente para que la OMPI siga gozando de buena salud financiera.

En lo que respecta a las solicitudes de títulos de PI, al igual que en muchas oficinas de PI, la incertidumbre económica y los elevados tipos de interés provocaron el año pasado una pérdida de confianza de las empresas y un ligero descenso de las solicitudes presentadas en el marco del PCT y del Sistema de Madrid, que descendieron en un 1,8 % y un 7 %, respectivamente. Sin embargo, las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya aumentaron en un 1 %.

Aunque estamos seguros de que estos descensos son pasajeros y de que volverá el crecimiento en el segundo semestre del presente año, estamos siguiendo de cerca la situación y los Estados miembros pueden estar convencidos de que actuaremos de manera proactiva para hacerla frente.

Nuestros esfuerzos por transformar el ecosistema mundial de la PI no serán posibles sin la transformación de la cultura de trabajo. [Estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral dinámico, proactivo, abierto y transparente](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/wo_pbc_37/wo_pbc_37_inf_1.pdf), que tome en serio la gobernanza, y también con la creación de una plantilla más diversa desde el punto de vista geográfico y de género.

\*\*\*

Toda la labor expuesta anteriormente no es más que una breve instantánea de todo lo que estamos haciendo, pero, como pueden ver, es de enorme calado y extensión. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a mis DGA y SG, así como a mis muchos colegas de la OMPI, que están trabajando con ahínco y pasión para ofrecerles a ustedes todos estos resultados, y les transmito nuestra gratitud colectiva en su calidad de Miembros por su orientación, dirección, colaboración y apoyo a nuestra labor.

\*\*\*

Estimados colegas, queridos amigos:

En conclusión, la labor de transformación del ecosistema mundial de la PI está empezando a dar resultados, no sólo al dar forma a nuevas normas mundiales de PI y captar la atención de los líderes políticos y comunitarios, sino también al calar más hondo en la sociedad y repercutir más que nunca en la vida de las personas.

Pero esta labor dista mucho de haber terminado. Por cada Sona y Mariama a las que hemos podido ayudar, hay millones de otras por ahí que siguen sin poder llevar sus ideas al mercado y están ansiosas por utilizar el poder de la PI para transformar sus vidas y el mundo.

Sigamos, pues, unidos en la comunidad de la OMPI, estableciendo las prácticas, normas, políticas y proyectos adecuados para lograr entre todos que la PI forme parte del trayecto de cada innovador y creador, y para que sea un catalizador del crecimiento y el desarrollo de todas partes del mundo.

Una vez más, les agradezco el apoyo, orientación y dirección que nos han dado en calidad de Miembros para poder llevar a cabo nuestra labor, les prometo el pleno apoyo de mis colegas de la Secretaría para los debates venideros y les expreso mis mejores deseos para que la 65.ª serie de reuniones de las Asambleas sea fructífera y tenga éxito.

Gracias.

## PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y representantes de los siguientes 143 Estados (11 de ellos en nombre de grupos de Estados), siete organizaciones intergubernamentales (OIG) y 21 organizaciones no gubernamentales (ONG) formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: : Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botsuana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Laos (República Democrática Popular de), Lesoto, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Ruanda, Rumanía, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Santa Sede, Samoa, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina Euroasiática de Patentes, Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Centro del Sur (CS), Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), Alianza Mundial de la Propiedad Intelectual (GLIPA), Consejo de Innovación, Escuela Latinoamericana de la Propiedad Intelectual (ELAPI), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Asociación Internacional de Medicamentos Genéricos y Biosimilares (IGBA), Consejo Internacional de Comercialización de la Propiedad Intelectual (IIPCC), Organization for an International Geographical Indications Network (ORIGIN), Third World Network Berhad (TWN), All-China Patent Agents Association (ACPAA), Bahrain Intellectual Property Society (BIPS), China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), Egyptian Council for Innovation and Creativity and Intellectual Property Protection (ECCIPP), Emirates Intellectual Property Association (EIPA), Emirates Reprographic Rights Management Association (ERRA), Institute for Intellectual Property and Social Justice (IIPSJ), Japan Intellectual Property Association (JIPA), Knowledge Ecology International (KEI) y Native American Rights Fund (NARF).
2. Las declaraciones sobre este punto del orden del día figuran en el Anexo.

## PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO ELECCIÓN DE LAS MESAS

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/INF/1 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633020)
2. Al presentar el punto 5 del orden del día, la consejera jurídica recordó que en las Asambleas del año en curso, los Estados miembros deben elegir a los miembros de la Mesa de la siguiente manera: un presidente y dos vicepresidentes para cada uno de los Comités de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. Asimismo, recordó que en el año en curso, en lo que respecta a la Mesa del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente y el segundo vicepresidente deberán ser elegidos entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París y el primer vicepresidente deberá ser elegido entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, de conformidad con la Regla 3.2)a) del Reglamento Interno del Comité de Coordinación de la OMPI. Por último, recordó que los miembros de la Mesa del Comité de Coordinación de la OMPI, del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna son nombrados por un mandato de un año.
3. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica y, al no haber objeciones, aprobó la decisión.
4. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa:

Comité de Coordinación de la OMPI

Presidente: [‑‑‑‑]

Vicepresidente: Karan Thapar (Sr.) (India)

Vicepresidente: [‑‑‑‑]

Comité Ejecutivo de la Unión de París

Presidente: Denisse Pérez (Sra.) (Chile)

Vicepresidente: [‑‑‑‑]

Vicepresidente: [‑‑‑‑]

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna

Presidente: Gilbert Agaba (Sr.) (Uganda)

Vicepresidente: [‑‑‑‑]

Vicepresidente: [‑‑‑‑]

1. La lista de todos los miembros de la Mesa de las Asambleas y otros órganos figura en el documento [A/65/INF/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633571).

## PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO ADMISIÓN DE OBSERVADORES

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/3 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633004)
2. Al presentar el punto 6 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/65/3 Rev. e invitó a los Estados Miembros a examinar las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador presentadas por ocho ONG internacionales y ocho ONG nacionales enumeradas en el párrafo 4 del documento A/65/3 Rev. La consejera jurídica informó a los Estados miembros de que, en el caso de las ocho ONG nacionales, y de conformidad con los principios aplicables a las ONG nacionales adoptados por los Estados miembros, la Secretaría celebró las consultas necesarias con el Estado miembro del que procedía la ONG antes de presentar la solicitud de la ONG a las Asambleas. Además, informó a los Estados miembros de que se había recibido el acuerdo necesario en relación con las ocho solicitudes de ONG nacionales en cuestión.
3. La delegación de China expresó su oposición a la solicitud de la Fundación Wikimedia de convertirse en observador en la OMPI. En cuanto a las demás ONG que solicitan la condición de observador, que figuran en el documento A/65/3 Rev., la delegación no tiene nada que objetar. Según el documento examinado, la Fundación Wikimedia gestiona proyectos de información, incluido el sitio web Wikipedia, que, en opinión de la delegación, incluye una gran cantidad de contenidos que violan el principio de una sola China. En los últimos cuatro años, China había expresado repetidamente su preocupación y aclarado su postura sobre la solicitud de la Fundación Wikimedia de obtener la condición de observador en las reuniones de la OMPI. Hasta que la Fundación Wikimedia no aborde las graves preocupaciones de China, la delegación seguirá oponiéndose firmemente a la solicitud de la Fundación Wikimedia de convertirse en observador. Además, la delegación desea reiterar tres puntos principales relativos a la solicitud. En primer lugar, señaló que las actividades de los observadores de la OMPI no deben menoscabar la integridad territorial y la soberanía de los Estados miembros, lo que constituye el respeto mínimo de las normas de la OMPI. Sin embargo, los proyectos de la Fundación Wikimedia violan el principio de una sola China, menoscaban la soberanía y la integridad territorial de China, y son contrarios a la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) y a la posición coherente de la Organización sobre el principio de una sola China. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debería aplicar estrictamente la resolución pertinente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y no debería aceptar a la Fundación Wikimedia como observador. En segundo lugar, la delegación señaló que solicitar el estatuto de observador en la OMPI es un asunto serio. A lo largo de los años, China ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la existencia de la Fundación Wikimedia y ha insistido en su postura de principios. Sin embargo, la Fundación Wikimedia hace caso omiso continuamente de esas preocupaciones y no ha hecho ningún esfuerzo concreto para resolverlas. En cambio, intentó pasar de largo año tras año. Según la delegación, esto demuestra una falta de sinceridad y socava la autoridad de la OMPI y su sano desarrollo a largo plazo. En tercer lugar, la delegación desea reiterar que la decisión sobre la admisión de observadores siempre se ha adoptado por consenso entre los Estados miembros de la OMPI y espera que todas las partes sigan manteniendo la larga tradición de la OMPI de métodos de trabajo basados en el consenso y un espíritu de unidad y cooperación.
4. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su apoyo a todas las solicitudes de la condición de observador contenidas en el documento A/65/3 Rev. La delegación declaró que el Grupo B entiende que todas las solicitudes de la condición de observador recibidas por la Secretaría contenían la información requerida, es decir, la información necesaria para permitir la consideración, y posterior concesión, de la condición de observador. Las solicitudes publicadas habían seguido todos los procedimientos adecuados. Además, el Grupo B entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. cumplían los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observador en la OMPI, tal como se indica en el sitio web de la OMPI. En opinión del Grupo B, las organizaciones observadoras aportan conocimientos técnicos y perspectivas a las deliberaciones de la OMPI. Si las organizaciones observadoras son capaces de demostrar una relación directa entre sus objetivos y el ámbito de la propiedad intelectual (PI), el Grupo B considera importante que las organizaciones puedan observar y contribuir a los procedimientos. El Grupo B declaró que había sido una práctica habitual en la OMPI acoger con satisfacción la participación de una amplia variedad de ONG, OIG, grupos industriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y en los debates relativos a cuestiones actuales de PI. Este enfoque ha sido parte integrante de la transparencia y la inclusión que los Estados miembros aprecian en la OMPI. El Grupo B no tenía conocimiento de ninguna información que llevara a los Estados miembros a creer que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. no podría aportar contribuciones valiosas a las deliberaciones sobre cuestiones actuales de PI. Por consiguiente, el Grupo B insta a que se apruebe la lista completa de solicitudes de estatuto de observador, que figura en el documento A/65/3 Rev., respetando los trámites de procedimiento.
5. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI se había creado para promover el uso, la protección y el fomento de la PI en aras del desarrollo socioeconómico, y pidió que se respeten los procedimientos relativos a la admisión de observadores en la OMPI. La delegación pidió a la OMPI imparcialidad y transparencia y la necesidad de no dejarse influenciar por organizaciones que difunden información errónea. Afirmó además que había organizaciones que trataban de manipular a la opinión pública a través de las redes sociales o la propaganda y se esforzaban por engañar al público. La delegación se opuso a la admisión de la Fundación Wikimedia como observador porque en su sitio web figura información contraria a los principios de la OMPI y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China. La delegación reiteró que sólo hay una China en el mundo y que la República Popular China es el único Gobierno legítimo de China. Por lo tanto, la delegación instó a los Estados miembros a no admitir a la Fundación Wikimedia y a respetar el principio de integridad territorial de los miembros.
6. La delegación de la Federación de Rusia, refiriéndose al documento A/65/3 Rev., opinó que es aconsejable no conceder la condición de observador a entidades sobre las que algunos Estados miembros tengan dudas u objeciones.
7. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su apoyo a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación apoyó la aprobación de la lista completa de solicitudes de observadores que figura en el documento A/65/3 Rev. y destacó las funciones esenciales que cumplen los observadores en la labor de los Comités y las Asambleas de la OMPI, ya que ofrecen opiniones diversas y perspectivas esclarecedoras sobre las cuestiones de PI que se debaten en esos órganos. Las aportaciones de los observadores contribuyen a hacer avanzar los objetivos y actividades de la OMPI con conocimiento de causa y transparencia. La delegación lamentó que China siguiera rechazando la solicitud de la condición de observador presentada por la Fundación Wikimedia. Este enfoque es contraproducente para la labor de la OMPI. A la delegación le pareció que China quiere obstaculizar el estatuto de observador de cualquier organización que tuviera un vínculo con Taiwán, por tenue que fuera, y había afirmado de forma inexacta que el bloqueo de la Fundación Wikimedia es una cuestión de una sola China. La delegación señaló que impedir que la Fundación Wikimedia se incorpore a la OMPI en calidad de observador va en contra de los principios de apertura, transparencia y cooperación internacional que defiende la OMPI. Además, excluir a la Fundación Wikimedia privaría a la OMPI y a sus Estados miembros de valiosos conocimientos y experiencias que podrían informar y ayudar a navegar por el complejo panorama de la propiedad intelectual en la era digital. La Fundación Wikimedia ha demostrado su implicación en cuestiones de derechos de autor a través de sus capítulos en todos los países, lo que es directamente relevante para el trabajo de la OMPI y su solicitud para obtener el estatus de observador debe decidirse sólo por sus méritos. Esas decisiones deben basarse en la posible contribución de la organización a los debates sobre cuestiones de PI. La delegación subrayó que no debería denegarse a la organización la condición de observador por motivos políticos. Por lo tanto, instó a la aprobación como observadores de la OMPI de todas las organizaciones enumeradas en el documento A/65/3 Rev. en la presente sesión.
8. La delegación de la República Árabe Siria expresó su apoyo a la posición adoptada por la delegación de China en relación con la Fundación Wikimedia. Señaló que las solicitudes de Wikimedia fueron denegadas en varias ocasiones porque violan los principios de la ONU. La delegación dijo que apoya el principio de una sola China y la soberanía que China tiene sobre sus territorios. La delegación también hizo hincapié en la necesidad de respetar el consenso en la toma de decisiones en la OMPI.
9. La delegación de Cuba expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por la delegación de China y subrayó la importancia del consenso al respecto.
10. La delegación de la República Popular Democrática de Corea tomó nota de las preocupaciones expresadas por la delegación de China, manifestó que la buena práctica en el seno de la Organización consiste en adoptar por consenso las decisiones relativas a la admisión de observadores, y estimó que debe respetarse este principio.
11. La delegación de la República Islámica del Irán tomó nota de las inquietudes planteadas por la delegación de China y coincidió con la observación de que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se habían tomado sobre la base del consenso entre los Estados miembros y que el procedimiento debería continuar.
12. La delegación de Belarús tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China en relación con la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador. La delegación declaró que la postura y la justificación de la delegación de China están bien fundadas y señaló que no sería una buena idea admitir a Wikimedia como observador porque los Estados miembros tienen ciertas objeciones. Además, la delegación subrayó que el estatus de observador en la OMPI debe llevarse a cabo de buena fe y debe ir acompañado de contribuciones constructivas a la labor de la OMPI. La delegación reiteró su apoyo al principio de consenso a la hora de tomar decisiones en la OMPI, incluida la admisión de observadores, y señaló la ausencia de dicho consenso en relación con la solicitud de admisión como observador de la Fundación Wikimedia.
13. La delegación de Pakistán consideró que la admisión de observadores responsables por parte de la OMPI es un esfuerzo importante para el funcionamiento de la OMPI. La continua interacción de los observadores en las Asambleas de la OMPI y en las reuniones de las Uniones administradas por la OMPI permitió realizar importantes funciones de apoyo y orientó a los Estados miembros en la evaluación de los avances y prioridades de la labor de la OMPI. La delegación consideró que un requisito previo para la admisión de organizaciones en calidad de observadores es el reconocimiento y el respeto de los principios mundialmente reconocidos, en particular los establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. En opinión de la delegación, la Fundación Wikimedia defiende conceptos partidistas y la desinformación, mientras que su supuesto objetivo es desarrollar y difundir contenidos educativos técnicos a escala mundial, lo que constituye un acto muy cuestionable. La delegación expresó su apoyo a la adopción de decisiones por consenso sobre la cuestión de la admisión de observadores. Así pues, la delegación secundó la postura expresada por la delegación de China y no estaba en condiciones de aceptar la admisión de la Fundación Wikimedia como observador en la OMPI.
14. La delegación de Argelia reconoció las contribuciones de las ONG en los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Además, la delegación tomó nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China, así como por otras delegaciones, en relación con la concesión de la condición de observador a uno de los solicitantes. La delegación hizo un llamamiento para que se respete el principio del consenso, que sigue siendo el marco de trabajo de las Asambleas, e invitó a las demás delegaciones a seguir por el mismo camino.
15. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela apoyó la posición expuesta por la delegación de China, rechazando la solicitud de la condición de observador presentada por la Fundación Wikimedia, de conformidad con la práctica seguida en Asambleas anteriores. La delegación explicó que su postura se basa en su respeto al principio de una sola China y en la posición constante mantenida por la OMPI sobre la cuestión de Taiwán. Por último, la delegación subrayó la importancia de respetar el principio del consenso en la materia.
16. La delegación de Francia declaró que se sumaba a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Francia apoyó la concesión de la condición de observador a todas las ONG que lo habían solicitado para estas Asambleas. La delegación siempre apoyó la participación y el compromiso de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales. En conclusión, la delegación reiteró su apoyo a la admisión de la Fundación Wikimedia, que trabaja en favor del libre intercambio de conocimientos, como observador en la OMPI.
17. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la inclusión y participación práctica de las ONG en los debates pertinentes de organismos de las Naciones Unidas como la OMPI. Consideró que los observadores enriquecían las conversaciones en la OMPI y señaló la importancia de amplificar las voces en los organismos de las Naciones Unidas más allá de las de los Estados miembros, dada la repercusión de la OMPI en los usuarios finales del sistema internacional de PI. La delegación no apoyó que se señalara a las ONG que demostraban un interés significativo en la labor de la OMPI y manifestó que debería acogerse con agrado a la totalidad de las ONG que solicitaban ser admitidas como observadores.
18. La delegación de Suiza dijo que se suma a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y que apoya todas las solicitudes de la condición de observador que figuraban en el documento A/65/3/Rev. al recordar a los Estados miembros que la Fundación Wikimedia llevaba esperando su admisión como observador desde 2020. La delegación explicó que el objetivo de la Fundación Wikimedia es el libre intercambio de contenidos en Suiza y en el extranjero, y que tiene un vínculo directo con la PI. La delegación consideró que la Fundación Wikimedia podría contribuir de forma significativa a la labor de la OMPI. La delegación concluyó expresando su apoyo a la solicitud de estatus de observador de la Fundación Wikimedia y pidió a los Estados miembros que aceptasen la solicitud.
19. La delegación del Reino Unido apoyó la admisión de la Fundación Wikimedia, y de todas las demás organizaciones solicitantes, como observadores en la OMPI. La delegación no vio ninguna razón para impedir la admisión de cualquier organización solicitante que presentara dicha petición de estatus de observador.
20. La delegación de China dio las gracias al gran número de países que apoyaron la posición de la delegación y dijo que esos países también apoyaban la justicia. La delegación reconoció a algunos países que apoyaban la solicitud de la Fundación Wikimedia y señaló que su razonamiento suena convincente, pero en realidad es profundamente erróneo. En primer lugar, la delegación recordó a los países que la admisión de observadores debe seguir unos procedimientos y que la decisión debe ser tomada por las Asambleas, ya que las normas están establecidas en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Convenio de la OMPI). Dado que la Secretaría sólo puede realizar un examen formal de los documentos de los solicitantes, todos los Estados miembros tienen voz en la decisión de admisión relativa a los solicitantes, lo que significa que mientras un Estado miembro esté en contra de una admisión concreta, la organización solicitante en cuestión no podrá convertirse en observador. En segundo lugar, la delegación declaró que la admisión de observadores debe ajustarse a unas normas. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debe respetar y cumplir la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional, incluidas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La delegación recordó que se exige un nivel mínimo a todas las partes para participar en la labor de la OMPI. La delegación también subrayó que la Fundación Wikimedia no cumple todas las condiciones necesarias para convertirse en observador y expresó la opinión de que algunos países han tergiversado las normas para proporcionar a la Fundación Wikimedia un atajo hacia el estatus de observador, lo que la delegación consideró una politización del proceso. En tercer lugar, la delegación declaró que la invitación a participar en calidad de observador en la OMPI debe favorecer la labor de la OMPI, y que la delegación siempre ha apoyado a las ONG para que participen en las reuniones de la OMPI y las ha animado a contribuir a la labor de la PI. No obstante, la delegación subrayó que toda participación debe basarse en normas. La delegación expresó la opinión de que la admisión de una organización controvertida como observador en las reuniones de la OMPI repercutiría negativamente en el ambiente de trabajo profesional y cooperativo y que ello sería contraproducente y contrario al propósito original de permitir la participación de observadores. La delegación subrayó que había expresado reiteradamente su posición al respecto e instó a la Fundación Wikimedia a adoptar medidas concretas para corregir sus errores en lugar de intentar abrirse paso.
21. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones y reconoció que se llegó a un consenso sobre todas las solicitudes de admisión como observadores, a excepción de la solicitud de la Fundación Wikimedia. Por lo tanto, el presidente propuso adoptar un párrafo de decisión tal como figura en el documento A/65/3 Rev., excepto para la admisión de la Fundación Wikimedia.
22. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:
    1. Organizaciones internacionales no gubernamentales:
23. Foro de Boao para Asia (BFA);
24. Directores de la Agencia Europea de Cine (EFAD);
25. Plataforma Europea de Administradores de la Propiedad Intelectual (EPIPA);
26. Foro Internacional de Editores de Música Independientes (IMPF);
27. Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (IFLA);
28. Comité Olímpico Internacional (COI); y
29. Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA).
    1. Organizaciones nacionales no gubernamentales:
30. Sociedad Árabe de Relaciones Públicas (APRS);
31. Asociación de Inventores de los Emiratos Árabes Unidos;
32. Club de Ciencias de los Emiratos;
33. Acceso Global en Acción (GAiA);
34. Hugo Grotius gGmbH;
35. Foro Internacional de la Propiedad Intelectual - Quebec (FORPIQ);
36. Japan Commercial Broadcasters Association (JBA); y
37. Cooperación sin ánimo de lucro sobre derechos virtuales especificados.

## PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Proyectos de orden del día de las sesiones ordinarias de 2025

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636007)).

## PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

* + 1. Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).
   * 1. Informe del auditor externo
2. Los debates se basaron en los documentos [A/65/5](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631093) y [A/65/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632231).
3. En nombre del auditor externo, el Sr. Damian Brewitt, Director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, presentó el siguiente informe:

“Presidente, distinguidos delegados, como sabrán los miembros, ésta es la última presentación ante ustedes de nuestro mandato de seis años, y en nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, deseo agradecerles que nos hayan nombrado su auditor externo y nos hayan dado la oportunidad de trabajar junto a la Secretaría de la OMPI.

Nuestro compromiso con ustedes como Asamblea ha sido importante y sus observaciones y prioridades han informado nuestro trabajo. Esta presentación ante ustedes es una parte importante del proceso de gobernanza para garantizar que estamos a su disposición al poner de relieve las principales cuestiones derivadas de nuestro trabajo, ofreciéndoles nuestra visión independiente y objetiva. Mi presentación de hoy refleja los mensajes que también transmitimos al Comité del Programa y Presupuesto en junio.

En mi presentación de hoy abarcaré las cuatro áreas principales de nuestro trabajo. En primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, a continuación, nuestra revisión de las cuestiones de gobernanza y control interno, en la que nuestro informe refleja la evolución del entorno de control en los últimos seis años. A continuación abordaré brevemente nuestro tema de rendimiento sustantivo, la gestión del conocimiento. Por último, recapitularé los demás ámbitos principales de la auditoría de rendimiento durante nuestro mandato, y concluiré sobre cómo ha respondido la OMPI a nuestras observaciones. En primer lugar, en cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros. Me complace confirmar que el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros ha sido de nuevo sin reservas. Nuestra auditoría también confirma que las transacciones se han producido de acuerdo con los Reglamentos Financieros establecidos por los Estados miembros.

Los estados financieros de la OMPI y los comentarios financieros que los acompañan han seguido siendo de gran calidad y respaldados por sólidos sistemas de control interno y de presentación de informes a lo largo de nuestro mandato. Los resultados de nuestra auditoría fueron positivos y no se detectaron errores significativos ni deficiencias de control. Informamos de los pormenores de nuestro trabajo a la CCIS, con la que hemos mantenido una buena y productiva relación durante nuestro mandato. Me gustaría dar las gracias a los Miembros de la CCIS, anteriores y actuales, por su apoyo y escrutinio de nuestro trabajo.

En lo que respecta a la gestión financiera, la OMPI ha obtenido un sólido rendimiento financiero a lo largo de nuestro mandato, incluso en tiempos de circunstancias sin precedentes, como la pandemia y la continua incertidumbre mundial, lo que refleja el modelo de negocio generador de efectivo. El mercado de la PI se ha mantenido boyante, y la OMPI ha generado superávits superiores a los previstos cada bienio. Nuestro informe ha puesto de relieve la necesidad de considerar cómo se utilizan los excedentes resultantes de este modelo y, junto con las políticas de reservas existentes, hemos señalado la importancia de que las tasas sigan siendo adecuadas para los usuarios, dentro de un marco de principios más explícito.

A lo largo de nuestro mandato se han producido cambios considerables en los rendimientos de las inversiones y en el valor de los pasivos por prestaciones a los empleados, reflejando en gran medida los cambios en las condiciones del mercado. La OMPI ha perfeccionado la metodología de valoración de estos pasivos y hemos tomado nota de las consideraciones que se están dando a la creación de un mecanismo independiente para mantener los activos del régimen, señalando la importancia de que cualquier decisión se base en un análisis de costos y beneficios.

Pasemos ahora al primer ámbito temático de nuestro informe de resultados, que se refiere a las cuestiones de gobernanza y control interno, que contribuyen a dar a los Estados miembros confianza y garantías sobre la gestión de los recursos.

Nuestra auditoría ha vuelto a llegar a la conclusión de que la OMPI dispone de sólidos sistemas de control interno y no hemos tenido conocimiento de ninguna deficiencia significativa. Hemos observado una evolución continua en el enfoque de la OMPI de su entorno de control interno. Esto ha incluido una articulación más clara del marco de rendición de cuentas, el perfeccionamiento de la forma de garantizar los controles internos, un enfoque más maduro de la gestión de riesgos y la modernización del reglamento financiero. Hemos insistido en la necesidad de seguir centrándonos en los controles más importantes y de encontrar una mayor eficiencia y simplificación en los procesos operativos. Estas mejoras proporcionarán una base sólida para garantizar los beneficios del cambio previsto al sistema propuesto de planificación de los recursos institucionales basado en la nube.

Durante nuestro mandato, la Declaración sobre Control Interno se ha alineado plenamente con el marco de rendición de cuentas y presenta una articulación clara y bien documentada del entorno de control, sus resultados y los riesgos que se han gestionado durante el periodo. Hemos llamado la atención sobre los retrasos en la implantación de análisis de datos para informar la supervisión del cumplimiento. Creemos que los avances en este ámbito permitirán una mayor visibilidad del funcionamiento de los controles y una mejor información para mejorar la eficiencia de los costos de control.

La rotación en la función de ética ha retrasado la respuesta de la dirección a los problemas que detectamos el año pasado en torno a los posibles riesgos de conflicto en el seno del PCT. Sin embargo, la OMPI ha presentado ahora un plan de acción para mitigar los riesgos potenciales para la reputación que hemos identificado. Hemos observado que, con los cambios en el seno de la División de Supervisión Interna (DSI), se presta mayor atención a los riesgos significativos y materiales dentro del programa de trabajo prospectivo. Acogemos con satisfacción estos avances, junto con el compromiso de procurar la pronta adopción de los cambios en las normas de auditoría interna y la puesta a prueba de un dictamen de fiabilidad anual para 2024, con adopción plena en 2025.

Pasando ahora a nuestro examen de la gestión de los conocimientos, el enfoque de la OMPI respecto a sus registros internos y la gestión de los conocimientos se ha enfrentado a desafíos. Alberga un importante volumen de documentos, tanto digitales como impresos, que no se gestionan de acuerdo con las normas de gestión de archivos, lo que dificulta el acceso a los mismos. Aunque parte de esta información será importante para la memoria institucional, gran parte está inactiva y debería archivarse permanentemente o destruirse de forma segura.

En 2014 se desarrolló una estrategia inicial para un sistema de gestión de contenidos institucionales o ECCM, pero el progreso en su implementación fue lento. Tras un examen en 2020, la OMPI revisó su política de gestión de registros y archivos y se embarcó en un nuevo proyecto de ECCM con un presupuesto de 8,8 millones de francos suizos, cuya finalización está prevista para 2026.

Además de la tecnología aplicada a través de este proyecto y los procesos definidos en los documentos normativos, será importante que el proyecto garantice un enfoque y un plan claro para abordar las cuestiones humanas y culturales que serán fundamentales para aplicar con éxito los cambios. Hemos observado que los planes podrían reforzarse desarrollando una estrategia global para la gestión de registros y conocimientos.

Ahora me gustaría repasar nuestro mandato y cómo ha respondido la Secretaría a nuestras recomendaciones anteriores.

En 2018, consideramos el trabajo del Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRMD). Desde nuestro trabajo inicial hemos observado que la formación interna se ha centrado más estratégicamente, apoyando la mejora de la planificación de la plantilla y la consecución de una plantilla más ágil. Se están incorporando más objetividad, coherencia y equidad en los sistemas de gestión del rendimiento, y las políticas en este ámbito se han revisado recientemente para agilizar aún más el proceso. En general, la OMPI ha tomado medidas acertadas para mejorar su enfoque en materia de recursos humanos, con un mayor compromiso del personal. Aunque estos cambios aún no se han implantado plenamente, deberían generar beneficios a la OMPI y a su personal.

En 2019, informamos sobre las oficinas en el exterior. Subrayamos la necesidad de una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red y garantizar la alineación con las necesidades de la OMPI. Reconocemos que ha seguido siendo difícil para los Estados miembros alcanzar un consenso sobre el alcance de una evaluación de las oficinas en el exterior, lo que ha obstaculizado el progreso en el desarrollo de la red. En nuestra opinión, los Estados miembros pueden encontrar más cohesión acordando un conjunto de principios generales de alto nivel, con un revisor independiente encargado de formular el alcance detallado y entregar el informe de evaluación para apoyar el debate posterior de los Estados miembros sobre las acciones.

En 2020, examinamos la estrategia de la OMPI para utilizar las reservas en el contexto del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. Nuestras observaciones se dirigieron tanto al enfoque estratégico del plan en su conjunto como a la gestión de los proyectos individuales. A nivel estratégico, no pudimos determinar claramente cómo se priorizaban los proyectos individuales. Subrayamos la importancia de que las decisiones de inversión estuvieran impulsadas por la necesidad y por un vínculo claro con los objetivos de la OMPI. En el último Plan maestro de mejoras de infraestructura hay una articulación en mayor medida para que los proyectos tengan un carácter estratégico y especial, con un umbral mínimo de tres millones de francos suizos. Las propuestas de proyecto son ahora más estratégicas, con una descripción mejorada del planteamiento de ejecución, una articulación más clara de los beneficios y un mejor análisis de los riesgos potenciales. En nuestra opinión, el enfoque y la estrategia para el uso de las reservas se han mejorado significativamente.

El año pasado observamos que no existía una estrategia patrimonial global para la Organización. Nuestro informe también destacaba que los espacios de trabajo existentes no se prestaban a un entorno innovador y colaborativo. La OMPI se ha comprometido a desarrollar una estrategia que tenga en cuenta nuestras observaciones, reconociendo la naturaleza evolutiva de la mano de obra y la necesidad de optimizar el uso del espacio. La intención de la Secretaría es que la estrategia aborde también la necesidad de desarrollar edificios inteligentes y sostenibles que mejoren la eficiencia energética. La Secretaría propone compartir esta estrategia con los Estados miembros en 2025, antes de presentarles propuestas para cualquier nueva inversión sustancial en su infraestructura existente. El enfoque previsto aborda la esencia de nuestras recomendaciones y permitirá a la OMPI demostrar mejor cómo está maximizando el uso de sus activos.

Al concluir sobre nuestro trabajo, puedo confirmar que se ha avanzado en el cierre de cinco recomendaciones de años anteriores, y que quedan seis recomendaciones en curso. En este nuestro último año, no hemos planteado ninguna nueva recomendación específica, pero nuestro informe destaca claramente áreas que la OMPI puede desear considerar y hemos debatido estas áreas con la dirección.

Mantendremos relaciones con nuestros sucesores en el traspaso a la Junta de Auditoría de la República de Indonesia. Mantenemos una larga relación con nuestros colegas indonesios y tenemos un historial probado de traspasos eficaces de auditorías anteriores. Ya hemos preparado los debates y el intercambio de conocimientos para que la transición sea efectiva.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y al personal de la OMPI por su apoyo y cooperación para facilitar nuestra auditoría durante los seis últimos años. Queremos aprovechar esta oportunidad para desear a la OMPI mucho éxito en el cumplimiento continuado de su mandato.

Gracias por su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestro informe de auditoría.”

1. El presidente dio las gracias al auditor externo por su informe.
2. La delegación de Croacia dio las gracias al auditor externo por su exhaustivo e informativo informe. Con respecto a las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación hizo referencia a los párrafos 134, 141 y 284 del documento [A/64/14](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2023/a-64/doc_details.jsp?doc_id=619934), proporcionó un resumen de dichas referencias e indicó que un Estado miembro de la OMPI había estado violando los principios básicos del ordenamiento jurídico internacional y la Carta de las Naciones Unidas, lo que también había sido confirmado explícitamente por la resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como por las otras cinco resoluciones relacionadas. La delegación recordó que acoger una oficina en el exterior no es un derecho de los Estados miembros de la OMPI ni una condición previa para cooperar con la OMPI o recibir asistencia técnica. Por el contrario, solo un reducido grupo de Estados miembros había acogido oficinas de la OMPI en el exterior, y desde hacía varios años se estaba negociando para decidir la próxima ubicación de una oficina en el exterior. La delegación declaró que la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia se había creado en circunstancias poco transparentes, lo que había dado lugar a la proliferación de solicitudes de creación de nuevas oficinas en el exterior. Por consiguiente, la delegación pidió el cierre de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y solicitó que su personal y sus recursos financieros se trasladen a las oficinas de la OMPI en el exterior existentes o a otras nuevas. La delegación consideró inaceptable que un organismo de la ONU tenga una oficina en el exterior en el país de un Estado miembro que viole los principios básicos de la ONU y pidió a los Estados miembros que consideren su cierre. Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, la delegación preguntó si el auditor externo había considerado si el mantenimiento de una oficina en el exterior en un país que viola sistemáticamente normas internas de forma flagrante es conforme a las normas y principios generales de las Naciones Unidas, incluidos los relativos a la gestión financiera. La delegación expuso las resoluciones que debían tenerse en cuenta: resolución ES-11/1 de la ONU, Agresión contra Ucrania, del 2 de marzo de 2022; resolución ES-11/2, Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania, del 4 de marzo de 2022; resolución ES-11/3, Suspensión de los derechos de la Federación de Rusia a formar parte del Consejo de Derechos Humanos, del 7 de abril de 2022; resolución ES-11/4, Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de 12 de octubre de 2022; resolución ES-11/5, Promoción de vías de recurso y reparaciones por la agresión contra Ucrania, de 14 de noviembre de 2022, y resolución ES‑11/6, Principios de la Carta de las Naciones Unidas que sustentan una paz integral, justa y duradera en Ucrania, de 2 de marzo de 2023. A este respecto, la delegación también se refirió a los informes que tratan temas similares, como la decisión del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad (Comité 1737) relativa a la asistencia técnica de la OMPI a Irán (República Islámica del); la decisión del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad (Comité 1718) relativa a la asistencia técnica de la OMPI a la República Popular Democrática de Corea y el informe de revisión externa independiente sobre el programa de asistencia técnica de la OMPI en países sujetos a sanciones de las Naciones Unidas. La delegación preguntó al auditor externo si se había examinado esa cuestión, si existe un plan para hacerlo y si puede considerarse en el marco de su mandato. La delegación pidió que el auditor externo proporcionara orientación sobre qué órgano de supervisión competente u organismo de las Naciones Unidas podría ocuparse de esas cuestiones.
3. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento al auditor externo por el detallado informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2023, que figura en el documento A/65/5, así como por las reflexiones y observaciones que ha compartido a lo largo de su mandato. El Grupo B ha analizado detenidamente el informe y le concede gran importancia. El Grupo B animó a la OMPI a aplicar y cerrar las seis recomendaciones indicadas en el informe. El Grupo B recordó la observación del auditor externo de que la presentación de informes podría racionalizarse, y el enfoque estratégico dentro de la OMPI podría incrementarse definiendo variables clave para la toma de decisiones. El Grupo B dio las gracias al auditor externo por sus valiosos servicios y conocimientos y expresó su deseo de trabajar con el auditor externo entrante. En cuanto a los comentarios sustanciales del Grupo B, la delegación recordó la declaración que hizo en nombre del Grupo B en la trigésima séptima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).
4. La delegación de Vanuatu dio las gracias al auditor externo por el informe. La delegación indicó que el auditor externo había subrayado la necesidad de una estrategia clara para apoyar el desarrollo de la red de oficinas en el exterior que se había planteado durante varios años. La delegación preguntó si se había tomado alguna medida sobre cómo proceder a la entrega del informe de evaluación para las oficinas en el exterior.
5. El auditor externo agradeció a las delegaciones sus comentarios y explicó que la cuestión de las oficinas en el exterior va más allá de su mandato claramente definido. Al señalar que las cuestiones planteadas eran asuntos de política de los Estados miembros, el auditor externo no quiso hacer comentarios. El auditor externo hizo hincapié en que el punto más importante sobre el que informar y reflexionar es que no se le había señalado ninguna cuestión importante que repercuta en el dictamen sobre la conformidad emitido en relación con los estados financieros. El auditor externo expresó su satisfacción por las transacciones, que se ajustan esencialmente al marco establecido para la OMPI. En cuanto a la cuestión más amplia de las oficinas en el exterior, el auditor externo declaró que es consciente de las dificultades para llegar a un consenso sobre el alcance global de cualquier trabajo de revisión del funcionamiento de la red de oficinas en el exterior. A continuación, el auditor externo ofreció a los Estados miembros una posible solución desde su punto de vista, que consiste en encargar a un experto independiente que establezca un ámbito de actuación para las oficinas en el exterior y se ajuste a dicho ámbito, añadiendo que ello proporcionaría recomendaciones a los Estados miembros. De este modo, los Estados miembros podrían basar sus debates en las conclusiones de los expertos. El auditor externo esperó haber respondido a las preguntas y concluyó manifestando su interés por el futuro planteamiento de las oficinas en el exterior.
6. La delegación de Croacia dio las gracias al presidente y al auditor externo e indicó que no había recibido respuesta a su pregunta. La delegación desea saber a qué órgano competente podía dirigirse para obtener una respuesta, por lo que pidió que la Secretaría responda a su pregunta o solicite a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) que examine el asunto y dé una respuesta.
7. La delegación de Libia dio las gracias al presidente y declaró que no cree que las Asambleas sean el lugar adecuado para condenar o respaldar las acciones y prácticas políticas de los Estados miembros. La delegación declaró que los Estados miembros deberían respetar el carácter técnico de la Organización y, por tanto, abstenerse de entrar en disputas políticas, que no serían beneficiosas para la sesión. Además, la delegación expresó que tales discusiones no tienen ningún resultado, por lo que es injusto continuar con ellas, ya que además entorpecen el orden del día provisional de las Asambleas y empañan los esfuerzos y el trabajo de la Secretaría para el éxito de las sesiones. La delegación declaró que simpatizaba plenamente no solo con el pueblo de Ucrania, sino también con el pueblo árabe de Palestina, por la crisis humanitaria que los dos están sufriendo, y añadió que desea ver el final de ambos conflictos lo antes posible, porque se vive en un mundo interdependiente en el que el destino de una nación está ligado indisolublemente a la de su vecina. La delegación instó a los demás Estados miembros a ayudar a la Secretaría a concluir el orden del día según lo previsto.
8. La delegación de Croacia dio las gracias al presidente y declaró que desea ejercer su derecho a réplica, ya que en su opinión la pregunta que ha planteado es muy pertinente para el tema objeto de examen, además de técnica y concreta, y está relacionada con las normas de gestión financiera de una organización de las Naciones Unidas. La delegación señaló además que la cuestión está técnicamente relacionada con la PI, que forma parte del sistema de las Naciones Unidas y, como tal, la labor de la Organización no se desarrolla al margen de los principios de las Naciones Unidas.
9. La Secretaría reiteró que la cuestión de la red de oficinas en el exterior, como se indicó el día anterior en relación con un punto anterior del orden del día, es un asunto sobre el que debían decidir los Estados miembros y la labor de la Secretaría a ese respecto se guiará por ellos. La Secretaría reiteró que está dispuesta a responder a las preguntas relacionadas con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y con el punto del orden del día relativo al Informe del auditor externo, así como con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Sin embargo, tuvo respuestas limitadas en relación con la decisión sobre el trabajo de las oficinas en el exterior.
10. El presidente agradeció a la Secretaría sus aclaraciones.
11. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/65/5).
12. En nombre del director general y de toda la Organización, la Secretaría dio las gracias a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por los excepcionales servicios prestados durante los últimos seis años en calidad de auditor externo de la OMPI. La Secretaría declaró que no repetirá su declaración realizada en la trigésima séptima sesión del PBC, pero que desea dejar constancia en las Asambleas de su profundo agradecimiento a los Auditores por su servicio, su profesionalidad, en particular al contralor y auditor general del Reino Unido, así como a los Sres. Brewitt e Irwin, que dirigieron los equipos de auditoría a lo largo de su mandato. La Secretaría añadió que el trabajo de los Auditores Externos ha sido decisivo para ayudar a la Organización a reforzar su gestión financiera, gobernanza, gestión de riesgos y controles internos, entre otros ámbitos.
    * 1. Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)
13. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

## PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORME DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (CPP)

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632231).
2. El presidente señaló que se examina un documento en relación con el presente punto del orden del día, como se indicaba en la “Lista de documentos”, a saber, el documento A/65/6, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, que contiene todas las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC.
3. La Secretaría indicó que al ser 2024 un año no presupuestario, solo se celebró una sesión del PBC del 10 al 13 de junio de 2024. La Secretaría dijo que el orden del día abarca una amplia gama de puntos en el PBC, y los Estados miembros tomaron nota o recomendaron para su aprobación por las Asambleas una serie de puntos, tal y como figura en el documento A/65/6. Las decisiones incluyen recomendaciones a las Asambleas para la aprobación del Informe Financiero Anual y los Estados Financieros de la OMPI para 2023, la financiación de tres proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber, el Proyecto de Plataforma Tecnológica de Información de Madrid Fase II, el sistema de Planificación de los Recursos Institucionales (PRI) y las actualizaciones del sistema de gestión de edificios. También recomendó para su aprobación el establecimiento de un plan multiempleador para la financiación de los pasivos por prestaciones a los empleados. La lista de decisiones del PBC también incluye recomendaciones a las Asambleas para que tomen nota del rendimiento positivo de la OMPI y de la consecución de sus resultados en el bienio 2022/23, tal y como se recoge en el WPR. También examina y formula recomendaciones relacionadas con los informes de los órganos de auditoría y supervisión. Además, el documento A/65/INF/4 proporciona una actualización de la situación relativa al pago de las contribuciones a 30 de junio de 2024. Por último, la Secretaría informó a las delegaciones de que, desde el 1 de julio de 2024, se habían recibido contribuciones de Granada y Côte d’Ivoire, con lo que los atrasos se reducen a aproximadamente 9,1 millones de francos suizos.
4. El presidente dio las gracias a la Secretaría por su declaración y recordó que las delegaciones ya habían participado de forma muy constructiva y habían tenido la oportunidad de expresar sus opiniones sobre todos los asuntos en la trigésima séptima sesión del PBC. El presidente subrayó que sus declaraciones en el PBC habían quedado debidamente registradas y se reproducirían íntegramente en el informe, por lo que no es necesario que las delegaciones repitieran dichas declaraciones en las Asambleas. El presidente aconsejó a las delegaciones que se remitan a dichas intervenciones en aras de la eficacia y agradeció a las delegaciones su comprensión.
5. La delegación de China declaró que había participado activamente en la trigésima séptima sesión del PBC, y le complació que, bajo el firme liderazgo del presidente y el vicepresidente del PBC, este último completara todos los debates de manera eficaz y todas las partes demostraran una gran flexibilidad en un espíritu de cooperación sobre los temas del Informe anual sobre recursos humanos, el Informe anual del director de la DSI, el Mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, así como la Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, en los que tuvieron lugar debates muy significativos. La delegación declaró que el PBC alcanzó un consenso en temas como los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, así como la sostenibilidad en la contratación, que fueron muy apreciados. La delegación agradeció a la CCIS, al auditor externo y a la Dependencia Común de Inspección (DCI) su participación en la trigésima séptima sesión del PBC. La delegación apreció el compromiso de la Secretaría con los Estados miembros antes y durante la reunión y agradeció a la Secretaría sus respuestas a las preguntas planteadas por los Estados miembros. La delegación consideró que el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y la auditoría y supervisión forman parte de los cimientos de la gobernanza y el funcionamiento de la Organización, que son fundamentales para todos los Estados miembros, así como para la Secretaría. La delegación expresó su deseo de que la OMPI aplique todas las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC. A la luz de esos debates, así como de las necesidades de los Estados miembros, la OMPI debería considerar la posibilidad de incluir más información en documentos importantes como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.
6. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, felicitó a la Secretaría por la elaboración del informe. El Grupo recordó sus declaraciones durante la sesión anterior del PBC, reiterando el importante papel que desempeña el PBC en el cumplimiento de la misión de la OMPI al liderar el desarrollo de un ecosistema de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. El Grupo felicitó a la OMPI por sus continuos y sólidos resultados financieros a pesar de la volatilidad del entorno mundial. El Grupo elogió los esfuerzos por aumentar la dotación presupuestaria de los programas orientados al desarrollo y de asistencia técnica. El Grupo opinó que seguir esforzándose en llevar a cabo programas impulsados por el desarrollo y el impacto podría contribuir aún más a facilitar a los Estados miembros la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Grupo hizo hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para apoyar a los Estados miembros en la aplicación de los ODS. Tomó nota del Proyecto preliminar de mandato de la Evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y expresó su deseo de que la OMPI avance en ese importante punto del orden del día, así como de entablar debates constructivos que puedan facilitar una decisión rápida sobre esa cuestión pendiente. El Grupo consideró que el proyecto de mandato debería tener en cuenta todos los documentos pertinentes, incluidas las decisiones de la Asamblea General de la OMPI y las opiniones de los Estados miembros. El Grupo recordó que la decisión de abrir nuevas oficinas en el exterior es un proceso impulsado por los Estados miembros, entre otras cosas, por los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior adoptados en la quincuagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas, que deben respetarse. El Grupo reafirmó su compromiso de contribuir positivamente a las deliberaciones sobre este asunto.
7. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto que figura en el documento A/65/6. El Grupo felicitó al presidente del PBC, a los vicepresidentes y a la Secretaría por el trabajo realizado antes y durante la trigésima séptima sesión del PBC. Además, elogió el desarrollo fluido y eficaz de la trigésima séptima sesión del PBC. Por último, el Grupo tomó nota del debate sobre el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021 y declaró que seguiría participando de forma constructiva en los debates de la próxima sesión del PBC.
8. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos felicitó al presidente por su elección y reiteró su confianza en la capacidad del presidente para dirigir los trabajos de las Asambleas. La delegación apoyó la declaración realizada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación ha examinado detenidamente la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en la trigésima séptima sesión del PBC contenida en el documento WO/PBC/37/13 y observó que el proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021 se basa en el entendimiento de que la red de oficinas en el exterior es una herramienta esencial para desarrollar un sistema de PI equilibrado y eficaz. La delegación instó a todos los Estados miembros a ser proactivos para lograr negociaciones positivas en relación con este punto. La delegación subrayó el interés por acoger una oficina en el exterior en su país y llamó la atención sobre la necesidad de alcanzar un consenso sobre la apertura de oficinas en el exterior basado en las normas adoptadas.
9. La delegación de la República de Corea lamentó profundamente la falta de debates constructivos sobre este punto del orden del día en los últimos años. La delegación consideró fundamental que los Estados miembros tengan presente que las oficinas de la OMPI en el exterior están concebidas para apoyar a los solicitantes y promover actividades innovadoras. La delegación hizo un llamamiento a la implicación y participación activas en la revisión de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior y en el debate para establecer nuevas oficinas en el exterior.
10. La delegación del Brasil reconoció y valoró positivamente los resultados financieros de la OMPI para el año 2023, con un superávit de 113,8 millones de francos suizos y un total de reservas de 824,1 millones de francos suizos, lo que supera considerablemente el objetivo establecido de 222,5 millones de francos suizos y constituye un encomiable logro de gestión. La delegación se mostró de acuerdo con la opinión del auditor externo de que unos excedentes tan considerables y recurrentes invitan a reflexionar sobre su utilización óptima para adecuar los medios de la Organización a sus fines, en particular, su atención a la mejora de los ecosistemas de PI para que se conviertan en herramientas de innovación, competitividad, creatividad y transferencia de tecnología. En primer lugar, la delegación invitó a la OMPI a considerar un mayor apoyo a los países en desarrollo para asignar una parte significativa del superávit a iniciativas destinadas a fortalecer las infraestructuras de PI. Ello incluiría programas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica y la creación de instituciones de formación en PI sostenibles que puedan fomentar la innovación y la creatividad locales. En segundo lugar, la OMPI podría promover los avances tecnológicos, invirtiendo en proyectos que faciliten la transferencia de tecnología y la innovación y aumenten la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar la PI para el crecimiento tecnológico, a fin de salvar la brecha entre las distintas regiones económicas y promover un desarrollo mundial inclusivo. En tercer lugar, en cuanto a los ODS, la delegación abogó por dirigir los recursos hacia proyectos que se correspondan con los ODS de la ONU y los aceleren mediante la integración de la PI en la agenda más amplia del desarrollo sostenible para garantizar que los beneficios de la innovación y la creatividad contribuyan a abordar retos globales como el cambio climático, la salud y la educación. La delegación confía en que, con un enfoque estratégico e inclusivo, la OMPI pueda utilizar sus recursos financieros para impulsar un cambio significativo, respondiendo a las necesidades de los países en desarrollo y centrándose en la innovación y la sostenibilidad para crear un panorama mundial de la PI más equilibrado y equitativo.
11. La delegación de Tailandia agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. La delegación tomó nota de los informes y apoyó plenamente las recomendaciones del PBC a las Asambleas para su aprobación, en particular las revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna, los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura y la propuesta de establecimiento del plan multiempleador para el seguro médico pagadero tras la separación del servicio (ASHI). La delegación consideró que los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura son cruciales para desarrollar la infraestructura de los sistemas de la OMPI y garantizar el uso eficiente de los recursos. El plan multiempleador podría aportar sostenibilidad a largo plazo a los regímenes de seguro de enfermedad. La delegación dijo que hacía suya la declaración realizada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, en relación con las oficinas en el exterior y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo (AD). Además, la delegación expresó su disposición a escuchar a los Estados miembros en relación con la metodología para la asignación de ingresos y gastos por unión en el PBC, que debería reflejar las necesidades específicas y la estructura operativa de la Organización, así como el desarrollo del sistema de PI desde una perspectiva holística. La delegación cree que, a través de un diálogo constructivo, puede alcanzarse un consenso que beneficie a toda la Organización.
12. La delegación de la Arabia Saudita agradeció a la Secretaría la preparación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. La delegación elogió los esfuerzos realizados por el PBC, así como la evolución posterior. La delegación tomó nota de su participación en los fondos fiduciarios de la OMPI, que ascienden aproximadamente a 5 millones de francos suizos. Su objetivo era proporcionar asistencia técnica a los países del Cercano Oriente y el Norte de África, fomentar los estudios y la investigación científica en el ámbito de la PI, así como financiar programas de formación, becas, formación en el ámbito de la PI y facilitar las publicaciones. La delegación declaró que colaborará con la Organización para mejorar la eficacia del FIT en interés de la PI en los Estados miembros.
13. La delegación de Colombia agradeció a la Secretaría la preparación del documento y apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), sobre el punto 4 del orden del día. La delegación recordó la decisión adoptada en 2019 de examinar diez candidaturas de Estados miembros, incluida la de Colombia, a nuevas oficinas de la OMPI en el exterior, y que no debe quedar condicionada a la revisión de la actual red de oficinas en el exterior. La delegación opinó que los Estados miembros deberían redoblar sus esfuerzos para adoptar una decisión sobre la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior que permita ampliar la red de oficinas en el exterior. En su opinión, ello contribuiría de manera muy significativa a la consecución de los ODS mediante el establecimiento de una agenda regional que promueva el uso de la PI por los grupos minoritarios e incentive la innovación en el uso estratégico de la PI, con un marco institucional más sólido en América Latina y el Caribe. La delegación reiteró su compromiso de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para alcanzar ese objetivo común.
14. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y se unió al consenso para tomar nota de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto contenida en el documento A/65/6, y aprobar las recomendaciones formuladas por el PBC contenidas en el mismo documento. La delegación recordó su intervención anterior en la trigésima séptima sesión del PBC y en la declaración de apertura de las Asambleas e hizo hincapié en la necesidad de que todas las uniones de la OMPI sean financieramente autosostenibles. En el bienio 2022/23, la OMPI generó el 96,1 % de sus ingresos a partir de las tasas pagadas por los usuarios de sus sistemas mundiales de PI. Los principales contribuyentes a esos ingresos fueron el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que representó el 77 % de los ingresos totales, seguido del Sistema de Madrid, que representó el 17,5 % de los ingresos totales. Estos sistemas constituyeron la columna vertebral de la financiación de la OMPI. La delegación declaró que observar los ingresos generados en comparación con los gastos resulta incluso más revelador. En el Anexo VI del WPR 2022/23 (documento WO/PBC/37/7), el PCT obtuvo un superávit de más de 146 millones de francos suizos, mientras que la Unión de Madrid obtuvo un superávit de casi 10 millones de francos suizos. Al mismo tiempo, los sistemas de La Haya y Lisboa registraron un déficit conjunto de casi 23 millones de francos suizos. Los solicitantes del PCT, en particular, están pagando un coste muy elevado más allá del coste de los servicios utilizados en la tramitación de sus solicitudes para, entre otras cosas, contrarrestar esos sistemas, que son deficitarios, y los solicitantes que utilizan esos sistemas están recibiendo efectivamente descuentos en relación con el coste de los servicios en la tramitación. Esas realidades financieras indicaban que había que trabajar para equilibrar las cargas financieras de forma más equitativa entre los solicitantes de los distintos sistemas, en relación con la recuperación de los costos de los servicios prestados, para llevar a cada Unión a la sostenibilidad y estabilidad financieras. La delegación espera con interés trabajar con los Estados miembros para seguir impulsando a la OMPI y sus decisiones de forma que se respalde una trayectoria de futuro financieramente prudente.
15. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), dijo que espera con interés la pronta finalización de la labor del PBC sobre el proyecto preliminar de mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior en 2021. El CEBS reitera su compromiso de emprender esa labor con vistas a alcanzar un consenso sobre esa importante cuestión. El CEBS reconoce la necesidad de llevar a cabo una revisión imparcial de las operaciones de las oficinas en el exterior de forma objetiva, independiente y transparente. El CEBS solicita una revisión externa con el fin de obtener una imagen clara de la contribución de las oficinas en el exterior a la consecución de los objetivos de la OMPI y a la creación de ecosistemas de PI prósperos en beneficio de sus usuarios. Para el CEBS, se trata de un requisito previo para avanzar en su labor de debatir la posibilidad de abrir nuevas oficinas en el exterior y desarrollar las modalidades de las operaciones basándose en las enseñanzas extraídas de la evaluación. La delegación expresó la grave preocupación de la inmensa mayoría de los miembros del CEBS por el funcionamiento y la asignación presupuestaria de la oficina de la OMPI en el exterior en Moscú. En el contexto de los debates sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, el CEBS reitera su petición a la Secretaría para que supervise de cerca las actividades, la ejecución del programa y la utilización del presupuesto en ese periodo y ajuste la asignación presupuestaria según sea necesario.
16. La delegación de Ucrania apoyó la declaración de la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación agradeció a la Secretaría, al presidente del PBC y a los distinguidos delegados sus productivos esfuerzos durante los trabajos del PBC. La delegación reconoció la ardua labor realizada por la dirección de la OMPI para garantizar la estabilidad financiera de la Organización en un entorno tan difícil. La delegación deseaba basarse en las declaraciones realizadas sobre Ucrania por numerosos delegados distinguidos durante las últimas Asambleas y en anteriores sesiones del PBC, en relación con las actividades presupuestarias de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. La delegación declaró que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue causando profundos daños y destrucción a la nación ucraniana, a su patrimonio cultural y a su potencial intelectual y creativo, lo que ha sido confirmado una vez más por el informe de la Oficina Internacional y verificado por numerosas organizaciones internacionales creíbles, incluidas las del sistema de la ONU. La delegación explicó que el acto ilícito internacional cometido por la Federación de Rusia afecta indudablemente a la distribución de los conocimientos y proyectos de la OMPI, así como a la utilización de los resultados de las actividades de la oficina en el exterior. Estos problemas se han visto incrementados por la práctica totalidad de la legislación sobre PI en la Federación de Rusia, que atenta contra los derechos de las partes interesadas de todo el mundo. La delegación reiteró que la Federación de Rusia debe asumir las consecuencias jurídicas de sus actos ilícitos internacionales y de su acoso contra la comunidad de PI. La delegación pidió que se pusiera fin inmediatamente a los proyectos de financiación en la Federación de Rusia e hizo hincapié en que la única forma viable de restablecer la justicia podría lograrse mediante el cierre completo de la oficina en el exterior en Moscú. La delegación indicó que se trataría de una solución práctica que no solo permitiría dirigir mejor la financiación de la OMPI hacia la consecución de su misión y su visión, sino que también evitaría que la Federación de Rusia siguiera adoptando medidas inapropiadas no solo contra Ucrania, sino contra la comunidad mundial de la PI.
17. La delegación de Lituania dijo que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, y la delegación de Ucrania. La delegación recordó que en las Asambleas del año anterior se aprobó el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025. La delegación declaró que, aunque dicha aprobación se logró por consenso, la decisión subraya la necesidad de prudencia financiera dada la actual inestabilidad geopolítica y económica mundial. Las Asambleas pidieron a la Secretaría que siga de cerca la ejecución de los programas y la utilización del presupuesto para 2024/25 y que realice ajustes en las asignaciones presupuestarias en caso necesario. La delegación reiteró su preocupación por la asignación presupuestaria y por la continuidad del funcionamiento de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. Uno de los principios fundacionales del Convenio de la OMPI es el respeto a la soberanía y la igualdad de los Estados, principio que la Federación de Rusia viola flagrantemente, incumpliendo así la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la ONU y los valores humanos fundamentales. La misión de las oficinas de la OMPI en el exterior debe estar en consonancia con la visión general de la OMPI de fomentar el ecosistema mundial de la PI. Albergar una oficina en el exterior en un Estado miembro que viola los principios básicos de la ONU es insostenible. La delegación destacó las acciones de la OMPI para supervisar de cerca las actividades de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y opinó que era necesario hacer aún más. Lo más apropiado sería cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia siguiendo los precedentes establecidos por otras organizaciones internacionales en Ginebra.
18. La delegación del Pakistán se adhirió a la declaración formulada por la delegación de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación apreció que la OMPI haya ejercido la debida diligencia en su mecanismo de control interno y observó con satisfacción que la Organización sigue dando muestras de resistencia financiera y administrativa, a pesar de los crecientes desafíos mundiales. La delegación concedió gran importancia a la distribución geográfica equitativa en la plantilla de la OMPI, apreció la tendencia positiva en la redistribución de la representación geográfica en los últimos años y expresó su deseo de que dicha tendencia se refuerce aún más. A raíz de los debates mantenidos en el PBC, la delegación recomendó complementar el Informe anual sobre recursos humanos con datos y análisis regionales, subregionales y nacionales para abordar eficazmente la trayectoria del progreso colectivo hacia la consecución de una plantilla más equilibrada. Con respecto al proyecto preliminar de mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de 2021, la delegación volvió a insistir en la importancia de que se guíe por los principios de objetividad, inclusión, transparencia y neutralidad. Las cuestiones clave pendientes relativas a la entidad que se interesará por la evaluación, sus objetivos y su alcance deben responderse de conformidad con los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por los Estados miembros en 2015. La delegación abogó firmemente por que la evaluación fuera realizada por una entidad externa independiente para garantizar la imparcialidad y la objetividad en el proceso de determinación de la necesidad tanto de las oficinas en el exterior existentes como de la justificación de la creación de otras nuevas.
19. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por la presentación de la Lista de decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC que contiene el documento A/65/6. La delegación señaló que, aunque 2024 no es un año presupuestario, el orden del día del PBC estaba muy cargado. Los Estados miembros examinaron y tomaron decisiones sobre una serie de cuestiones críticas relativas al funcionamiento y la financiación de la labor de la OMPI. La delegación tomó nota con satisfacción del trabajo globalmente constructivo y fructífero, así como de las decisiones adoptadas en la trigésima séptima sesión del PBC. La delegación consideró que las decisiones reflejan la implicación activa y el enfoque multilateral de los Estados miembros a la hora de elaborar y ejecutar el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación subrayó que, a la hora de planificar y ejecutar la labor de la OMPI y de tomar decisiones, es necesario tener en cuenta las perspectivas a largo plazo y los intereses estratégicos de todas las partes, así como estructurar la labor del PBC sobre la base de los principios de transparencia, inclusividad y multilateralismo. La delegación valoró positivamente la estable situación financiera de la Organización y la elevada consecución de indicadores de rendimiento, en particular en los sistemas de registro internacional administrados por la OMPI. La delegación destacó el crecimiento de los gastos de funcionamiento, que superan los límites del programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 aprobado. La delegación pidió un enfoque más prudente en la evaluación y las previsiones. La delegación valoró positivamente la iniciativa de la OMPI de promover el programa digital, en particular en el contexto de la introducción de tecnologías de vanguardia en su labor operativa y la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de registro internacional. La delegación señaló la importancia de observar la debida cautela con respecto a las cuestiones de seguridad al introducir nuevas tecnologías, en particular en el contexto de los sistemas de registro internacional y al aplicar las disposiciones de los tratados internacionales administrados por la OMPI, incluido el Tratado de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados (Tratado GRATK), recientemente adoptado. La delegación expresó su deseo de que la Secretaría se adhiera a un enfoque abierto en el futuro para ofrecer a los Estados miembros una visión completa de la situación relativa a la labor financiera y administrativa de la Organización. La delegación espera que la Secretaría escuche atentamente las propuestas de mejora expresadas durante el PBC. Recordó que las decisiones del PBC se adoptaban por consenso, y que el punto 9 del orden del día no afecta a la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, por lo que no hay motivos para debatirlo en las Asambleas.
20. La delegación de la República Popular Democrática de Corea reconoció que las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la de la Federación de Rusia, desempeñan un papel importante como puente entre la OMPI y sus Estados miembros. La delegación señaló que la propuesta de reducir el presupuesto y cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia no es razonable ni justificable. La delegación declaró que la cuestión se ha politizado, por lo que se opuso a la propuesta de cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia.
21. La delegación de Croacia recordó que, en las Asambleas anteriores, había solicitado e instado a la Secretaría y a los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en Moscú, ya que no es apropiado que un organismo de las Naciones Unidas tuviera una oficina en el exterior en un país que vulnera los principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual está respaldado por al menos cinco resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación pidió a la Secretaría que le indicara cuál sería el punto apropiado del orden del día para debatir la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, a fin de poder concluir este asunto.
22. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI se creó con el fin de fomentar el uso y la protección de la PI como herramienta para contribuir al desarrollo económico y social de los países. La delegación agradeció el informe y reconoció el trabajo realizado. La delegación opinó que en el PBC debe proseguirse una labor constructiva sobre la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior, y que politizar esas cuestiones menoscaba el carácter técnico de la labor de la Organización. La delegación considera que todas las decisiones deben tomarse por consenso y no cree que sea pertinente en este momento debatir sobre el cierre y la apertura de oficinas en el exterior. La delegación se opuso firmemente a considerar el cierre de la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia.
23. La delegación de la República Islámica del Irán reiteró su posición de que la OMPI no es una plataforma o un foro adecuado y pertinente para plantear cuestiones de carácter político y que las acciones de los Estados miembros deben ajustarse estrictamente al mandato, los principios y las normas de la OMPI. La delegación expresó su deseo de que la OMPI se centre en su mandato principal y evite cuestiones polémicas que pondrían en peligro su misión.
24. La delegación de Polonia se adhirió a la declaración formulada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación sigue preocupada por la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia y su asignación presupuestaria en el bienio 2024/25.
25. La delegación de la República Árabe Siria destacó la importancia de tomar decisiones basándose en criterios objetivos antes que en consideraciones políticas. Dijo que no apoya la politización del PBC. La delegación destacó la importancia de que los procedimientos estén en consonancia con los valores y principios de la Organización, y confió en que ésta respete su mandato y no entre en cuestiones políticas que afecten a la calidad del trabajo.
26. En respuesta a la pregunta planteada por la delegación de Croacia, la consejera jurídica explicó que el punto 9 del orden del día, Informe del Comité del Programa y Presupuesto, se refiere a la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto, tal y como ha sido preparada y presentada a los Estados miembros para su consideración. Los Estados miembros deberían considerar la posibilidad de tomar nota y aprobar esas decisiones basándose en las recomendaciones formuladas por el PBC, que es una práctica bien establecida. Ese es el ámbito exclusivo del punto del orden del día. Además, la consejera jurídica declaró que, en la medida en que las preguntas se refieran a cuestiones de actividad programática o presupuestaria más generales, el PBC, como órgano subsidiario de la Asamblea General de la OMPI, examina esas cuestiones para debatirlas y deliberar sobre ellas antes de presentarlas a las Asambleas para su examen final.
27. La delegación de Belarús declaró que no hay motivos para apoyar las propuestas de reducir la asignación presupuestaria o cerrar la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia. Quienes iniciaron esas propuestas no alegan motivos para ello porque sencillamente no existen. La delegación cree que estas propuestas son de naturaleza puramente política y han sido presentadas por Estados miembros concretos. La delegación subrayó que las iniciativas con motivaciones políticas en una organización internacional especializada, como la OMPI, no son aceptables. Además, esa iniciativa repercutiría en toda la Organización porque afecta a la red de oficinas en el exterior. La delegación declaró que la iniciativa no solo destruiría la red o el vínculo entre la red de la OMPI y su mandato, sino también el trabajo positivo que se ha llevado a cabo durante décadas. La delegación subrayó que la iniciativa discriminaría a muchas personas, en particular a los inventores e innovadores. Por lo tanto, la delegación consideró la iniciativa categóricamente inaceptable y dijo que no está de acuerdo con ella.
28. La delegación de Croacia dio las gracias a la Secretaría por su respuesta. Sin embargo, la delegación declaró que la respuesta de la Secretaría no responde su pregunta. La delegación reiteró que su pregunta no se refiere a cuestiones presupuestarias o a la supervisión de las cuestiones presupuestarias en la oficina de la OMPI en el exterior en la Federación de Rusia, sino que se refiere a si es apropiado que una organización de las Naciones Unidas tenga una oficina en el exterior que no estuviera relacionada con la ayuda humanitaria, en un país que viola los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, como confirman las resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación recordó que las Asambleas han dedicado media hora a debatir la condición de observador de Wikimedia, alegando que Wikimedia publica información que algunos Estados miembros consideran que no se ajusta a la integridad territorial de determinados países. La delegación explicó que se trata de una cuestión de integridad territorial relativa a un país que había sido violada por otro país que tiene una oficina en el exterior. La delegación opinó que si es apropiado debatir las cuestiones políticas relacionadas con Wikimedia, también lo sería debatir los asuntos que atañen directamente a la misión de la OMPI. La delegación recordó a las delegaciones que la OMPI no dispone de una oficina en el exterior en cada Estado miembro. Se trata de un reducido grupo de Estados en los que, por alguna razón histórica, se han establecido esas oficinas en el exterior. La delegación preguntó si las oficinas en el exterior deberían estar en un país que ha demostrado claramente que no le importan los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. La delegación preguntó cuándo y dónde podría debatirse esa cuestión, reiterando que no le preocupaban los problemas presupuestarios, sino la suspensión de las operaciones en la oficina en el exterior.
29. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus preguntas. En respuesta a la pregunta relativa a la ubicación de las oficinas de la OMPI en el exterior, la Secretaría recordó que en último término son los Estados miembros quienes deciden abrir oficinas en el exterior de la OMPI. Sin embargo, la Secretaría declaró que puede dar explicaciones a las preguntas relativas a la actuación de las oficinas de la OMPI en el exterior.
30. La delegación de China agradeció a la consejera jurídica sus aclaraciones sobre los procedimientos. La delegación consideró que está muy claro que el punto 9 del orden del día se refiere al Informe sobre la sesión del PBC, y que el Reglamento General de la OMPI establece los procedimientos para las nuevas propuestas que deben seguirse y respetarse. En cuanto a la mención de la fundación Wikimedia realizada por un Estado miembro, la delegación declaró que los debates sobre este asunto se llevan a cabo en el marco del punto 6 del orden del día: admisión de observadores.
31. Tras señalar que no hay más preguntas dirigidas a la Secretaría en relación con el PBC, la Secretaría dio las gracias a los Estados miembros por sus comentarios y su compromiso útil y constructivo durante el PBC, que ha conducido a las conclusiones.
32. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:
33. tomaron nota de la "Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y del Presupuesto" (documento A/65/6), y
34. aprobaron las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y Presupuesto que figuran en el mismo documento.

## PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Informes de los Comités de la OMPI

* + 1. Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y Examen de la Aplicación de la Agenda para el Desarrollo

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006))

## PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DEL PCT

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión del PCT (documento [PCT/A/56/3](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636010)).

## PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE MADRID

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento [MM/A/58/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636008)).

## PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO SISTEMA DE LA HAYA

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento [H/A/44/3](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636018)).

## PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12)](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006).

## PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Asamblea de la Unión de Budapest

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea de la Unión de Budapest (documento [BP/A/41/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636019)).

## PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Asamblea del Tratado de Marrakech

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento [MVT/A/9/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636031)).

## PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS

1. Véase el informe de la sesión de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/57/12](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636006)).

## PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

# ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

1. Los debates se basaron en los documentos [A/65/7](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632100), [A/65/8](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633431) y [A/65/9](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633486).
2. El presidente abrió el punto 18 del orden del día, Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, y señaló que había tres documentos para su examen, a saber: el documento A/65/7 “Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”; el documento A/65/8 “Propuesta conjunta del Grupo de Estados de Europa Central y del Báltico (CEBS) y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”, y el documento A/65/9 “Propuesta de la delegación de la Federación de Rusia sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania”, recibidos por la Secretaría el 12 y el 15 de julio de 2024, respectivamente. El presidente invitó al director general a presentar el punto del orden del día.
3. El director general presentó el documento A/65/7, que contiene un informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. El director general señaló que durante la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, celebrada en julio de 2023, los Estados miembros tomaron nota del documento A/64/8 y solicitaron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos a Ucrania, y que presente un informe actualizado en las Asambleas de la OMPI de 2024. Desde las últimas Asambleas, la Oficina Internacional ha seguido apoyando los sectores de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania. El director general declaró que la labor de la OMPI en Ucrania está configurada y orientada por un amplio memorando de entendimiento firmado en julio de 2023 con la Sra. Yulia Svyrydenko, Ministra de Economía (Ucrania). Desde entonces, la OMPI ha celebrado más de 30 reuniones, tanto de forma presencial como en línea, con funcionarios gubernamentales competentes y otras partes interesadas de Ucrania, entre ellos, el Sr. Vitaliy Kindrativ, viceministro de Economía, con quien el director general se reunió personalmente en abril de 2024 en Ginebra, además de mantener contactos periódicos con la Sra. Olena Orliuk, directora de la Oficina Nacional Ucraniana de Propiedad Intelectual e Innovaciones (UANIPIO) y otras partes interesadas, incluido el Tribunal Supremo de Ucrania. El director general explicó que esas consultas y compromisos han permitido a la OMPI actualizar y adaptar continuamente la asistencia prestada, asegurándose de que respondía a la evolución de las necesidades del país y a las necesidades de sus innovadores y creadores de base. El director general subrayó que la asistencia es de amplio alcance e incluye asesoramiento político y legislativo, capacitación de diversas partes interesadas, incluidos miembros del poder judicial, examinadores de patentes y marcas, y mujeres empresarias, así como apoyo a parques tecnológicos y otras instituciones que reúnan los requisitos. La OMPI también siguió sensibilizando sobre la PI, impartiendo formación en la materia y desarrollando nuevas herramientas empresariales para empresas emergentes y pequeñas y medianas empresas (pymes) ucranianas. El director general destacó que, a pesar de los graves problemas, los ecosistemas creativos y de innovación en materia de PI de Ucrania siguen dando muestras de resiliencia. Ucrania ha ampliado su red nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), añadiendo otros 23 CATI desde julio de 2023. Se ha creado un nuevo Centro de Propiedad Intelectual e Innovaciones y ha aumentado el nivel de actividad y formación del Centro Ucraniano de Formación en Propiedad Intelectual. El director general subrayó que se trata de hitos importantes conseguidos con el apoyo de la OMPI. El director general señaló que el año pasado se había observado un aumento de las solicitudes nacionales de PI, con un incremento del 5,5 % en las solicitudes de patentes, del 55 % en las de marcas y del 35 % en las de dibujos y modelos industriales. El uso de los servicios de PI de la OMPI también ha aumentado en 2023. La OMPI continuaría identificando, en estrecha colaboración con el Gobierno de Ucrania, las áreas en las que el apoyo es más necesario y proporcionando beneficios concretos a los innovadores, creadores y miembros de la comunidad de la PI en Ucrania. La OMPI también se centraría en la recuperación para que los ecosistemas innovadores y creativos de Ucrania estuvieran preparados para apoyar los esfuerzos de reconstrucción y la revitalización de la economía del país. El director general reiteró su declaración anterior, subrayando que la paz es esencial para que prosperen la innovación y la creatividad, y expresó su esperanza de que la paz vuelva pronto a Ucrania. A continuación, el director general cedió la palabra al director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC) para que dé más detalles sobre el informe.
4. La Secretaría hizo extensivo su agradecimiento al director general por preparar el marco de ese importante punto del orden del día y expuso los detalles del informe contenido en el documento A/65/7. El informe muestra los esfuerzos realizados por la Oficina Internacional para apoyar a Ucrania en medio de los retos que plantea la guerra en curso. Abarca el periodo comprendido entre julio de 2023 y mayo de 2024 y se ha elaborado con base en las aportaciones proporcionadas por diversas áreas de la Organización, datos relacionados con las presentaciones nacionales proporcionados por la UANIPIO y fuentes relevantes desarrolladas por otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Secretaría destacó algunos logros clave incluidos en el informe. En primer lugar, señaló que desde la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, celebrada en julio de 2023, la OMPI había firmado un memorando de entendimiento con el Ministerio de Economía de Ucrania en julio de 2023. Ese es un paso fundamental en los esfuerzos de colaboración, ya que el memorando de entendimiento ha impulsado la asistencia y el apoyo prestados por la OMPI a Ucrania. La Oficina Internacional ha estado en estrecho contacto con Ucrania durante todo ese tiempo. La Secretaría informó de que, a nivel político, desde febrero de 2024, ha apoyado activamente el desarrollo de una estrategia nacional de PI de 5 años para Ucrania (2025-2030). El documento estratégico abarca la propiedad industrial, los derechos de autor y otras cuestiones conexas, y se ajusta plenamente a los objetivos y prioridades nacionales de Ucrania. La Secretaría dijo que la Oficina Internacional había estado coordinando y participando en reuniones periódicas con el Grupo Nacional de Expertos y los consultores nacionales e internacionales para facilitar el progreso y garantizar que se proporcione asesoramiento estratégico y sustancial en puntos críticos a lo largo del proceso. La Oficina Internacional también ha colaborado activamente con Ucrania para ayudar a modernizar su marco legislativo en materia de derechos de autor y propiedad industrial. Se hicieron comentarios sobre la nueva legislación de derecho de autor y sus reglamentos, así como sobre los procesos de acreditación de los organismos de gestión colectiva (OGC). Además, la Oficina Internacional ofreció asesoramiento político sobre los sistemas de modelos de utilidad, las excepciones relacionadas con las patentes y la protección del secreto comercial en la propiedad industrial. La Secretaría informó de avances sustanciales en el compromiso de la OMPI de aumentar los conocimientos y competencias en materia de PI en Ucrania. El proyecto de las instituciones de formación en PI (IPTI) de la Academia de la OMPI, que finalizó en 2023, había mejorado las capacidades de los formadores nacionales y desarrollado nuevos programas de capacitación para Ucrania. En 2024, la Oficina Internacional empezó a desarrollar cuatro proyectos específicos para niños, empresarios de artesanía popular y formación continua de formadores en tecnologías emergentes. Los participantes ucranianos tomaron parte en otros programas ofrecidos por la Academia de la OMPI, como cursos sobre diversos temas de PI, programas conjuntos de maestría, etc. La Secretaría hizo hincapié en que se había dado prioridad a la creación de capacidades y redes para los examinadores de patentes y marcas mediante dos proyectos piloto iniciados en 2024. Estos proyectos facilitan el intercambio de experiencias y conocimientos y ofrecen oportunidades de capacitación a los examinadores de marcas y patentes. Se organizaron sesiones especiales con interpretación para los examinadores de marcas ucranianos, y el programa de formación para los examinadores de patentes se elaboró a partir de una minuciosa evaluación de las necesidades. Como resultado, 59 examinadores de marcas y 43 de patentes se beneficiaron y siguieron beneficiándose de los dos proyectos. La Secretaría informó de que, en noviembre de 2023, la OMPI firmó un memorando de entendimiento con el Tribunal Supremo de Ucrania, que reforzó significativamente el apoyo al poder judicial durante el período cubierto por el informe allanando el camino para la realización de actividades conjuntas destinadas a mejorar el sistema judicial para la protección de la PI. Dicha colaboración dio lugar a la integración de las sentencias ucranianas en la base de datos WIPO Lex-Sentencias de la OMPI y a una serie de talleres de capacitación para el poder judicial ucraniano. La Secretaría destacó varias actividades que ayudaron a las partes interesadas ucranianas en el ámbito de la PI a aprovechar con éxito la PI. Además, la OMPI ha apoyado a innovadores, creadores, pymes, universidades e instituciones de investigación a través de diversas iniciativas. La red de CATI creció considerablemente desde julio de 2023, con la creación de 23 nuevos centros. Además, en 2023 se puso en marcha un Centro de Propiedad Intelectual e Innovación para fomentar un ecosistema de innovación eficaz en el país. El proyecto de parque tecnológico, que supuso el intercambio de experiencias interregionales, contó con la participación activa de los parques tecnológicos ucranianos, que mejoraron sus metodologías de gestión de la PI. La Secretaría señaló que también se habían desarrollado herramientas de apoyo para las pymes y las empresas emergentes, que comprende la traducción y adaptación de recursos clave como “Enterprising Ideas - a Guide to Intellectual Property for Startups” y “WIPO IP Diagnostics”. Además, la Secretaría inició consultas con Ucrania sobre un proyecto de auditoría de PI para instituciones financiadas por el gobierno, que aún está en curso. La Secretaría informó además de que tres empresarias ucranianas participaron en el Programa para emprendedoras (WEP) del CEBS, que facilitó formación, tutoría y búsqueda de contactos para las participantes, que contribuyó a mejorar su capacidad para proteger y promover las empresas textiles tradicionales mediante herramientas de PI. Además, la Secretaría hizo hincapié en que el acceso a la información y a las tecnologías sigue siendo una prioridad. Así pues, el acceso gratuito a los programas de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI) y Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), así como a otros programas de Research4Life para instituciones ucranianas, se amplió hasta 2024. En un futuro próximo se han previsto sesiones de formación para utilizar eficazmente esos recursos. En un plano más técnico, la Secretaría declaró que la Oficina Internacional había consultado a Ucrania sobre la aplicación de soluciones mejoradas para la UANIPIO, incluido un mayor intercambio de datos y el desarrollo de un programa para introducir herramientas de inteligencia artificial (IA) en su trabajo. La Oficina Internacional ha seguido velando por que los solicitantes de PI de Ucrania y la UANIPIO sigan teniendo acceso a todos los servicios de PI de la OMPI, incluidos los prestados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y de que se adopten medidas para garantizar que se concedan las prórrogas, exenciones y otros recursos previstos en los tratados y reglamentos pertinentes de la OMPI. La Secretaría informó de que se había utilizado de forma constante el Sistema del PCT y que habían aumentado las solicitudes de marcas internacionales de origen ucraniano en el marco del Sistema de Madrid y los dibujos y modelos contenidos en solicitudes de origen ucraniano en el marco del Sistema de La Haya. La Secretaría se refirió a la declaración del director general y reiteró que Ucrania había mostrado un ligero aumento de las solicitudes nacionales de PI en todos los derechos de PI el año pasado. Más concretamente, en 2023, la UANIPIO informó de un aumento del 5,5 % en las solicitudes de patentes respecto a 2022, del 47,4 % en las solicitudes de modelos de utilidad, del 34,8 % en las solicitudes de diseños industriales y del 55,4 % en las solicitudes de registro de marcas. La Secretaría subrayó que esas cifras, aunque siguen siendo inferiores a las documentadas en 2021, son realmente encomiables. La Secretaría concluyó afirmando que, a lo largo del proceso, se garantizaron los recursos financieros y humanos adecuados para la ejecución de la asistencia técnica y jurídica, el desarrollo de capacidades y otros proyectos y actividades destinados a restaurar y reconstruir el sector de la PI y el ecosistema de Ucrania, según proceda y sea necesario, y dentro del programa de trabajo y presupuesto aprobado. La Secretaría mantuvo su compromiso de mantener una estrecha colaboración con Ucrania y prestar apoyo y asistencia integrales al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania para contribuir a la reconstrucción del ecosistema y al fortalecimiento de la economía del país. La Secretaría manifestó que está dispuesta a proporcionar toda la información adicional que soliciten los Estados miembros.
5. La delegación de República de Moldova, haciendo la declaración en nombre del CEBS, dio las gracias al director general y a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recogido en el documento A/65/7. El CEBS elogió el trabajo realizado para mejorar la infraestructura de PI y el ecosistema de innovación en Ucrania, teniendo en cuenta la continua evolución de las necesidades y las nuevas circunstancias sobre el terreno como resultado directo de la agresión en curso por parte de la Federación de Rusia. El CEBS acogió con satisfacción las tendencias al alza registradas en algunas solicitudes nacionales e internacionales de PI en 2023, en comparación con 2022. El CEBS expresó su honda preocupación por las conclusiones que reflejaban que la guerra de agresión de la Federación de Rusia sigue teniendo un impacto significativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI de Ucrania, ya que los resultados estaban muy por debajo del nivel anterior a la guerra de 2021. Dichos efectos se reflejan no solo en los daños sin precedentes a la infraestructura que aloja instituciones científicas, educativas, culturales y de investigación, sino también en la pérdida de potencial y capacidad de las partes interesadas del ecosistema ucraniano de PI, algo que reviste una mayor relevancia. Entre otras cosas, el informe muestra un descenso del 36 % en las designaciones de las solicitudes internacionales de marcas, del 32 % en las solicitudes PCT y del 27 % en el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales, lo que revelaba el grave daño al que se enfrentaba el sistema de PI ucraniano en comparación con el año 2021 anterior a la guerra. La fuga de capital intelectual, reflejada en los 6,4 millones de refugiados ucranianos y otros 3,7 millones de personas desplazadas internamente en toda Ucrania, es motivo de gran preocupación. El CEBS declaró que los amplios efectos negativos de la invasión de la Federación de Rusia contra Ucrania, desde el deterioro de la salud mental de las partes interesadas de la PI, la fuga de cerebros causada por esa crisis humanitaria y amplificada por los daños a las infraestructuras, así como la reducción de los recursos financieros, pusieron de relieve la necesidad de que la comunidad internacional siga apoyando al pueblo ucraniano para hacer frente a los efectos negativos y duraderos de la guerra. Los hechos mencionados no dejaban lugar a dudas de que se tardarían muchos años en compensar los daños causados por la guerra, por lo que era necesario un compromiso a largo plazo por parte de la OMPI. Tomando nota del importante papel que desempeña la Organización a la hora de liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de PI eficaz, el CEBS hizo un llamamiento a la OMPI y a sus Estados miembros para que se solidarizaran con el pueblo ucraniano y siguieran prestando asistencia y apoyo a fin de hacer frente a las repercusiones inmediatas, a medio y a largo plazo de la guerra en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania. El CEBS subrayó la necesidad de presentar periódicamente a las Asambleas de la OMPI un informe sobre las condiciones de los ecosistemas ucranianos de PI, innovación y creatividad y sobre el alcance de la asistencia técnica de la OMPI para hacer frente a los daños sufridos por el ecosistema ucraniano de PI como consecuencia de la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia. El Grupo instó asimismo a la Federación de Rusia a atender las numerosas exigencias de la comunidad internacional para que deje inmediatamente de hacer uso de la fuerza contra Ucrania y retire completamente y de manera inmediata e incondicional sus efectivos militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La delegación presentó el documento A/65/8, una propuesta conjunta de decisión relativa al punto del orden del día en nombre tanto del CEBS como de los miembros del Grupo B que se publicó el sábado 13 de julio de 2024, y añadió que el jueves anterior se había distribuido una versión anterior entre los coordinadores de los grupos. La delegación leyó el texto de decisión propuesto, que también se mostró en la pantalla:
6. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

“Recuerdan sus decisiones sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania contenidas en los documentos A/63/10 y A/64/14;

Toman nota del Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figura en el documento A/65/7, y de las continuas repercusiones negativas de la guerra en curso sobre el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de propiedad intelectual de Ucrania; y

Solicitan a la Oficina Internacional:

a. continuar su estrecha cooperación con Ucrania para garantizar su apoyo y asistencia continuos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la propiedad intelectual, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país; y

b. proporcionar una evaluación actualizada de las repercusiones a medio y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania;

c. tomar medidas para garantizar que las publicaciones en los recursos y plataformas de la OMPI respeten los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas;

d. informar sobre la aplicación de la presente decisión y otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025, y posteriormente cada año.”

La delegación declaró que tanto los miembros del Grupo B como los del CEBS consideran que la redacción propuesta es neutral y equilibrada, al tiempo que garantiza que Ucrania seguiría recibiendo el apoyo y la asistencia primordiales de la OMPI para su sector de innovación y creatividad, y que a partir de entonces se seguiría informando anualmente a las Asambleas de la OMPI. La delegación expresó su esperanza de que el texto propuesto pueda adoptarse por consenso.

1. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre de los 31 miembros del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recogido en el documento A/65/7. El informe, basado en hechos y pruebas, pone de relieve las graves consecuencias de la guerra ilegal de agresión de la Federación de Rusia, que continua hasta ese día. Además de los daños generales directos en Ucrania, que ascienden a más de 150 000 millones de dólares estadounidenses, el informe menciona que más de 1 400 edificios de 177 instituciones científicas públicas habían sido destruidos y dañados, así como los daños sufridos por 400 sitios de la UNESCO, a saber, 137 lugares religiosos, 199 edificios de interés histórico y artístico, 31 museos, 25 monumentos, 15 bibliotecas y un archivo. Además, el informe menciona las dificultades de colaboración entre científicos y empresas debido a las deficientes redes de comunicación, la fuga de cerebros, los daños y la pérdida de equipos de investigación, así como la incapacidad de las organizaciones de gestión colectiva para desempeñar sus funciones, lo que se traduce en una importante pérdida de ingresos para las industrias creativas. El Grupo B también observó que el número de solicitudes de PI sigue siendo bajo en comparación con las registradas antes de la guerra y destacó la disminución del número de designaciones de Ucrania en Madrid y de solicitudes de La Haya. El Grupo agradece la amplia gama de apoyo y actividades proporcionadas, y elogia el memorando de entendimiento firmado en julio de 2023 entre la OMPI y el Ministerio de Economía de Ucrania sobre cooperación en el ámbito de la PI. El Grupo B declaró que garantizaría un apoyo y una asistencia técnica continuados a Ucrania mientras fuera necesario, y señaló que dicho apoyo está a disposición de cualquier Estado miembro que lo necesitara. El Grupo B expresó su admiración por la resistencia y el coraje de Ucrania y reiteró su plena e inquebrantable solidaridad con el pueblo ucraniano. La delegación añadió que la Federación de Rusia debe retirar de forma inmediata y completa sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. El Grupo B apoyó plenamente el texto de decisión propuesto para el punto del orden del día que figura en el documento A/65/8, presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. El Grupo B señaló que las conclusiones esbozadas en el informe contenido en el documento A/65/7 subrayan el importante esfuerzo necesario para mitigar los daños resultantes de esa guerra. Reconociendo el papel crucial de la OMPI en el fomento de un sólido ecosistema mundial de PI, instó a la OMPI y a sus Estados miembros a reafirmar su compromiso de proporcionar asistencia y apoyo continuos a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI. El Grupo B siguió centrado en mitigar los efectos adversos de la guerra y fomentar un ecosistema resistente e innovador en Ucrania. Por ello, pidió a la Oficina Internacional que realice una evaluación exhaustiva de los efectos a medio y largo plazo del conflicto en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y en el ecosistema en general. Dado que la defensa de los principios de soberanía de los Estados, de igualdad y de integridad territorial es fundamental en virtud del Convenio de la OMPI, el Grupo B hizo hincapié en la importancia de garantizar que todas las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a dichos principios en lo que respecta a las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. El Grupo B expresó su esperanza de que la decisión propuesta pueda adoptarse por consenso.
2. La delegación de Ucrania expresó su sincero agradecimiento al director general por su liderazgo, compromiso y comprensión en el apoyo al sistema de PI ucraniano y a los sectores creativos e innovadores y agradeció a la Secretaría por sus contribuciones al informe. En nombre de toda la comunidad ucraniana de la PI y la innovación, la delegación expresó su sincero agradecimiento a todos los distinguidos Estados miembros de la OMPI que mostraron los mejores ejemplos de solidaridad y avanzaron en las decisiones sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y al sistema de PI en el seno de la OMPI. Esos compromisos demostraron a la comunidad mundial de la PI la unidad y la fortaleza frente a los mayores desafíos. La delegación reiteró sus declaraciones realizadas en diversas plataformas internacionales, tanto en las Naciones Unidas como en el seno de la OMPI, en el sentido de que las consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania han alcanzado una escala mundial y han trascendido desde hace tiempo no solo el ámbito regional, sino también el continental. La delegación declaró que, si bien el Día Mundial de la PI de este año se ha centrado en los ODS, los problemas de seguridad mundial, la alimentación, la energía, el medio ambiente e incluso la crisis nuclear que se produjo poco después de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania han dado un significado totalmente nuevo a los valores sostenibles. La delegación declaró que Ucrania es el primer país del mundo en reunir pruebas de ecocidio, y que la agresión de la Federación de Rusia socava la lucha colectiva contra la crisis climática. Además, Ucrania sufre la forma más destructiva de la visión de la Federación de Rusia de la energía como arma. Esta ha destruido casi toda la generación de energía térmica de Ucrania y eso tiene un enorme impacto en la capacidad de la Oficina de PI para trabajar y apoyar a las partes interesadas nacionales. Actualmente, la Oficina de PI funciona con un generador entre 10 y 16 horas al día. Como los equipos ya son incapaces de resistir las altas temperaturas, la delegación expresó su preocupación por las perspectivas para el próximo invierno. Además, el informe actualizado refleja las áreas de apoyo y los proyectos que Ucrania había estado ejecutando junto con la OMPI en el marco de la cooperación bilateral, y que se habían reforzado con la adopción y la prórroga de las decisiones en 2022 y 2023. La delegación indicó que se habían adoptado y tenido plenamente en cuenta muchas medidas útiles, como el apoyo concreto a la UANIPIO, el asesoramiento legislativo y la asistencia directa a las partes interesadas de las industrias innovadoras y creativas, como artistas, diseñadores, parques tecnológicos y científicos, gestores de PI, personal de los CATI, expertos en PI y muchos otros. También mencionó el apoyo a nivel estratégico en el desarrollo de la Estrategia Nacional de PI, centrada en la mitigación de los impactos negativos en los planes a corto, medio y largo plazo, así como la orientación estratégica de la adhesión de Ucrania a la Unión Europea. Como resultado de todos esos esfuerzos, se han registrado algunas tendencias positivas en el registro y la cumplimentación de todos los derechos de PI, así como en la mejora de la observancia de la PI, un gran número de novedades legislativas y avances hacia la adhesión a la Unión Europea. La delegación se refirió al informe, en el que también se menciona claramente la profundización y la continuación de las repercusiones negativas de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y la evolución de las necesidades de Ucrania, tras la evaluación realizada el año pasado por la Oficina Internacional y subrayó que la importancia de dicho informe se basa en varios factores. El informe aporta valiosas ideas que servirán de base para contrarrestar activamente las repercusiones negativas descritas, apoyar la economía y la población de Ucrania, y preservar el empleo y la estabilidad social. La metodología de recopilación y análisis de datos sobre repercusiones negativas ayudaría a desarrollar mejor las prácticas de gestión de crisis de la OMPI y sus Estados miembros, así como a verificar los datos sobre atrocidades cometidas por la Federación de Rusia y a contrarrestar cualquier forma de propaganda y desinformación. La delegación subrayó la importancia de seguir manteniendo esos debates con los Estados miembros y la Secretaría. La delegación señaló que, mientras en esos debates se analizan y buscan formas de contrarrestar tan devastadores efectos, la Federación de Rusia sigue devaluando el trabajo utilizando la PI como rehén y arma. A modo de ejemplo, la semana pasada el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual (ROSPATENT) registró la indicación geográfica “cereza de Melitopol” y demostró deliberadamente su falta de respeto a toda la comunidad de la PI y el uso indebido de las plataformas y los recursos de la OMPI para legitimar la ocupación temporal ilegal de los territorios de Ucrania. A este respecto, la delegación pidió a la OMPI que adopte todas las medidas prácticas necesarias para impedir ese uso indebido de sus plataformas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la integridad territorial de Ucrania. La delegación declaró que sólo mediante la unidad y el coraje frente a esa amenaza podrán alcanzarse los elevados objetivos y la misión de la Organización, y añadió que la amenaza que representa la Federación de Rusia se ha convertido desde hace tiempo en una preocupación mundial. Así pues, la delegación reiteró su llamamiento a que se dé la única respuesta eficaz posible a las brutales acciones de la Federación de Rusia que eran: cerrar la oficina de la OMPI en Moscú; suspender la financiación de cualquier proyecto de la OMPI para la Federación de Rusia; cesar la cooperación con los funcionarios de la Federación de Rusia y presionarles para que dejen inmediatamente de utilizar la PI, las plataformas y los recursos de la OMPI para legitimar su ocupación ilegal de los territorios de Ucrania; y continuar las medidas de apoyo y asistencia a Ucrania con un seguimiento constante de su aplicación.
3. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, declaró que, transcurridos más de dos años de la guerra de agresión que la Federación de Rusia lanzó contra Ucrania en violación manifiesta de las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, la Unión Europea y sus Estados miembros son cada vez más firmes en su apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su apoyo a una paz global, justa y duradera en Ucrania. Para ello, el agresor debe retirar de forma inmediata, completa e incondicional todas sus tropas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania y respetar su soberanía e integridad territorial de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de la ONU. También acogió con satisfacción el resultado de la Cumbre sobre la Paz en Ucrania, que tuvo lugar en Lucerna, Bürgenstock (Suiza), los días 15 y 16 de junio de 2024. La Unión Europea y sus Estados miembros agradecieron al director general la presentación del informe actualizado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Celebró los valiosos esfuerzos realizados por la Oficina Internacional en la aplicación de las decisiones adoptadas en las Asambleas de la OMPI de 2022 y 2023. La Unión Europea y sus Estados miembros se refirieron al informe en el que se afirma que el pueblo ucraniano sigue sufriendo las consecuencias específicas de la guerra para la PI, con nuevos daños en las infraestructuras, pérdida o deterioro de equipos de investigación, fuga de cerebros, disminución significativa de los ingresos de las industrias creativas, desplazamiento generalizado, así como disminución de la financiación de la investigación y el desarrollo (I+D) debido a la necesidad de reasignar recursos financieros a las prioridades nacionales de seguridad y defensa. Destacó la resistencia de los emprendedores, creadores e innovadores ucranianos a pesar de la grave salida de capital intelectual. En 2023 se registró un aumento del número de solicitudes de PI en comparación con 2022. La Unión Europea y sus Estados miembros añadieron que alcanzar los niveles anteriores a la guerra sigue siendo un reto en la mayoría de los sectores debido a la guerra en curso. Habida cuenta de que la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue afectando considerablemente al sector de la innovación y la creación y al sistema de PI de Ucrania, sigue siendo esencial que la OMPI siguiera garantizando un apoyo adecuado y oportuno a la recuperación de la comunidad de PI ucraniana, en consonancia con las necesidades de Ucrania. En ese contexto, la Unión Europea y sus Estados miembros reconocieron la necesidad de que la OMPI presente informes periódicos a las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente cada año, sobre la asistencia y el apoyo prestados al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania para ayudar a mitigar los efectos adversos de la guerra en curso. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyaron el proyecto de decisión propuesto para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8 que había sido presentado por el CEBS y el Grupo B y reiteraron su pleno e inquebrantable apoyo a Ucrania y a su pueblo.
4. La delegación del Reino Unido declaró que dos años y medio después de que la Federación de Rusia lanzara su guerra a gran escala en Ucrania, su pueblo, su país y su cultura habían sido objeto de los ataques y actos de agresión más atroces. El país había sufrido de innumerables maneras y, desde luego, el ecosistema de la PI y la innovación no se había librado. La delegación subrayó que el excelente informe de ese año identifica claramente el creciente impacto negativo en el sector de la innovación y la creatividad, las infraestructuras dañadas, la pérdida o el deterioro de los equipos de investigación, la fuga de cerebros y los demás retos que se plantean a las industrias creativas y al pueblo de Ucrania, como la delegación de Ucrania expuso de forma tan elocuente en su declaración. La delegación dio las gracias a la OMPI por seguir investigando e informando y, lo que es más importante, por identificar y después proporcionar asistencia técnica para ayudar a Ucrania en un momento de tanta necesidad y acogió con satisfacción el trabajo realizado hasta la fecha. La delegación animó a la OMPI a proseguir sus esfuerzos con la misma incansable energía que el pueblo de Ucrania ha demostrado en la defensa de su patria y de su libertad. La delegación apoyó plenamente la propuesta de decisión presentada por el Grupo B y el CEBS para el punto del orden del día y declaró que el apoyo del Reino Unido a Ucrania era férreo. Condenó la violación del Derecho internacional y de la Carta de la ONU por parte de la Federación de Rusia y declaró que estaría junto a sus aliados, junto a Ucrania en su lucha por su libertad y su independencia y por el Derecho internacional hoy, mañana, la semana próxima y durante todo el tiempo que fuera necesario.
5. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la redacción de la decisión propuesta conjuntamente por el Grupo B y el CEBS. La delegación declaró que es descorazonador que, por tercer año consecutivo, los Miembros deban abordar la destrucción generalizada y deliberada del sector innovador y creativo de Ucrania por la invasión a gran escala de la Federación de Rusia. La implacable agresión de la Federación de Rusia ha causado importantes daños al ecosistema de PI de Ucrania, socavando la columna vertebral de su desarrollo económico y su diversidad cultural. La delegación subrayó que la reciente Cumbre de la Paz celebrada en Suiza había brindado a Ucrania, junto con otros muchos países, la oportunidad de acordar un posible marco para un futuro acuerdo de paz con la Federación de Rusia, que protegiera la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y se ajustara a la Carta de las Naciones Unidas. La delegación lamentó que la Federación de Rusia no hubiera mostrado ningún apoyo ni disposición a entablar negociaciones o compromisos de buena fe para lograr una paz duradera. La delegación declaró que la Federación de Rusia podría poner fin a esta guerra en cualquier momento retirando sus fuerzas de Ucrania en lugar de seguir lanzando ataques brutales contra las ciudades y puertos ucranianos con un gran coste para el pueblo ucraniano. La delegación se refirió al informe que documenta que las solicitudes nacionales de PI de Ucrania aumentaron ligeramente en 2023, pero siguen estando muy por debajo de los niveles anteriores a la invasión, señal de que la agresión de la Federación de Rusia sigue despojando a Ucrania de todo su potencial. Admitió que los ucranianos siguen demostrando una increíble resistencia a pesar de la brutalidad de la Federación de Rusia. El informe estimaba en 1 260 millones de dólares estadounidenses el coste de la restauración de las infraestructuras públicas de investigación ucranianas, y añadía que esta eventual reconstrucción no solo era costosa, sino que llevaría décadas y generaciones deshacer el daño emocional y cultural que la Federación de Rusia había infligido al pueblo de Ucrania y a su patrimonio cultural. La Federación de Rusia había dañado o destruido cerca de 1 500 edificios propiedad de 177 instituciones científicas públicas y se refirió a la destrucción de más de 350 lugares culturales y religiosos, 31 museos y 15 bibliotecas. La delegación subrayó que cuando se silencia a artistas y escritores, se sofoca la voz de la cultura; cuando se destruyen innovaciones, se detiene el progreso de la tecnología; y cuando se demuelen instituciones educativas, se oscurece la luz del conocimiento. La delegación subrayó la responsabilidad colectiva de pedir a la Federación de Rusia que retire inmediatamente sus fuerzas del territorio ucraniano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Añadió que, cuando termine la agresión de la Federación de Rusia, Ucrania podría reactivar plenamente su ecosistema de PI y realizar contribuciones significativas a las organizaciones técnicas, como la OMPI. La delegación dio las gracias a la OMPI por la investigación y la redacción del informe y expresó su deseo de que se presenten informes en el futuro. También agradeció la ayuda vital que la OMPI había prestado al sector de la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI. La delegación subrayó que la Federación de Rusia debe poner fin a su agresión y retirar sus fuerzas de Ucrania, permitiendo así a los socios ucranianos contribuir plenamente al sistema mundial de PI mediante la innovación y la creatividad sin trabas.
6. La delegación de Portugal declaró que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y las delegaciones de Ucrania, Estados Unidos de América y Reino Unido. La delegación apoyó la decisión de este punto del orden del día que figura en el documento A/65/8 sobre la propuesta conjunta del Grupo B y el CEBS. La delegación indicó su apoyo constante a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y reiteró su firme compromiso de seguir prestando apoyo a Ucrania y a su pueblo mientras sea necesario y en la medida en que se requiera. La delegación condenó la reciente escalada de las hostilidades por parte de la Federación de Rusia y, en particular, la intensificación de los ataques contra infraestructuras críticas civiles, añadiendo que estaba extremadamente preocupada por el reciente ataque contra el hospital pediátrico de Kiev. La delegación acogió con satisfacción las conclusiones del informe que figura en el documento A/65/7 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, sobre la base de la decisión de las Asambleas de la OMPI del año anterior. La delegación apoyó la estrecha cooperación entre la Secretaría y Ucrania, incluida la evaluación constante del impacto de la guerra emprendida por la Federación de Rusia en Ucrania, con informes anuales y seguimiento por parte de futuras Asambleas.
7. La delegación de Francia apoyó las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación dio las gracias al director general por presentar el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania y a su sistema de PI. El informe muestra muy claramente los efectos devastadores de la agresión de la Federación de Rusia al sistema de PI de Ucrania. La delegación mencionó que el desarrollo económico cotidiano de Ucrania se ve socavado por los daños causados a sus infraestructuras. Apoyó la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8 presentado por el CEBS y el Grupo B y añadió que dada la situación en Ucrania y lo esencial que resulta recibir asistencia técnica de la OMPI, es lo apropiado. La delegación señaló que deberían presentarse informes en los futuros períodos de sesiones de las Asambleas de la OMPI. Además, la delegación condenó en los términos más enérgicos la continua guerra agresiva contra Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que viola completamente los principios más fundamentales de la Carta de la ONU y expresó su solidaridad y su apoyo incondicional a Ucrania y a su pueblo. La delegación declaró que la Federación de Rusia debe poner fin de inmediato a sus ataques, especialmente a los dirigidos contra objetivos civiles, y retirarse de forma inmediata, completa e incondicional de todo el territorio ucraniano ocupado, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Se trata de la *condición sine qua non* para restablecer una paz duradera y preservar un orden internacional basado en el Estado de Derecho, así como para que la asistencia técnica llegue a su fin algún día.
8. La delegación de Japón apreció los esfuerzos de la Secretaría por el informe actualizado, que resume las distintas actividades de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La delegación alabó el memorando de entendimiento firmado y aplicado entre la OMPI y las autoridades ucranianas competentes, incluido el Ministerio de Economía de Ucrania, como demostración fundamental del compromiso de la OMPI de prestar un apoyo continuado a Ucrania. El informe muestra que la agresión injustificada y no provocada de la Federación de Rusia había causado más daños a las infraestructuras, la pérdida o deterioro de equipos de investigación y la disminución de la financiación de I+D. La guerra en curso ha tenido un tremendo impacto negativo en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de PI de Ucrania. La delegación señaló la necesidad de garantizar que el apoyo y la asistencia continuados proporcionen beneficios e impactos concretos centrados en mitigar los efectos negativos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todas las partes interesadas y refuerce la economía del país. La delegación reiteró su solidaridad con el pueblo de Ucrania, apoyó la reconstrucción de su infraestructura de PI y del ecosistema de PI, se hizo eco de la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y respaldó el proyecto de decisión propuesto.
9. La delegación del Canadá afirmó que se suma a las posiciones expresadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de Ucrania, y todos aquellos que habían expresado su apoyo a la redacción del proyecto de decisión. La delegación reconoció la devastación del sector de la innovación y la creatividad de Ucrania como consecuencia directa de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y se mostró extrema y particularmente preocupada por la intensificación de esta agresión no provocada. La delegación declaró que, en consonancia con la decisión de las Asambleas del año anterior, el documento A/65/7 es un informe basado en pruebas que ponía de relieve los nuevos daños sufridos por las infraestructuras de Ucrania, la pérdida y el deterioro de los equipos de investigación, la fuga de cerebros, el descenso de la I+D y la disminución de los ingresos de las industrias creativas, todo ello debido a la agresión de la Federación de Rusia. La delegación reiteró su apoyo a Ucrania hoy, mañana, durante todo el tiempo que hizo falta y todo lo que fue necesario y agradeció la ayuda urgente y necesaria que Ucrania ha recibido de la OMPI hasta la fecha para satisfacer las acuciantes necesidades de su sector de la innovación y la creatividad. La delegación apoyó la redacción de la decisión propuesta por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y reiteró su firme apoyo a Ucrania e hizo un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin de inmediato a su guerra ilegal contra Ucrania.
10. La delegación de Alemania dio las gracias a la Secretaría por preparar el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, así como al director general por su presentación. La delegación ha declarado que se adhiere plenamente a las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y otras en su apoyo. La continua guerra de agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania ha tenido un impacto significativo en el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania, perturbando el espíritu creativo y a los innovadores y creadores. La delegación agradeció que la OMPI, en su calidad de organización internacional técnica competente en materia de PI, prosiga su cooperación técnica y su apoyo a Ucrania para garantizar la protección de la PI del país. Es imperativo permanecer unidos en el apoyo a Ucrania con el objetivo de reconstruir su ecosistema de innovación y creatividad que se subrayó también a principios de año en la Conferencia sobre la Reconstrucción de Ucrania celebrada en Berlín. La delegación consideró que seguir informando sobre la cuestión reviste el máximo interés y subrayó que el informe debería entregarse a las Asambleas de la OMPI y no al PBC, porque la decisión de prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania había sido adoptada por las Asambleas de la OMPI. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión propuesto para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8 presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y expresó su esperanza de que pudiera ser apoyado por todas las delegaciones y adoptado por consenso. La delegación reiteró su plena e inquebrantable solidaridad con Ucrania y su pueblo.
11. La delegación de Noruega afirmó que se solidariza con Ucrania y expresó su apoyo a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación dio las gracias a la Secretaría por el informe contenido en el documento A/65/7 y apoyó la decisión propuesta. La Federación de Rusia intentó acabar con la resistencia de Ucrania con oleadas de ataques con misiles dirigidos a menudo contra infraestructuras civiles, como cuando atacaron el mayor hospital infantil de Ucrania ese mes o como cuando destruyeron sistemáticamente infraestructuras energéticas antes del duro invierno ucraniano. La delegación se congratuló de que Noruega y muchos otros países hayan intensificado el suministro de armas para ayudar a Ucrania a defender su país. Hizo referencia a los valientes ucranianos y pidió a sus miembros que no se rindan. La guerra de la Federación de Rusia tuvo efectos devastadores en el sector de la innovación y la creatividad y en el sistema de derechos de PI. El pueblo ucraniano estaba pagando el precio en términos económicos, pero sobre todo, en sufrimiento humano. Es alentador comprobar que el ecosistema de la PI en Ucrania no está roto, sino que quedan partes en pie. La delegación agradeció a la OMPI su importante labor en este sentido y subrayó que su apoyo a Ucrania tiene que ver con el derecho evidente de los ucranianos a determinar su propio futuro, defendiendo los principios en los que se basa la paz europea. No se trata únicamente de una cuestión europea, ya que la agresión de la Federación de Rusia constituye una clara violación de la soberanía de Ucrania y, por tanto, de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y una amenaza a esos principios es una amenaza para todos ellos.
12. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre propio, apoyó plenamente la declaración realizada en nombre del Grupo B, así como las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se unió al pueblo ucraniano y elogió su resistencia. El informe contenido en el documento A/65/7 es un testimonio más de la guerra ilegal de agresión de la Federación de Rusia y evidencia hasta qué punto el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania se ve profundamente afectado por la guerra. La delegación apoyó el texto de decisión propuesto conjuntamente por el Grupo B y el CEBS para el punto del orden del día contenido en el documento A/65/8. La delegación subrayó que debería garantizarse el apoyo y la asistencia continuados de la OMPI durante todo el tiempo que Ucrania lo necesitara, así como la presentación de informes al respecto a las Asambleas de la OMPI. La Federación de Rusia debe retirar de forma inmediata y completa sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respetar plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluido el sistema de PI.
13. La delegación de Polonia apoyó plenamente las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Mientras analizaba los datos contenidos en el informe, buscando signos de esperanza para mejorar, no pudo resistir la tentación de adoptar una perspectiva bastante diferente. La evaluación del importante impacto negativo de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania merece hacer algunas proyecciones sobre cómo sería hoy el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania si no hubiera sido destruido a propósito cada día por los ataques de la Federación de Rusia contra civiles e infraestructuras civiles. En 2022, antes de la invasión de la Federación de Rusia, Ucrania había sido una potente economía regional de ciencia y tecnología con buenas perspectivas de crecimiento. Con un sector tecnológico que representa el 4 % del producto interior bruto (PIB) del país, unas 5 000 empresas de TI y casi 300 000 especialistas en este campo, Ucrania se encontraba en la trayectoria de una modernización económica ejemplar. La delegación señaló que se había perdido como consecuencia de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y que ese día, en lugar de mantener un debate sobre la forma en que Ucrania podría seguir aprovechando su éxito y servir de ejemplo para los demás, los Estados miembros se ven obligados a movilizar esfuerzos y recursos para prestar asistencia inmediata a las partes interesadas en la PI en Ucrania. La delegación se refirió a las extensas conversaciones sobre el papel de la mujer en la PI y las formas de ayudarla a reforzar su creatividad y potencial innovador que habían tenido lugar la semana anterior. Recordaba a una joven ucraniana, Yulia Zdanovska, matemática de talento, ganadora de numerosos premios europeos e internacionales, soñadora, una hermosa mente de nuestro tiempo que había muerto en uno de los primeros bombardeos de la Federación de Rusia sobre su ciudad natal, Kharkiv, a la edad de 21 años, el 8 de marzo de 2022, exactamente el día en que el mundo entero celebraba el Día Internacional de la Mujer. Yulia abre una larga lista de ucranianos con talento cuyos sueños de cambiar el mundo a mejor se quedarán para siempre en una promesa incumplida de un mañana mejor que nunca llegaría debido a la guerra a gran escala injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Ningún informe podría reflejar semejante pérdida y sufrimiento humano. La delegación manifestó su plena solidaridad con Ucrania y su pueblo. Desde el primer día de aquella cruel guerra, Polonia acogió a un número sin precedentes de refugiados que se vieron obligados a huir de su país. Polonia hizo todo lo posible por ayudar a las pymes ucranianas, incluidas las empresas creativas e innovadoras que se habían visto obligadas a trasladarse literalmente de la noche a la mañana. En muy poco tiempo, las universidades polacas acogieron a más de 50 000 estudiantes ucranianos. Además, la delegación compartió que 2022 también había mostrado un aumento de más del 70 % del número de empresas ucranianas registradas en Polonia. También añadió que una gran parte de las más de 30 000 empresas ucranianas registradas en Polonia representaban a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a las industrias creativas. La delegación subrayó que Polonia estaba haciendo todo lo posible para apoyar a aquellos que habían decidido permanecer en Ucrania a pesar de la dramática situación, ofreciendo un apoyo significativo para garantizar el funcionamiento de los servicios de TIC y poniendo en marcha instrumentos específicos destinados a facilitar el funcionamiento económico de las entidades ucranianas, que representaban tan solo algunos ejemplos de la asistencia continuada de Polonia al pueblo de Ucrania. La delegación hizo un llamamiento a aunar esfuerzos para apoyar a Ucrania en estos dramáticos momentos. La delegación respaldó la asistencia continuada de la OMPI destinada a reconstruir el sistema ucraniano de PI e innovación y apoyó plenamente el proyecto de decisión que figura en el documento A/65/8 presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Se opuso firmemente a que se siga aplicando el mismo enfoque a la cooperación con la Federación de Rusia. La delegación declaró que mientras la Federación de Rusia continúe su guerra de agresión contra Ucrania e ignore cínicamente las reiteradas peticiones de que deje de violar las normas y principios fundamentales del Derecho internacional, incluida la Carta de la ONU, no hay posibilidad de que una organización de la ONU ofrezca sus beneficios o incluso amplíe su cooperación con el país agresor. La delegación exigió que la Federación de Rusia detenga la guerra de forma inmediata, retire completamente sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.
14. La delegación de Suiza dio las gracias a la OMPI por el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania contenido en el documento A/65/7. La delegación apoyó a la Secretaría en sus esfuerzos por hacer frente a las consecuencias inmediatas, a medio y a largo plazo tratadas en el informe. También apoyó la propuesta presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, en el documento A/65/8.
15. La delegación de Australia declaró que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, así como a todas las que habían expresado su apoyo a Ucrania. La delegación condenó la invasión ilegal e inmoral de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que constituye una flagrante violación del Derecho internacional y ha dañado significativamente la innovación y la economía creativa y el sector de la PI de Ucrania. Dijo que aplaude la dotación de asistencia técnica y financiera de la OMPI para apoyar el sistema de PI de Ucrania. La delegación expresó su apoyo a la propuesta contenida en el documento A/65/8 presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B.
16. La delegación de Zimbabwe tomó nota del informe de la Secretaría que figura en el documento A/65/7, y apoyó plenamente la asistencia a los Estados miembros de la OMPI en dificultades, especialmente teniendo en cuenta que los miembros siguen sin alcanzar casi todos los ODS. Nunca se insistirá lo suficiente en el papel de la OMPI en la consecución de los ODS. La delegación también recordó que, desde la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de 2022, Zimbabwe ha seguido abogando firmemente por ampliar este inestimable apoyo a una categoría más amplia de Estados, además de Ucrania, ya que desafíos como el cambio climático, los desastres naturales, las epidemias relacionadas con la salud y el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales ponen continuamente a prueba los cimientos mismos de la paz y la estabilidad, que son esenciales para que prospere un ecosistema mundial de PI propicio. La delegación expresó su profunda preocupación por lo que considera una elección selectiva y arbitraria de un Estado miembro frente a otros que, en su opinión, merecen igualmente dicho apoyo. La delegación manifestó su firme oposición a todo trato selectivo o discriminatorio a los Estados miembros de la OMPI y recordó con pesar que este punto del orden del día se incorporó a expensas de las convenciones y la tradición de la OMPI de alcanzar decisiones mediante el consenso. Recalcó la importancia de que los Estados miembros de la OMPI se planteen si desean construir un sistema de PI inclusivo y transparente o un sistema diseñado para beneficiar a solo algunos países. La delegación lamentó la politización de los debates en esta Organización técnica especializada, señalando que existen otros foros más adecuados con el mandato de abordar cuestiones políticas sumamente delicadas.
17. La delegación de Italia dijo que se alineaba con las posiciones presentadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación agradeció a la Secretaría el informe contenido en el documento A/65/7 y tomó nota de las consecuencias perjudiciales de la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia sobre el ecosistema de innovación y creatividad ucraniano. La delegación también expresó su apoyo a la redacción de la decisión propuesta por el CEBS y el Grupo B en el documento A/65/8 y subrayó la importancia de adoptarla por consenso, así como la necesidad de seguir informando sobre esta cuestión a las Asambleas de la OMPI. La delegación reafirmó que seguiría apoyando firmemente a Ucrania durante todo este periodo.
18. La delegación de la República de Corea agradeció profundamente los esfuerzos realizados por la OMPI para aplicar la decisión de las Asambleas sobre el apoyo y la asistencia a los sectores de la innovación y la creación de Ucrania, que figura en el documento A/65/8. La delegación se hizo eco de la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación subrayó que, para cumplir la misión de la OMPI esbozada en el artículo 3 del Convenio de la OMPI, que consiste en promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación internacional, es esencial que la OMPI y sus Estados miembros fomenten un marco mundial de PI equilibrado y eficaz que nutra la innovación y la creatividad incluso en tiempos de guerra. La delegación apoyó el proyecto de decisión propuesto por el CEBS y el Grupo B que figura en el documento A/65/8.
19. La delegación de Nueva Zelanda manifestó su apoyo a la decisión propuesta en el documento A/65/8. La delegación condenó inequívocamente la guerra de agresión ilegal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Volvió a pedir a la Federación de Rusia que ponga fin a su guerra de agresión, retire sus tropas del interior de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania y vuelva a las negociaciones diplomáticas, como medio para lograr una paz global, justa y duradera. La delegación de Nueva Zelanda se solidarizó con el pueblo de Ucrania.
20. La delegación de Dinamarca declaró que se suma a la declaración realizada por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y a la declaración realizada por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación reconoció que el inmenso sufrimiento del pueblo ucraniano continúa mientras la Federación de Rusia prosigue su guerra de agresión contra Ucrania, y señaló los importantes daños sufridos por el sistema de PI ucraniano. La delegación destacó las enormes consecuencias que la guerra tiene en la infraestructura de la PI, como la pérdida y los daños sufridos por las instituciones de investigación, la fuga de cerebros y los desplazamientos y valoró muy positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría en la aplicación de las decisiones adoptadas en las Asambleas de la OMPI de 2022 y 2023. La delegación llamó la atención sobre la importancia de proseguir los esfuerzos para apoyar a Ucrania en esas circunstancias tan difíciles y pidió que se siga informando en las Asambleas de la OMPI mientras la guerra afectara a la comunidad ucraniana de la PI. La delegación expresó su apoyo al proyecto de decisión presentado por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. Se solidarizó con el pueblo de Ucrania y pidió a la OMPI que hiciera lo mismo.
21. La delegación de Lituania dijo que se adhería plenamente a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación agradeció el compromiso de la OMPI en las consultas con Ucrania para garantizar que su apoyo y asistencia continuos produzcan resultados tangibles para los creadores, los innovadores y los miembros de la comunidad de la PI. En relación con el informe, la delegación acogió con satisfacción la información de que el número de registros de PI en Ucrania había aumentado, sin embargo, llamó la atención sobre la alarmante repercusión en los sectores de la innovación y la creatividad y en todo el sistema de PI en Ucrania. Hizo hincapié en que los grandes daños infligidos en los dos últimos años exigían esfuerzos coordinados y específicos y ayuda internacional para reconstruir el sector de la PI de Ucrania, teniendo en cuenta las repercusiones a largo plazo de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación señaló que la necesidad de prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania se señaló a la atención de la OMPI y de sus Estados miembros cuando la Federación de Rusia inició una guerra no provocada e injustificada contra Ucrania y violó el Derecho internacional. Mientras dure la agresión contra Ucrania, los informes anuales deben mantenerse en el orden del día de las Asambleas de la OMPI, que es el máximo órgano rector de la Organización y toma decisiones sobre la financiación de las actividades y necesidades más importantes de los Estados miembros. Los miembros de la comunidad innovadora de Ucrania necesitan ayuda y solidaridad, que deben concederse de forma selectiva. La delegación subrayó que la intención de la propuesta conjunta era responder a una catástrofe que se estaba produciendo y garantizar que Ucrania recibiera cuanto antes el apoyo que tan urgentemente necesitaba. La propuesta era específica para las necesidades de Ucrania en ese momento crítico y subrayó que cualquier posible objeción a esa propuesta sería excepcionalmente política y tendría por objeto impedir que Ucrania recibiera ayuda. La delegación reconoció que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia y que la propuesta no afecta en modo alguno a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que está prestando la OMPI en función de la demanda. Sin embargo, la delegación considera que las circunstancias urgentes y extraordinarias de Ucrania y la magnitud de los daños y la destrucción justifican ese apoyo. La delegación espera que el informe, así como la propuesta de decisión presentada en el marco del punto del orden del día tanto por el CEBS como por el Grupo B, reciban un amplio respaldo con el firme compromiso de la OMPI de seguir proporcionando actualizaciones e informes anuales a los Estados miembros durante las Asambleas de la OMPI sobre su apoyo y asistencia continuos a Ucrania.
22. La delegación de Albania declaró que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación agradeció a la Secretaría la preparación del informe que figura en el documento A/65/7 y sus esfuerzos por prestar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Expresó su apoyo a seguir prestando asistencia a Ucrania para mitigar los efectos adversos de la agresión de la Federación de Rusia y reconstruir el sistema de PI ucraniano. La delegación subrayó que la guerra ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania y sus infraestructuras civiles continuaba afectando no solo a Ucrania, sino a Europa y al mundo entero, provocando inestabilidades económicas y geopolíticas que afectaban a los esfuerzos por seguir creciendo y desarrollándose mediante el impulso de la creatividad y la innovación. La delegación hizo hincapié en la necesidad de apoyar y ayudar a Ucrania y se solidarizó con el pueblo ucraniano. La delegación respaldó plenamente la propuesta conjunta presentada en nombre del CEBS y del Grupo B, en la que se recuerda la importancia de continuar la asistencia y el apoyo de la OMPI a las partes interesadas en la PI ucraniana para recuperarse de las consecuencias de la agresión de la Federación de Rusia.
23. La delegación de Cuba reiteró su posición de que no se debe permitir la politización de la labor de la Organización. La OMPI es una Organización técnica y deben seguirse los procedimientos establecidos. La delegación apoyó el derecho de todos los países en desarrollo a recibir asistencia técnica de forma inclusiva y equilibrada, incluidos los países que sufren como consecuencia de las medidas unilaterales adoptadas contra ellos.
24. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Cuba y rechazó la politización artificial del trabajo de la OMPI en detrimento de su labor sustantiva. La delegación declaró que la asistencia técnica no debe centrarse en un solo Estado cuando son muchos los países que requieren el apoyo de la OMPI por diversos motivos, por ejemplo crisis como las catástrofes naturales, los efectos del cambio climático o el hecho de ser víctimas de medidas coercitivas ilegales, delictivas o unilaterales. La delegación recordó que el año pasado se ignoró a quienes querían más asistencia técnica para más Estados. Señaló que la financiación para todos los demás estaba sujeta a los procedimientos de los órganos pertinentes de la OMPI, como el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y el PBC. La delegación tomó nota del informe, pero observó que presentaba una visión muy sesgada del conflicto, respondiendo a fines políticos y menoscabando la labor ordinaria de la OMPI, que es una Organización especializada.
25. La delegación de Nicaragua reiteró que la OMPI había sido creada para fomentar el uso y la protección de la PI como herramienta para contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos y añadió que la cooperación técnica a este respecto y el apoyo de los Estados miembros son importantes siempre que respeten los procedimientos. Con respecto al informe contenido en el documento A/65/7 sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, la delegación reiteró lo que había dicho en las anteriores Asambleas de la OMPI en relación con el punto 21 del orden del día. La adopción de esta cuestión no respetó los procedimientos normales de la OMPI y no contó con un consenso general. La delegación añadió que la decisión se había adoptado sin estudio ni análisis previo, prácticamente en el último minuto, por lo que no respetaba los procedimientos habituales. Fue un hecho sin precedentes en la historia moderna de la OMPI. Señaló que solo una tercera parte de los Estados miembros de la OMPI expresó su apoyo. La delegación subrayó que no puede permitir que esta práctica se repita y añadió que la cuestión no ha sido estudiada por el CDIP ni por el PBC de forma regular. También recordó que existe una norma establecida según la cual los proyectos centrados en la asistencia técnica son competencia del CDIP en la OMPI y dichos proyectos requieren una comprensión clara de la financiación y la evaluación de costos, que dentro de la OMPI era competencia del PBC. La delegación declaró que no se habían tenido en cuenta las necesidades de un número importante de Estados miembros que también requieren asistencia técnica, en particular la de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA) y los que se enfrentan a crisis económicas importantes. Eso socava el principio de equidad como base misma de las relaciones internacionales y señaló que el informe se ha elaborado de conformidad con las resoluciones y decisiones que violan el mandato de la OMPI y que está claramente motivado políticamente. Todas las decisiones de la OMPI deben adoptarse por consenso. La delegación instó a los Estados miembros a evitar la politización del trabajo de la Organización y pidió que se respeten sus objetivos.
26. La delegación de Malí tomó nota del informe contenido en el documento A/65/7. La delegación recordó que uno de los objetivos esenciales de la Organización es garantizar un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz para promover la innovación y la creatividad en todo el mundo. La delegación subrayó que, en un momento en el que muchos países de todo el mundo se enfrentan a crisis polifacéticas y multidimensionales, teniendo que destinar una financiación pública considerable a la defensa y la seguridad nacionales, en detrimento de sectores estratégicos, como la innovación y la creatividad, la puesta en marcha de dicha iniciativa podría parecer, a ojos de muchas personas, un trato preferente que podría socavar el principio de equidad, que exige un trato justo y equitativo de los distintos Estados miembros, que necesitan ayuda y cooperación.
27. La delegación de la Federación de Rusia declaró que, en el contexto del punto del orden del día relativo a la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros, se proponía adoptar una declaración política. La delegación señaló que el proyecto de decisión propuesto por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, es inaceptable, porque plantea cuestiones como la calificación de los conflictos, la integridad territorial, la soberanía, etc. La delegación dijo que estas cuestiones no son competencia de la OMPI y rechazó la selección de un Estado respecto a la prestación de asistencia técnica. Tal planteamiento contradice el principio de igualdad y de igualdad de derechos, y además invade los derechos de otros Estados que necesitan urgentemente la asistencia técnica de la Organización. La delegación subrayó que esto es especialmente inaceptable cuando la prestación de asistencia técnica se basa únicamente en motivos políticos, que quedan fuera del ámbito de competencia de la OMPI. Además, declaró que nunca se había considerado la cuestión de las necesidades reales de Ucrania de apoyo por parte de la OMPI, ni las consecuencias de privar a otros Estados, incluidos los PMA, de tales iniciativas. La delegación mencionó que es discriminatorio por motivos claramente inventados y politizados. La delegación destacó una vez más las infracciones de los procedimientos de la OMPI al tratar este punto del orden del día. La delegación declaró que, puesto que se había planteado formalmente bajo el epígrafe de prestación de asistencia técnica, antes de llegar a las Asambleas, el asunto debería haber sido tratado por el PBC y el CDIP. Sin embargo, el “asunto ucraniano” no se había incluido en el orden del día de los órganos mencionados de la OMPI y tampoco se había examinado nunca a nivel de expertos. La delegación consideró además que se trata de una flagrante infracción del reglamento interno de la Organización, y se opuso al enfoque politizado de la prestación de asistencia técnica eludiendo los procedimientos acordados para tratar tales cuestiones en el seno de los comités apropiados de la Organización. La delegación propuso un proyecto de decisión que contempla tomar nota de esta cuestión y llamar la atención de un Comité pertinente, a saber, el PBC. La delegación consideraba que su propuesta está en consonancia con el mandato de la OMPI, a fin de evitar la politización de la cuestión de la prestación de asistencia técnica, y también se ajusta plenamente a los procedimientos pertinentes de la Organización. La delegación pidió a los Estados miembros que lean detenidamente su propuesta y ofreció su apoyo a la decisión propuesta. La delegación consideró que podría adoptarse por consenso. También declaró que sería inaceptable cualquier otra decisión que contenga una formulación politizada que no fuera competencia de la OMPI y se opuso a la decisión propuesta por el Grupo B y el CEBS. La delegación pidió que el proyecto de propuesta de la Federación de Rusia se ponga en pantalla para que las demás delegaciones puedan conocerlo a fondo. El texto del proyecto de propuesta es el siguiente:
28. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

“toman nota del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que se recoge en el documento A/65/7; y

“Deciden remitir este punto del orden del día a la atención del Comité del Programa y Presupuesto.”

La delegación repitió que el objetivo principal de su propuesta es garantizar que las Asambleas tomaran nota del asunto y que el punto del orden del día se remita al comité competente que tenga la competencia adecuada, como el PBC.

1. La delegación de China dijo que había tomado nota del informe de la Secretaría. La delegación reiteró que la misión de la OMPI es respetar el sistema internacional de PI y estar al servicio de la innovación y el desarrollo. Señaló que las principales responsabilidades de las Asambleas de la OMPI consisten en promover la cooperación internacional en materia de PI. La delegación declaró que todas las partes deberían respetar a la OMPI y el mandato otorgado a la Organización por los Estados miembros, así como la profesionalidad, tecnicidad, neutralidad y objetividad de la naturaleza del trabajo de la Organización. La delegación instó a los miembros a no afectar a los procedimientos de la reunión por cuestiones políticas.
2. La delegación de Belarús, al examinar el último informe de la Secretaría sobre la prestación de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recordó que la iniciativa es a la vez contradictoria y politizada y que algunos grupos de países violaban el enfoque de la asistencia técnica adoptado por la OMPI, así como los principios de inclusividad e igualdad de derechos. Desde el principio, la iniciativa no se ha ajustado plenamente al mandato de la OMPI y su puesta en práctica sigue discriminando activamente a otros países que necesitaban la ayuda de la Organización, en particular los que podían verse afectados por conflictos, se enfrentan a grandes dificultades económicas y, en algunos casos, eran objeto de medidas coercitivas unilaterales. La delegación declaró que la iniciativa es forzada, y que politiza deliberadamente el orden del día de la OMPI y abusa del mandato de la Organización. La delegación se opuso categóricamente, pues el programa y la labor de la OMPI deben seguir siendo integradores y tener en cuenta los intereses de todos los Estados miembros de la Organización. La delegación no está en condiciones de ofrecer su apoyo a la politizada decisión propuesta, que queda fuera del ámbito del mandato de la OMPI.
3. La delegación de Luxemburgo dijo que se suma a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación agradeció al director general la presentación del informe actualizado y meticuloso y reconoció todos los incansables esfuerzos realizados por la Secretaría para aplicar las decisiones adoptadas por las Asambleas de la OMPI a ese respecto. Condenó en los términos más enérgicos posibles la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, en violación del Derecho internacional, incluida la Carta de la ONU, y contraviniendo el principio de inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. La delegación reiteró su apoyo inquebrantable a la independencia política y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La cultura y las artes son esenciales para las sociedades democráticas, para preservar la libertad de expresión, también como valor europeo fundamental, y para mantener la identidad y las tradiciones de Ucrania. La agresión de la Federación de Rusia sigue afectando gravemente al sector de la innovación y la creatividad, así como al sistema de PI de Ucrania. La delegación declaró que el informe muestra claramente que se necesita urgentemente un apoyo continuado. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS y expresó su esperanza de que pueda adoptarse por consenso. La delegación apoyó el principio general de la OMPI de que la Secretaría debe ser capaz de prestar apoyo a los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, conflictos, guerras de agresión, catástrofes naturales o situaciones de emergencia. Al recordar que dicho tema se presentó por primera vez a las Asambleas de la OMPI, y se tomó una decisión al respecto en 2022, hizo hincapié en que el punto debería permanecer en el seno de las Asambleas de la OMPI. Subrayando que las Asambleas toman decisiones sobre financiación, y que el PBC sólo emite recomendaciones al respecto, la delegación afirmó que el PBC no es un órgano decisorio.
4. La delegación de Mónaco dijo que se asocia a las declaraciones realizadas por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y apoya las observaciones formuladas por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación expresó su evidente apoyo al proyecto de decisión presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS. La delegación agradeció especialmente a la Secretaría el informe y, sobre todo, todo su trabajo. La delegación subrayó que el apoyo técnico prestado a Ucrania es esencial para que se mantenga el sector de la PI en el país, a pesar de las terribles circunstancias. Reconoció la resistencia del pueblo ucraniano y rindió homenaje a sus esfuerzos. La delegación se refirió a los debates en curso sobre la discriminación, las cuestiones de inclusividad y las disparidades en el apoyo entre países, haciendo hincapié en que la decisión que se había tomado con respecto a Ucrania no relega en modo alguno a otros países necesitados de apoyo ni disminuía el apoyo que se les había ofrecido. La delegación también aclaró que no crea desigualdad ni discriminación y aseguró que cualquier país que necesite asistencia o apoyo de la OMPI lo recibiría. Al mencionar el principio del consenso, señaló que todas las delegaciones presentes expresaron su deseo de que la OMPI siguiera tomando decisiones por consenso. Explicó además que el Grupo B y el CEBS habían realizado consultas antes de presentar su texto, con el objetivo de lograr un amplio consenso. No obstante, se señala que otra delegación ha presentado un texto diferente, lo que indica que no será posible llegar a un consenso. La delegación tomó nota de este hecho con profundo pesar. Al subrayar que las Asambleas son el órgano decisorio supremo de la OMPI, hizo hincapié en que es esencial que esta cuestión permanezca y se aborde en las Asambleas de la OMPI.
5. La delegación de Letonia afirmó que hacía suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y agradeció al director general y a la Secretaría la preparación del informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La delegación señaló que el informe demuestra claramente un mayor impacto negativo tras la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación acogió con satisfacción el firme compromiso de la OMPI, que mantiene una estrecha colaboración y presta un amplio apoyo y asistencia a Ucrania. Una de sus máximas prioridades es la continuación de los esfuerzos de la OMPI para apoyar y ayudar a Ucrania de todas las formas posibles, incluida la reconstrucción del sector creativo y de la PI, que había sido paralizado por la Federación de Rusia. La delegación llamó la atención sobre el hecho de que las fuerzas armadas de la Federación de Rusia son testigos directos de los terribles y espeluznantes daños que causan a diario en el territorio de Ucrania. La delegación declaró que el debate no versa sobre política, sino claramente sobre la vida de la gente corriente, la destrucción de industrias enteras y el daño probablemente irreversible al sector ucraniano de la innovación y la creatividad, que es el principal tema de debate en la OMPI. La delegación dijo que está claro que sería muy necesario realizar esfuerzos de recuperación a largo plazo para el sector ucraniano de la innovación y la creatividad. Al subrayar que la OMPI contaría con su pleno apoyo en el futuro para todas las actividades dirigidas al sector ucraniano de la innovación y la creatividad, resaltó la importancia de seguir informando sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania durante las Asambleas de la OMPI que se celebran anualmente. La delegación instó asimismo a la Secretaría de la OMPI a que preste especial atención a garantizar que, en su labor cotidiana, se respete la integridad territorial de Ucrania y no se legitimen las infracciones de la Carta de las Naciones Unidas por parte de la Federación de Rusia. La delegación subrayó que la guerra, como acto brutal, destroza el tejido del Derecho internacional y desgarra el núcleo de lo que nos hace a todos humanos. En consecuencia, la delegación hizo un llamamiento a la Federación de Rusia para que escuche el llamamiento de Letonia y de muchos otros países, ponga fin inmediatamente a su guerra contra Ucrania y retire sus tropas del territorio de Ucrania, y para que ROSPATENT comprenda que la ocupación de un territorio y la decisión de que sus leyes se apliquen a ese territorio no lo convierten en tal. La Federación de Rusia estaba utilizando ROSPATENT como arma en la guerra en curso. La delegación subrayó que es indiscutible para la mayoría de los Estados miembros que la Federación de Rusia desprecia flagrantemente el Derecho internacional, lo que pone en tela de juicio su capacidad para ser un actor internacional responsable y una parte fiable en cualquier acuerdo internacional. La delegación subrayó además que, mientras la Federación de Rusia siga violando el Derecho internacional, la delegación no ve cómo es posible ignorar la situación y volver a la normalidad en la cooperación con la Federación de Rusia. La delegación expresó su preocupación por los argumentos que sugieren que la OMPI solo favorece a unos pocos países y que la cuestión está politizada. Señaló que tales declaraciones son alarmantes y las consideró destructivas y falsas, pues pretenden socavar el propósito de la OMPI y de sus Estados miembros. No se trata de favorecer a algunos Estados miembros pues Ucrania no es el único beneficiario de la ayuda técnica, y la delegación apoyó las decisiones de proporcionar ayuda técnica a cualquier país que la necesitara. La delegación reconoció que algunos Estados miembros mencionaron su preocupación por una visión sesgada del conflicto. Se pregunta cómo se alineaba eso con la declaración de la Federación de Rusia, que está invadiendo Ucrania y menciona algo sobre justicia, igualdad y derechos humanos. La delegación instó a los Estados miembros a volver al terreno de la realidad, donde los debates se basan en hechos y juicios y no se ven enturbiados por este tipo de declaraciones. La delegación invitó a todos los países a apoyar el proyecto de decisión, puramente técnico y no controvertido, presentado conjuntamente por el Grupo B y el CEBS.
6. La delegación de la República Popular Democrática de Corea reiteró su postura contra la decisión adoptada en la sexagésima tercera y sexagésima cuarta series de reuniones de las Asambleas de la OMPI, que constituyen la base del informe y del documento A/65/8. Señaló que esas decisiones tienen motivaciones políticas y exhiben un sesgo hacia un solo país. Decía que todos los proyectos de decisión debían adoptarse por consenso de todos los Estados miembros. La delegación también propuso poner fin a toda clase de politización en las reuniones de la OMPI a fin de centrarse en debatir los asuntos con arreglo al mandato de la Organización.
7. La delegación de la República Checa dijo que se alineaba plenamente con las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación expresó su persistente apoyo y solidaridad con Ucrania, que lleva más de dos años enfrentándose a una guerra de agresión por parte de la Federación de Rusia. La delegación condenó las continuas acciones militares de la Federación de Rusia, que han tenido repercusiones significativas sobre las personas y las empresas, tanto dentro como fuera de Ucrania, incluida la comunidad de PI y las partes interesadas pertinentes. La delegación expresó su agradecimiento por la asistencia y el apoyo prestados por la Secretaría sobre la base de la decisión pertinente de la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas, con el fin de ayudar a Ucrania a reconstruir su sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI, tal como se describe en el informe exhaustivo y objetivo del documento A/65/7. El informe aportaba pruebas de la repercusión negativa de la guerra en el ecosistema ucraniano de PI y en su sector innovador y creativo, así como de la necesidad de asistencia continuada por parte de la OMPI. No fue politización cuando se instó a la OMPI a mantener sus actividades de apoyo en Ucrania todo el tiempo que fuera necesario. Para mantener ese asunto prioritario en el punto de mira del máximo órgano rector de la OMPI, la delegación ve la necesidad de seguir informando sobre esas actividades a las Asambleas de la OMPI. La delegación expresó además su pleno apoyo a la propuesta de decisión presentada conjuntamente por el CEBS y el Grupo B en el documento A/65/8 y en su opinión su cuidada redacción podía ser aceptable para todos los Estados miembros de la OMPI. La delegación confía en que en la próxima reunión los Estados miembros ya hayan estado haciendo balance del proceso de reconstrucción de Ucrania tras la guerra dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Al reaccionar a las preocupaciones sobre una posible discriminación planteadas por algunas delegaciones, que la asistencia prestada a Ucrania no impide a otros Estados miembros solicitar y recibir la asistencia de la OMPI que puedan necesitar, añadiendo que no tiene conocimiento de que ningún otro Estado miembro desee señalar tales necesidades a la atención de las Asambleas de la OMPI.
8. La delegación de Estonia respaldó las declaraciones realizadas por la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, la delegación del Reino de los Países Bajos, en nombre del Grupo B, y la delegación de Hungría, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación reiteró que es evidente la necesidad de un apoyo continuo para ayudar a reconstruir el sistema de PI e innovación de Ucrania, dañado por la guerra de agresión en curso por parte de la Federación de Rusia, y destacó el papel crucial de la OMPI a la hora de prestar ese apoyo. Además, dio las gracias a la Secretaría y al director general por el informe y por el apoyo y la asistencia prestados a Ucrania hasta la fecha. Además, declaró que los terribles ataques contra ciudades ucranianas y su infraestructura civil, incluido un hospital infantil hace apenas una semana, constituían graves violaciones del Derecho internacional humanitario. Condenó la guerra injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Reconociendo que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia, la delegación aclaró que la propuesta del CEBS y del Grupo B no afecta a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que la OMPI está prestando en función de la demanda. La delegación subrayó que, teniendo en cuenta la magnitud del daño y la destrucción del sistema de PI e innovación en Ucrania, se trata de un llamamiento realizado en circunstancias urgentes y extraordinarias. Afirmó que la intención de la propuesta debatida es responder a una catástrofe que se estaba desencadenando y garantizar que Ucrania recibiera el apoyo que necesitaba urgentemente. La delegación respaldó plenamente el principio general de la función de apoyo de la OMPI en relación con los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, conflictos, catástrofes naturales o situaciones de emergencia, y recordó que la Oficina Internacional ya adoptó en el pasado medidas significativas, como el conjunto de medidas de respuesta a la COVID-19, además de las actividades periódicas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. La delegación declaró que, de acuerdo con el Reglamento General de la OMPI, se valora positivamente que los miembros presenten propuestas de apoyo, y que éstas deberían debatirse por derecho propio. Además, hizo hincapié en que, dado que la cuestión de la asistencia a Ucrania se planteó inicialmente ante las Asambleas de la OMPI al comienzo de la guerra a gran escala de 2022, debería seguir figurando en el orden del día de las Asambleas de la OMPI como máximo órgano rector de la Organización. La delegación también señaló que las objeciones que se habían debatido no se habían formulado con un intento honesto de abordar las necesidades de otros países. En cambio, esas objeciones se califican de objeciones políticas destinadas a impedir que Ucrania reciba el apoyo que tan desesperadamente necesita debido a la guerra de agresión de la Federación de Rusia.
9. La delegación de Austria condenó inequívocamente la guerra de agresión ilegal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional y socavó los cimientos del sistema multilateral internacional, incluida la OMPI. La delegación dio las gracias a la Secretaría por el informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, en el que se expone el devastador impacto de la guerra de agresión de la Federación de Rusia en el sector de la creatividad de Ucrania. La delegación dijo que se alinea plenamente con las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y otros Estados miembros que habían hablado en apoyo de Ucrania. La delegación apoyó la decisión presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre de dos grupos regionales y señaló que la decisión es técnica y se centra estrictamente en las necesidades de Ucrania en materia de desarrollo de capacidades, tal y como se evalúan en el informe presentado por la Secretaría. Si bien reconoció que Ucrania no es el único Estado miembro que necesita asistencia, la delegación subrayó que la propuesta debatida no afecta a la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades que la OMPI está llevando a cabo en función de la demanda. Subrayó que la decisión en cuestión es específica para las necesidades del sector creativo ucraniano y debía considerarse por sus propios méritos, a la luz de la devastadora situación provocada por la guerra de agresión de la Federación de Rusia en Ucrania. La delegación declaró que no aceptaría trasladar esta cuestión al PBC, que no es un órgano decisorio. La delegación expresó su esperanza de que la decisión presentada por el Grupo B y el CEBS pudiera adoptarse por consenso sin prolongar más el debate.
10. La delegación de la República Islámica del Irán expresó su apoyo a la propuesta equilibrada formulada por la delegación de la Federación de Rusia.
11. La delegación de España hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y reiteró su condena de la invasión no provocada e injustificada de Ucrania por parte de la Federación de Rusia. La delegación lo calificó de violación flagrante de los principios fundamentales del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La delegación expresó su solidaridad y apoyo a Ucrania y a su pueblo, comprometiéndose a mantener su apoyo mientras sea necesario. Agradeció enormemente el apoyo y la asistencia prestados por la OMPI, de conformidad con la decisión adoptada en 2022 y subrayó que la OMPI es un organismo clave en el sistema multilateral. La delegación tomó nota de los progresos realizados por la OMPI y destacó la firma de un memorando de entendimiento con el Ministerio de Economía de Ucrania para mejorar la cooperación y reconstruir los sectores creativo e innovador afectados por la guerra. La delegación señaló que el apoyo de la OMPI a la elaboración de una nueva estrategia ucraniana en materia de PI y a la reconstrucción de las infraestructuras es crucial y demuestra el valor de la labor de la OMPI para los países necesitados. El informe ofrece una imagen clara del impacto negativo de la guerra en el sector innovador y creativo ucraniano, incluida la pérdida de talentos y los daños sufridos por las infraestructuras de investigación. La delegación apoyó el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS y consideró que contribuirá a impulsar los esfuerzos de la OMPI por ayudar y apoyar a Ucrania a mitigar las muy negativas repercusiones de la guerra de la Federación de Rusia.
12. La delegación de la República Árabe Siria declaró que concede especial importancia a la PI y a su relación con el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo y en los PMA que sufren crisis económicas que impiden su desarrollo. La delegación señaló que muchos de estos países también se ven afectados por medidas coercitivas unilaterales, que tienen importantes repercusiones en la vida de sus ciudadanos y les impiden desarrollar sus economías y los sectores innovador y creativo. La delegación subrayó la importancia de que la OMPI adopte un enfoque global a la hora de considerar las necesidades de los Estados miembros y de darles respuesta, especialmente a los afectados por las medidas coercitivas unilaterales mencionadas. Subrayó que estos países deberían poder recibir ayudas para desarrollar infraestructuras sin discriminación y de acuerdo con el principio de igualdad entre los Estados miembros, sin politización. La delegación señaló que la asistencia técnica y el apoyo a Ucrania se proporcionaron como resultado de una decisión unilateral adoptada por algunos países, lo que demuestra la politización, evidente en el informe. La delegación expresó su apoyo al proyecto de decisión propuesto por la Federación de Rusia y consideró que cualquier proyecto de asistencia técnica y apoyo propuesto debería ser revisado por el CDIP.
13. La delegación de Croacia afirmó que hacía suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación respaldó el principio general de que la OMPI debería desempeñar una función de apoyo a los Estados miembros cuyos sistemas de PI se hayan visto afectados por invasiones, otros conflictos, catástrofes naturales o situaciones de emergencia. La delegación señaló que ése es exactamente el caso de Ucrania, sometida a una agresión militar brutal, no provocada, injustificada e ilegal por parte de la Federación de Rusia. La delegación reconoció que la OMPI ya está haciendo mucho en el ámbito de las emergencias, además de sus actividades habituales de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. La delegación recordó que, de conformidad con el Reglamento General de la OMPI, los Miembros son bienvenidos a presentar propuestas de apoyo. La delegación destacó que la acción propuesta estaba en consonancia con la resolución A/RES/ES-11/1 de la Asamblea General de la ONU, de 2 de marzo de 2022, que insta a los organismos de la ONU y a otras organizaciones internacionales a abordar la situación en el contexto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación pidió a los Estados miembros que apoyen la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8, propuesta conjuntamente por el CEBS y el Grupo B.
14. La delegación de Bélgica dijo que se sumaba a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B y la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. La delegación condenó la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania y señaló que afecta gravemente a la innovación y al sistema de PI de Ucrania. La delegación sumó su voz a la de otros muchos Estados miembros que expresaron su pleno e inquebrantable apoyo a Ucrania, comprometiéndose a mantenerlo mientras fuera necesario. El informe indica claramente el devastador impacto de la guerra en el sector ucraniano de la innovación y la creatividad. La delegación subrayó que las Asambleas de la OMPI, en su calidad de órgano decisorio supremo, son el foro adecuado para examinar esa cuestión y no excluían la asistencia técnica de la OMPI a otros Estados miembros que la necesitaran. La delegación apoyó plenamente el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS.
15. La delegación de Eslovenia afirmó que se adhería plenamente a las declaraciones realizadas por la delegación de Hungría en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS, y la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación agradeció a la Secretaría de la OMPI la preparación del informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Señaló que el informe ponía de relieve cómo los dos últimos años de guerra de agresión injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania habían causado efectos negativos graves, sin precedentes y, en algunos casos, irreversibles, en el potencial de innovación y creatividad de Ucrania. Además, expresó la necesidad de que la OMPI siga apoyando a Ucrania para mitigar las consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia y presente informes periódicos a las Asambleas de la OMPI. La delegación apoyó plenamente la propuesta de decisión presentada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y del Grupo B. En conclusión, la delegación expresó la solidaridad de Eslovenia con Ucrania y con los millones de personas afectadas por la guerra.
16. El presidente invitó a las delegaciones de la República de Moldova y del Reino de los Países Bajos a presentar la propuesta de decisión contenida en el documento A/65/8.
17. La delegación de la República de Moldova declaró que, como todos los estimados delegados habían escuchado la presentación durante la declaración del Grupo, se habían introducido y presentado los puntos principales de la decisión propuesta. Mencionó que el proyecto de decisión se había distribuido a las delegaciones con antelación, dando a todos los colegas tiempo suficiente para revisarlo. Consideró que el texto es equilibrado, tenía en cuenta las sensibilidades y era muy práctico al abordar la situación real. La delegación concluyó señalando que el texto ya había sido visto por todos.
18. La delegación del Reino de los Países Bajos declaró que suscribe plenamente la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova. La delegación tomó nota de que el texto propuesto en nombre de los dos grupos se había distribuido con antelación. Calificó el texto de equilibrado y consideró que se había presentado correctamente en la reunión.
19. La delegación de Ucrania, de conformidad con el artículo 27.1.b) del Reglamento General de la OMPI, solicitó la votación nominal de la propuesta conjunta del CEBS y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, presentada por los dos grupos mencionados y contenida en el documento A/65/8. La delegación también señaló que el Estado agresor no tiene derecho ni legal ni moral a presentar ninguna propuesta relativa a la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania al haberlo destruido deliberada e implacablemente durante 29 meses, incluso ocupando y expropiando los activos y la PI de Ucrania. La delegación subrayó que la única propuesta de la delegación de la Federación de Rusia que apoyaría es la de retirar de forma inmediata, completa e incondicional todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y volver al respeto del Derecho internacional y de los principios de la OMPI. La delegación hizo un llamamiento a los Estados miembros de la OMPI para que apoyen la propuesta real presentada por el CEBS y el Grupo B y rechacen la falsa propuesta presentada por el Estado agresor. La delegación añadió que, al hacerlo, los Estados miembros confirmarían de nuevo su auténtico compromiso con la OMPI y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, que son fundamentales no solo para la labor de la OMPI, sino para la existencia de todos sus Estados miembros.
20. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre propio, apoyó la propuesta formulada por la delegación de Ucrania de proceder a una votación nominal sobre la decisión, de conformidad con los artículos 25 y 27 del Reglamento General de la OMPI.
21. La delegación de la Federación de Rusia, considerando la solicitud de someter a votación el proyecto de decisión presentado por el Grupo B y el CEBS, solicitó también que se someta a votación el proyecto de decisión propuesto por la Federación de Rusia en virtud del artículo 27.1)b). También pidió a la Secretaría que explique el procedimiento de votación en tal situación. La delegación sugirió que entraría en el ámbito de aplicación del artículo 31 del Reglamento General de la OMPI.
22. La delegación de Belarús apoyó la propuesta de la Federación de Rusia de someter a votación el texto que había propuesto en el proyecto de decisión.
23. La consejera jurídica señaló que se habían presentado dos propuestas, el documento A/65/8, una propuesta conjunta del CEBS y del Grupo B sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, y una segunda propuesta, el documento A/65/9, presentado por la Federación de Rusia también sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La consejera jurídica explicó que, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de la OMPI, si dos o más propuestas se refieren a la misma cuestión, la Asamblea, a menos que decida otra cosa, votará sobre la propuesta en el orden en que hayan sido presentadas. La consejera jurídica señaló que la propuesta contenida en el documento A/65/8 se había presentado en primer lugar, por lo que se procedería a votar sobre dicha propuesta en primer lugar. La consejera jurídica añadió que, si se aprueba la propuesta, la decisión estaría tomada y, si no se aprueba, se aplicaría el orden de precedencia previsto en el artículo 31 y se sometería a votación la segunda propuesta.
24. La delegación de la República Árabe Siria apoyó la declaración realizada por la delegación de Belarús de apoyar la propuesta de la Federación de Rusia de votar sobre su proyecto de propuesta, que figura en el documento A/65/9.
25. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, se mostró firmemente convencida de que el consenso es la mejor forma de tomar decisiones en la OMPI y en las organizaciones multilaterales en general. El GRULAC señaló que el consenso es y sigue siendo uno de los pilares de las actividades y que debía protegerse y guardarse, y que debían hacerse todos los esfuerzos de diálogo posibles para garantizarlo. Por ello, pidió a todos los implicados que se esfuercen por alcanzar un consenso al respecto y eviten que la convocatoria de una votación se convierta en una práctica y un precedente en la Organización. El GRULAC declaró que si se agotan todos los esfuerzos de diálogo y se procede a una votación, los Estados del GRULAC necesitan más tiempo para que cada Estado miembro reciba las instrucciones pertinentes sobre la votación desde sus capitales para poder votar a título nacional. A este respecto, el GRULAC pidió que se aplace la votación hasta que todos sus miembros reciban instrucciones de sus capitales. El GRULAC también instó a todas las partes implicadas a aprovechar ese tiempo para seguir intentando construir una solución consensuada.
26. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, tomó nota de la postura expresada por la delegación de Chile, en nombre del GRULAC, y declaró que habían hecho todo lo posible por informar y llegar a sus colegas y a otros grupos para informarles sobre el contenido, la lógica y el equilibrio de la propuesta. Por lo tanto, la delegación expresó la preferencia del CEBS y del Grupo B por finalizar el debate y votar ese mismo día.
27. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se adhirió a la declaración anterior de la delegación de la República de Moldova, en nombre del CEBS, declaró que declina cualquier suspensión y propuso pasar a la votación.
28. La delegación de Mónaco apoyó la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS y por la delegación del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación reiteró que el texto de la propuesta se había presentado con antelación a distintos colegas y que se habían celebrado debates al respecto. También añadió que estaba claro que, al oponerse a la propuesta conjunta del Grupo B y el CEBS y presentar un texto alternativo, la Federación de Rusia demuestra que no quiere un consenso. Las delegaciones habían tenido tiempo suficiente para recibir instrucciones, sobre todo porque el programa de trabajo de las Asambleas se había distribuido con el punto 18 del orden del día previsto para ese día. La delegación apoyó la petición de una votación inmediata sobre esta cuestión.
29. La delegación de Colombia expresó su apoyo a la declaración de la delegación de Chile en nombre del GRULAC. La delegación subrayó la importancia de mantener el consenso como base para la toma de decisiones en la Organización. También reiteró la petición de que se diera tiempo suficiente para las consultas pertinentes y para recibir instrucciones de la capital.
30. La delegación del Perú expresó su apoyo a la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. Confirmó que el punto 18 del orden del día figura en el mismo desde hacía mucho tiempo, pero que las propuestas que requieren tomar decisiones no habían llegado hasta estos últimos días. Por ello, la delegación pidió más tiempo para consultar a las capitales y recibir las instrucciones pertinentes.
31. La delegación de Trinidad y Tobago apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, y declaró que no estaría en condiciones de participar en una votación esa tarde debido a la ausencia de instrucciones de la capital en ese momento.
32. La delegación de Polonia apoyó las propuestas presentadas por las delegaciones de la República de Moldova en nombre del CEBS, el Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B, y Mónaco, e instó a pasar inmediatamente a la votación, ya que los Estados miembros conocían el proyecto de decisión desde el viernes anterior.
33. La delegación de Bahamas apoyó la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, en el sentido de posponer una votación por varias razones. Se remitió a las explicaciones ofrecidas anteriormente por la consejera jurídica, en el sentido de que si solo hubiera habido un asunto que examinar, se habría aplicado el artículo 25 y la delegación lo habría aceptado plenamente. Sin embargo, por consejo de la consejera jurídica, se aplicó el artículo 31, ya que había más de una propuesta para examen. La delegación añadió que la segunda propuesta no se había hecho pública hasta esa misma mañana y que, dada la diferencia horaria, la capital de la delegación no había tenido ocasión de estudiarla. La delegación entendió que si vota a favor de una propuesta, automáticamente se vota en contra de otra. Por ello, pidió más tiempo para considerar ambas propuestas con imparcialidad antes de votar.
34. La delegación de Jamaica apoyó la declaración de la delegación de Chile en nombre del GRULAC. También señaló que dada la diferencia horaria entre Ginebra y su capital y la nueva propuesta para considerar no podría votar hasta obtener una respuesta de su capital.
35. La delegación de Francia apoyó la solicitud de votación inmediata formulada por el Grupo B y el CEBS y respaldada por otras delegaciones.
36. La delegación de la República Checa apoyó la propuesta presentada por las delegaciones de Ucrania y la República de Moldova en nombre del CEBS, al subrayar que valora mucho el principio del consenso. También mencionó que, basándose en la experiencia de años anteriores, hay pocas perspectivas de alcanzar un consenso. La delegación consideró que todas las delegaciones saben ya a qué atenerse, e instó a tratar la cuestión lo antes posible.
37. La delegación de Letonia apoyó las sugerencias del CEBS y los comentarios del Grupo B y de la delegación de Mónaco. La delegación se refirió a la última intervención de la delegación de Ucrania y subrayó que la segunda propuesta había sido presentada por el Estado agresor y que, como se sabía por los debates anteriores del año pasado, no había ninguna intención por su parte de llegar a un consenso. También añadió que, en función de la procedencia de esa propuesta, no puede considerarse una propuesta justa ni motivada de forma objetiva o neutral. La delegación también se mostró de acuerdo con la afirmación de que lo más probable era que se hayan adoptado posiciones sobre ese tema e instó a seguir adelante con la votación.
38. La delegación de Alemania también apoyó una votación inmediata sobre la propuesta del CEBS y del Grupo B. Afirmó que el debate había puesto de manifiesto que no hay consenso y, por lo tanto, la delegación pidió una votación.
39. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, solicitó una pausa para la coordinación interna de acuerdo con el Reglamento.
40. La delegación del Brasil apoyó la solicitud de una pausa presentada por la delegación de Chile de conformidad con el Reglamento. También señaló que todos los grupos regionales debían recibir instrucciones sobre cómo votar. La delegación subrayó que se había producido un cambio en el programa porque se suponía que ese punto se iba a tratar después del punto sobre la conferencia diplomática, pero hubo un cambio en el orden de los puntos. A este respecto, la delegación declaró que necesita más tiempo para consultar a su capital a fin de recibir instrucciones. Recordó además que una de las propuestas no había llegado hasta ese mismo día y que sería justo que los grupos regionales pudieran coordinarse adecuadamente.
41. La delegación de México dijo que se suma a las declaraciones formuladas por la delegación de Chile en nombre del GRULAC. La delegación reiteró que redunda en interés de la OMPI que procesos tan importantes tengan lugar con tiempo suficiente para garantizar la solidaridad y la transparencia.
42. El presidente anunció una pausa e indicó que la Secretaría se había organizado para las sesiones vespertinas de ese día. El presidente expresó su esperanza de que esto diera al GRULAC y a otras delegaciones tiempo suficiente para consultar a las capitales a fin de que fuera posible continuar con el punto durante esa noche.
43. De vuelta a la sesión plenaria, el presidente preguntó al coordinador del GRULAC si habían conseguido llevar a cabo consultas internas, así como sobre los resultados de las mismas.
44. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias al presidente y a los Estados miembros y lamentó que algunos miembros del Grupo no hubieran recibido aún instrucciones de sus capitales y no pudieran participar en la votación. Por ello, el Grupo pidió más tiempo para que los miembros reciban las instrucciones a fin de poder participar en la votación. También señaló que muchos países de la región quieren participar en la votación, por lo que necesitan unas horas más para recibir la autorización de las capitales.
45. La delegación de Kenia, en nombre del Grupo Africano, declaró que el Grupo celebró consultas internas y que muchos miembros no habían recibido instrucciones de las capitales. En este sentido, el Grupo apoyó la propuesta realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC, en el sentido de dar más tiempo a las delegaciones para realizar sus propias consultas internas. El Grupo Africano opinó que eso daría legitimidad a cualquier decisión que se adopte, ya que nadie se sentiría abandonado.
46. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, subrayó su respeto por los procedimientos y la instrucción de cada delegación y el sistema diplomático. También reconoció cómo debían tomarse las decisiones y que las delegaciones necesitaban más tiempo para recibir las instrucciones. La delegación repitió que había hecho todo lo posible para que sus colegas y las delegaciones conocieran la propuesta y reiteró que no se había introducido ningún cambio en su propuesta y que todos los países habían sido bien informados con antelación. La delegación reafirmó que el CEBS y el Grupo B desean ultimar esta cuestión ese mismo día y llegar a la votación con el debido respeto a las situaciones nacionales en cuanto a instrucciones y procedimientos. El CEBS concedió una pausa muy breve (30-40 minutos) para que las delegaciones recibieran el mayor número posible de instrucciones adicionales.
47. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se hizo eco de la declaración realizada por la delegación de la República de Moldova en nombre del CEBS. El Grupo B expresó su comprensión por el hecho de que tenga que haber cierta comunicación con las capitales, pero recordó que la propuesta ya se había distribuido el viernes anterior. El Grupo B volvió a reiterar la importancia de votar ese mismo día.
48. La delegación de la República Checa apoyó las declaraciones realizadas por las delegaciones de la República de Moldova en nombre del CEBS y del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B. La delegación expresó su comprensión por el hecho de que las delegaciones necesitaran más tiempo para examinar la nueva propuesta, que no llegó hasta por la mañana. Por ello, la delegación propuso dividir las decisiones, ya que la segunda solo se votaría en caso de que no hubiera acuerdo sobre la primera. Sugirió someter a votación la primera decisión presentada conjuntamente por el CEBS y el Grupo B y, si fracasa, dar más tiempo para considerar la segunda.
49. La delegación de Libia declaró que la sala de conferencias estaba dividida en dos partes. Observó que la primera parte pasaba por alto el hecho de que se está debatiendo una cuestión que había sido causa de bloqueo en el Consejo de Seguridad de la ONU. La delegación duda de que la solución se alcance en la OMPI cuando los expertos de Nueva York no habían sido capaces de hacerlo. Además, observó que la segunda parte reconoce el hecho de que se había producido un bloqueo en el Consejo de Seguridad y considera que no era factible alcanzar un consenso. La delegación declaró que ese día no se alcanzaría el consenso, ya que se trata de una cuestión que debía resolverse en el Consejo de Seguridad y no en la OMPI.
50. La delegación de la Federación de Rusia declaró que está dispuesta a mostrar flexibilidad, así como a votar ese día o cualquier otro, exigiendo al mismo tiempo que se entienda claramente por qué es tan importante votar ese mismo día. La delegación señaló que el orden del día de este punto es bastante libre, y que podría votarse en cualquier momento durante los dos días siguientes de las Asambleas. La delegación observó que un grupo de Estados, por algunas razones, está tratando de imponer su posición sin tener en cuenta las peticiones lógicas y razonables de otros Estados de aplazar ese punto del orden del día a un momento más adecuado.
51. La delegación de Mónaco señaló la importancia de la declaración realizada por la delegación de Libia y reiteró que no habría consenso ni ahora, ni dentro de una hora, ni mañana. La delegación mencionó la cuestión relativa a las consultas con las capitales cuando las oficinas ya están cerradas, lo que no haría sino alargar el proceso. La delegación acordó hacer una pausa y reafirmó que la votación debía tener lugar ese mismo día, teniendo en cuenta que había asuntos del orden del día igualmente importantes que debatir antes del miércoles.
52. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, apoyó la declaración de la delegación de Mónaco y convino en hacer una pequeña pausa y continuar después con la votación.
53. El presidente indicó que varias delegaciones habían declarado que no habría consenso. Por lo tanto, sería ilógico aplazar una votación en esas circunstancias. Tras haber escuchado diferentes opiniones, el presidente dudó de que las consultas entre las diferentes partes lleven a acercar posturas. El presidente consideró las peticiones de dos grupos importantes para maximizar su participación en el proceso que todos habían dicho que es muy importante y asignó tiempo adicional para la consulta con el fin de concluir ese proceso y no retrasar el asunto. El presidente anunció una pausa y expresó su deseo de que las consultas sean fructíferas y de que el mayor número de delegaciones pueda participar en la importantísima votación.
54. Al reanudarse la sesión plenaria, el presidente agradeció las intervenciones anteriores. El presidente recordó que el CEBS y el Grupo B propusieron la adopción del proyecto de decisión que figuraba en el documento A/65/8. El presidente mencionó asimismo que la delegación de Ucrania había solicitado que la propuesta se sometiera a votación, petición que fue secundada por la delegación de la República de Moldova. El presidente recordó además que, antes de suspender la sesión esa misma tarde, se había dado tiempo a las delegaciones para que consultaran a sus capitales a fin de recibir instrucciones antes de la votación. El presidente solicitó a la consejera jurídica que formule las declaraciones e información necesarias en relación con el proceso de votación.
55. La consejera jurídica afirmó que se ha solicitado una votación, como ha anunciado la presidenta. la consejera jurídica recordó que las delegaciones de la República de Moldova, en nombre del CEBS, y del Reino de los Países Bajos, en nombre del Grupo B, habían presentado, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento General de la OMPI, la propuesta contenida en el documento A/65/8 y proyectada en la pantalla. La delegación de Ucrania había solicitado una votación sobre esa propuesta, que fue apoyada por la delegación de la República de Moldova. Por consiguiente, con arreglo al artículo 25 del Reglamento, la propuesta debe someterse a votación. La consejera jurídica llamó la atención de las delegaciones sobre el documento A/65/INF/1 Rev, párrafo 2, que contenía la lista de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. Se invitó a votar a las delegaciones que representan a dichos Estados miembros. La consejera jurídica también recordó que, con arreglo al artículo 7.3)c) y e), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio de la OMPI, la Conferencia toma sus decisiones por mayoría de dos tercios de los votos emitidos y las abstenciones no se consideran votos. En cuanto al quórum necesario, que está constituido por un tercio de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI, con arreglo al artículo 7.3)b) del Convenio de la OMPI, se había informado a la consejera jurídica de que se encontraba presente el número necesario de Estados miembros. La consejera jurídica recordó que, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de la OMPI, una vez que la presidenta ha anunciado el comienzo de la votación, esta no podrá interrumpirse, excepto si se presenta una moción de orden en relación con el procedimiento de la votación.
56. El presidente anunció el comienzo de la votación con arreglo al artículo 29 del Reglamento General de la OMPI e invitó a la consejera jurídica a facilitar orientaciones adicionales para el proceso de votación.
57. La consejera jurídica informó a las delegaciones de que, con arreglo al artículo 27 del Reglamento General de la OMPI, la votación sería nominal. También recordó a las delegaciones que la votación nominal se efectuaría siguiendo el orden alfabético de los nombres en francés de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. La consejera jurídica solicitó al presidente que sortee la delegación a la que se llamará primero.
58. El presidente designó por sorteo a las Islas Salomón como Estado miembro que votará en primer lugar.
59. La consejera jurídica dio las gracias al presidente y reiteró a las delegaciones que la propuesta presentada por el CEBS y el Grupo B, que se somete a votación, figura en el documento A/65/8 y se proyecta en la pantalla. La consejera jurídica recordó que se llamará a las delegaciones por orden alfabético y se les pedirá que emitan su voto. La consejera jurídica pidió a los Estados miembros que apoyan la propuesta que respondan “sí”, a los Estados miembros que no la apoyan que respondan “no” y a los Estados miembros que desean abstenerse en la votación que respondan “abstención”. La consejera jurídica recordó que el artículo 27.3) del Reglamento General de la OMPI establece que el voto de cada delegación se consignará en el informe de la reunión. La consejera jurídica anunció el comienzo de la votación.
60. El resultado de la votación fue el siguiente:

Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Reino Unido, San Marino, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, República Checa, Timor-Leste, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Grecia, Guatemala y Hungría votaron “sí” (64). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Irán (República Islámica del), Malí, Nicaragua, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe, Belarús, China, Cuba y la Federación de Rusia votaron “no” (11). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, empezando por el país designado por sorteo— de India, Indonesia, Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Mongolia, Mozambique, Uganda, Pakistán, Paraguay, Qatar, República Dominicana, Sudán, Tailandia, Túnez, Sudáfrica, Argelia, Arabia Saudita, Armenia, Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Camboya, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Honduras se abstuvieron de votar (35). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, empezando por el país designado por sorteo— de Islas Salomón, Kirguistán, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Omán, Uzbekistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Santa Sede, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Tayikistán, Chad, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Tuvalu, Vanuatu, Viet Nam, Yemen, Zambia, Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Barbados, Belice, Benín, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Comoras, Congo, Costa Rica, Djibouti, Dominica, Eritrea, Eswatini, Fiji, Gabón, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook e Islas Marshall estuvieron ausentes (82).

1. La presidenta confirmó el recuento de todos los votos e invitó a la consejera jurídica a anunciar el resultado.
2. La consejera jurídica anunció el resultado de la votación. La consejera jurídica informó de que el número de Estados miembros con derecho a voto es de 192. El número de Estados miembros que estaban ausentes es de 82. El número de abstenciones es de 35. El número de votos emitidos es de 75. El número de votos para constituir la mayoría requerida es de 50. Por último, la consejera jurídica señaló que, de los votos emitidos, 64 son “a favor” y 11 “en contra”, lo que significa que la propuesta ha sido aprobada.
3. El presidente dio las gracias a la consejera jurídica y anunció la siguiente decisión que se mostró en la pantalla:
4. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

*Recordando* sus decisiones sobre la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figuran en los documentos [A/63/10](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_63/a_63_10.pdf) y [A/64/14](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2023/a-64/doc_details.jsp?doc_id=619934);

tomaron nota del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figura en el documento A/65/7 y de las constantes repercusiones negativas de la guerra en curso en el sector de innovación y creatividad y el sistema de PI de Ucrania; y

pidieron a la Oficina Internacional que:

* 1. continúe su estrecha cooperación con Ucrania para velar por su continuo apoyo y asistencia a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todos los sectores interesados y fortalezca la economía del país; y
  2. proporcione una evaluación actualizada de las repercusiones a mediano y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania; y
  3. tome medidas para garantizar que las publicaciones sobre recursos y plataformas de la OMPI cumplen con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;
  4. informe de la puesta en práctica de esta decisión y de otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente de manera anual.

1. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, acogió con satisfacción la decisión de que se siga informando sobre la asistencia técnica y para el fortalecimiento de capacidades que Ucrania necesita para reconstruir su sector de innovación y creatividad y su sistema de PI destruidos por la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia. La delegación, en nombre del CEBS y del Grupo B, dio las gracias a todos los Estados miembros por su apoyo. Aprovechó la oportunidad para subrayar su firme dedicación a seguir trabajando en la OMPI sobre la base de la decisión consensuada. El CEBS se refirió a las cuestiones planteadas en relación con situaciones similares en otras partes del mundo y subrayó que la asistencia técnica y el apoyo de la OMPI podrían ponerse a disposición de cualquier Estado miembro que lo necesitara. El CEBS espera con interés las próximas Asambleas, en las que la Oficina Internacional informará sobre la evaluación y aplicación de la decisión.
2. La delegación de la Federación de Rusia declaró que había sido testigo una vez más de la situación en la que se había sometido a votación un documento abiertamente politizado. También observó que la decisión había sido apoyada por 64 delegaciones, lo que representa solo un tercio del número total de Estados miembros de la OMPI. La delegación subrayó que el resultado muestra una ausencia de consenso sobre esta cuestión y reiteró que los Estados occidentales habían conseguido de nuevo imponer su punto de vista a pesar de las opiniones de otros Estados miembros. La delegación considera que ese resultado es indicativo de la situación general en la OMPI con respecto a esa cuestión concreta.
3. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, acogió con satisfacción la decisión adoptada. La Unión Europea y sus Estados miembros declararon que se trataba de una decisión importante que permitiría a la Secretaría de la OMPI informar anualmente sobre la valiosa asistencia técnica y el apoyo a la creación de capacidad para el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania, afectados significativamente por la agresión de la Federación de Rusia. Agradeció a las delegaciones sus continuos esfuerzos y el apoyo demostrado en la adopción de la decisión. La Unión Europea y sus Estados miembros subrayaron su compromiso de seguir trabajando en la OMPI guiados por decisiones tomadas por consenso.
4. La delegación de la República Islámica del Irán explicó su voto. Dijo que apoya la prestación de la asistencia técnica de la OMPI a los países que la soliciten y la necesiten urgentemente, sin discriminación, y no respalda ningún intento de politizar la cuestión de la asistencia técnica ampliando el mandato de la OMPI más allá de su alcance previsto. La delegación subrayó que la OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas que actúa como centro mundial de servicios, información política y colaboración en materia de PI. La delegación opinó que la OMPI no es la plataforma adecuada para abordar cuestiones políticas y que los Estados miembros deberían atenerse estrictamente a los principios y normas del mandato de la OMPI. La delegación expresó su compromiso de defender el principio del consenso, que ha sido crucial para el éxito de la Organización. Espera que las actividades de la OMPI se concentren en su misión principal y se abstengan de involucrarse en cuestiones polémicas que podrían poner en peligro su misión y obstaculizar su capacidad para cumplir su mandato.
5. La delegación de Ucrania expresó su gratitud a todas las delegaciones que apoyaron la importante misión de la OMPI, la Carta de las Naciones Unidas, la víctima de la agresión y los principios del multilateralismo. La delegación dio las gracias a todas las delegaciones que han colaborado estrechamente para garantizar que la OMPI siga siendo relevante para sus Estados miembros y aseguró que pueden contar con el apoyo de Ucrania para continuar las actividades de la OMPI en apoyo de los Estados miembros, especialmente de aquellos que necesitan el apoyo de la OMPI. La delegación volvió a confirmar la importancia de la misión de la OMPI para todos los Estados miembros.
6. El presidente preguntó al director general si desea hacer algún comentario sobre el debate y lo que se había escuchado durante el examen del punto del orden del día.
7. El director general declaró que la Secretaría tomó nota de la decisión y siguió las indicaciones de las Asambleas. Aseguró que los Estados miembros pueden contar con la profesionalidad y el trabajo de la Secretaría para aplicar la decisión de las Asambleas de la OMPI. El director general reiteró que la Secretaría está dispuesta a trabajar para aplicar las decisiones de las Asambleas.
8. El presidente dio las gracias al director general y a todas las delegaciones por sus declaraciones y su participación en los trabajos de la sesión y declaró clausurado el punto 18 del orden del día.

## PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636007)).

## PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO Enmiendas al Estatuto y Reglamento del Personal

1. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/83/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=636007)).

## PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO APROBACIÓN DEL INFORME

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/10](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633651).
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

i) aprobaron el informe resumido (documento [A/65/10](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633651)); y

ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 14 de agosto de 2024. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría antes del 11 de septiembre de 2024, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados antes del 25 de septiembre de 2024.

## PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. Las delegaciones que tomaron la palabra agradecieron al director general, a la Secretaría, a los intérpretes y a los traductores su trabajo en el desarrollo de las Asambleas.
2. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que el Grupo apoya los esfuerzos de la OMPI para que el sistema de PI sea eficaz y equilibrado, protegiendo a los titulares de derechos y permitiendo al mismo tiempo el acceso de los usuarios al conocimiento, la cultura, la innovación y la tecnología. El sistema de PI debe beneficiar a todas las personas, incluidas las mujeres, los jóvenes, las pymes y los emprendedores. También debe contribuir sustancialmente a resolver los problemas sociales, medioambientales y económicos del mundo. El GRULAC elogió a los Estados miembros de la OMPI por su flexibilidad, el espíritu de consenso que habían demostrado al examinar las distintas propuestas y el enfoque constructivo y abierto que habían adoptado para llegar a un acuerdo al respecto. Se mostró comprometido con el éxito de la próxima Conferencia Diplomática de Riad para concluir y adoptar un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT) y con el de otras negociaciones emprendidas por la OMPI.
3. La delegación de la República Islámica del Irán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que el Grupo valora el principio establecido en la OMPI de toma de decisiones basada en el consenso y, por lo tanto, lamenta que los Estados miembros se hayan visto obligados de nuevo a recurrir a una votación sobre una de esas decisiones. Es necesario abordar la infrarrepresentación de los países miembros del Grupo en los órganos rectores y decisorios de la Organización, especialmente en el Comité de Coordinación de la OMPI, mediante una representación geográfica equitativa. De hecho, ese enfoque, combinado con la contratación basada en el mérito, debe prevalecer en toda la Organización, en su plantilla y en sus actividades. El acuerdo alcanzado sobre cuestiones relativas al Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y al CDIP fue bien acogido, y el Grupo trabajará con todos para avanzar en los debates sobre la AD en 2025. El espíritu cooperativo de multilateralismo que condujo a la adopción del Tratado GRATK debería caracterizar también a la próxima Conferencia Diplomática para concluir y adoptar un DLT.
4. La delegación del Reino de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que acoge con satisfacción la decisión sobre el apoyo y la asistencia técnica a Ucrania. El Grupo B habría preferido una decisión consensuada, lo que refleja su firme convicción de que las decisiones basadas en el consenso revisten la máxima importancia en la OMPI y permiten avanzar en su programa normativo. El Grupo B confía en que la próxima Conferencia Diplomática se desarrolle con el mismo espíritu positivo que condujo a la adopción del Tratado GRATK.
5. La delegación de Kenia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que el Grupo elogia a las demás delegaciones por su compromiso constructivo, su flexibilidad y su buena fe en las negociaciones, que habían dado lugar a las sólidas decisiones alcanzadas por las Asambleas, y espera que dichas decisiones se pongan en práctica.
6. La delegación de la República de Moldova, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, dijo que la OMPI había demostrado que es capaz de ayudar a sus Estados miembros cuando se enfrentan a desafíos. Habida cuenta de las repercusiones de la guerra emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania y del daño que había causado al sector de la innovación y la creatividad y a la infraestructura de PI de ese país, la inclusión de esos puntos en el orden del día de las Asambleas de la OMPI ha sido valiosa. La decisión adoptada en el punto 18 del orden del día contribuirá a reconstruir la industria de la creatividad y el sistema de PI en Ucrania y a mitigar los efectos adversos de la guerra. El CEBS instó a la OMPI a seguir cooperando con Ucrania y a prestar un apoyo adecuado a las partes interesadas ucranianas afectadas en el ámbito de la PI. En virtud del Convenio de la OMPI, es fundamental garantizar que todas las publicaciones sobre los recursos y plataformas de la OMPI se ajusten a los principios de soberanía e integridad territorial. La OMPI debería informar anualmente sobre este asunto, ya que afecta a Ucrania. Se acoge con agrado las decisiones basadas en el consenso alcanzadas en el SCCR y el CDI, al igual que las adoptadas por el Comité de Coordinación de la OMPI; estas últimas podrían repercutir positivamente en la representación de los Estados miembros en la Organización. La adopción del Tratado GRATK ha demostrado la eficacia del multilateralismo y del consenso, y es de esperar que las próximas negociaciones sobre un tratado relativo al derecho de los diseños se desarrollen con el mismo espíritu.
7. La delegación de China declaró que su país acoge con satisfacción el fructífero resultado de las Asambleas, la flexibilidad y constructividad demostradas por todas las partes y sus esfuerzos por alcanzar decisiones consensuadas sobre cuestiones relativas al CDIP, el SCCR y los recursos humanos. El consenso ha sido durante mucho tiempo la piedra angular del buen y eficaz funcionamiento de la Organización. Es necesario mantener este principio y trabajar con un espíritu de solidaridad y cooperación para seguir obteniendo resultados que favorezcan la causa mundial de la PI. Tras la adopción del Tratado GRATK, China espera trabajar con todas las partes de forma constructiva e integradora para superar las dificultades, salvar las diferencias y coronar la próxima conferencia diplomática con un éxito similar.
8. La delegación de Indonesia dijo que las deliberaciones, decisiones e informes de las Asambleas han puesto de relieve la importancia de la labor de la Organización para hacer avanzar la PI y fomentar la innovación. La colaboración entre la OMPI y sus Estados miembros ha mejorado enormemente la capacidad de Indonesia para salvaguardar la PI e impulsar el crecimiento económico. Los esfuerzos en curso para aplicar las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, el consenso sobre el Tratado GRATK y otras iniciativas han demostrado que sólo el esfuerzo colectivo garantiza grandes logros. El reciente lanzamiento de una marca colectiva en Indonesia da fe de la solidez de la colaboración con la OMPI. Gracias a esa marca, una pequeña tienda de Bali pudo acceder a mercados extranjeros, e Indonesia pudo celebrar su rica cultura y potenciar sus comunidades creativas. El proyecto de su país de la Agenda para el Desarrollo sobre industrias creativas subrayó su dedicación a aprovechar la PI para el progreso económico y social, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de los sectores creativos, promover el crecimiento integrador y preservar el patrimonio cultural.
9. La delegación de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, declaró que la Unión Europea está dispuesta a participar de forma constructiva en la próxima conferencia diplomática. Los resultados positivos de las Asambleas han sido posibles gracias a la flexibilidad mostrada por los grupos regionales y las delegaciones. La Unión Europea mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI mediante una toma de decisiones basada en el consenso. Asimismo, acoge con satisfacción la decisión adoptada sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, que se han visto considerablemente afectados por la agresión de la Federación de Rusia; agradece el apoyo que ha prestado y prestará la OMPI a este respecto, así como la presentación de informes anuales sobre la asistencia técnica conexa y el fortalecimiento de capacidades que se ha prestado. La Unión Europea y sus Estados miembros seguirán trabajando de forma constructiva con todos los Estados miembros de la OMPI para contribuir al desarrollo de un ecosistema de PI eficiente y equilibrado en beneficio de todos.
10. La delegación de Argelia, en nombre del Grupo Árabe, declaró que su Grupo desea que las decisiones adoptadas en las Asambleas se apliquen en interés de todos los Estados miembros. El Grupo Árabe tiene la intención de participar activamente en la próxima conferencia diplomática.
11. La delegación de Arabia Saudita declaró que su país había participado activamente en los trabajos de las Asambleas, incluidos los puntos del orden del día, los actos paralelos y la organización de una exposición sobre el turismo y la cultura del país, el Espíritu de Arabia Saudita. Ha mantenido numerosas reuniones con otros Estados miembros, que han dado lugar a varios acuerdos bilaterales de cooperación. También firmó varios acuerdos con la OMPI, entre ellos un acuerdo FIT financiado con 5 millones de francos suizos. Arabia Saudita está deseando acoger en Riad la próxima conferencia diplomática sobre un tratado de derecho de los diseños, que, se espera, sea un nuevo éxito para la Organización.
12. Se proyectó un breve vídeo sobre la próxima conferencia diplomática.
13. La delegación de la Federación de Rusia dijo que es lamentable que no todos los Estados miembros compartan los principios del consenso y la cooperación internacional constructiva para construir un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz. Las declaraciones y acciones de algunas delegaciones en relación con el registro y la protección jurídica de la PI son inaceptables e hipócritas, al igual que las acusaciones infundadas que formulan contra la Federación de Rusia, que siempre ha cumplido plenamente sus obligaciones internacionales. La flagrante violación del Derecho internacional por parte de la Unión Europea en relación con los derechos de PI de los solicitantes y titulares de derechos rusos supone una importante amenaza para el sistema mundial de PI, tendrá consecuencias imprevisibles para el sistema de registro internacional y es discriminatoria y contraria al espíritu y la letra de los principales tratados internacionales de PI. Tienen un impacto negativo en la gente corriente, como inventores, autores, artistas y empresarios, y erosionaron la confianza en los mecanismos internacionales de protección de la PI. No hay lugar para la discriminación por motivos de nacionalidad o lengua. Una vez más, se ha producido una situación lamentable en relación con el punto 18 del orden del día. En anteriores Asambleas, los Estados miembros y la Secretaría se habían visto sometidos a presiones sin precedentes por parte de ciertas delegaciones que habían exigido una votación inmediata sobre el asunto. Las ambiciones políticas han eclipsado hasta tal punto el pensamiento racional que estas delegaciones han desoído las peticiones de más tiempo de los colegas de dos grupos regionales para debatir con sus capitales esta cuestión especialmente delicada. La falta de respeto mostrada por el consenso como fundamento del funcionamiento de la OMPI y por las posiciones de los distintos Estados miembros había sido extraordinaria. Además, esas delegaciones concretas habían afirmado repetidamente que ya se había distribuido un texto, al tiempo que guardaban un vergonzoso silencio sobre el hecho de que el proyecto de decisión original había sido diferente del proyecto sometido a votación, engañando así deliberadamente a los Estados miembros. La decisión se adoptó con 64 votos a favor, mientras que unas 130 delegaciones no expresaron su apoyo a la misma. La adopción *de jure* de decisiones de este tipo es posible en virtud del Reglamento, pero está claro que la iniciativa no ha recabado un amplio apoyo. La mayoría de los Estados miembros necesitan asistencia técnica de la OMPI y la gran mayoría de ellos siguen el procedimiento establecido presentando proyectos al CDIP y luego al PBC. Ucrania, por su parte, ha hecho caso omiso de todas esas normas al impulsar una decisión sobre el asunto por motivos puramente políticos y en violación del mandato de la Organización. Cada año, los delegados de todo el mundo se ven obligados a escuchar las afirmaciones politizadas de algunos Estados miembros, votar durante la noche y aprobar decisiones en detrimento de sus propios intereses y expectativas. La delegación apoyó la naturaleza apolítica del sistema mundial de PI y la cooperación multilateral abierta y constructiva sin trato selectivo, dobles raseros o intentos de manipular conceptos y politizar artificialmente el trabajo. El sistema de PI debe promover la innovación y la creatividad, y no ser un obstáculo para la realización del potencial humano y el desarrollo integral de las personas en todo el mundo.
14. La delegación de Jamaica dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Chile en nombre del GRULAC y elogió a los Estados miembros y a los observadores por su compromiso durante las Asambleas. La OMPI es crucial para fomentar la innovación y la creatividad y proteger los derechos de PI en todo el mundo. La adopción del Tratado GRATK ha sido el resultado de años de duro trabajo, al que Jamaica ha contribuido de forma significativa.
15. A continuación se recogen las observaciones finales del director general:

“Excelencias,

Distinguidos delegados,

Estimados colegas, queridos amigos:

Hemos llegado al final de la 65.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

Comencé estas reuniones dando a conocer la manera en que la OMPI ha trabajado arduamente para traducir nuestra visión colectiva de la PI al servicio de todas las personas y en todos los lugares en medidas y resultados concretos, y pidiéndoles que siguieran apoyándonos en esa labor.

Por lo tanto, les agradezco haber recibido en los últimos siete días su aprobación y aliento de diversas maneras a fin de seguir transformando el ecosistema mundial de la PI de modo que sea un catalizador de crecimiento y desarrollo en todos los países, así como una manera de aprovechar la innovación y la creatividad para afrontar los desafíos mundiales que todos compartimos.

Acogemos con satisfacción importantes decisiones que fortalecen esferas esenciales de la labor, que comprenden nuestros sistemas de PI y Comités Permanentes, así como el escrutinio que hacen de la gobernanza, supervisión y otros asuntos fundamentales. Al aprobar las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto, suscriben asimismo varias medidas esenciales para la fortaleza a largo plazo de la Organización y para mejorar los servicios y apoyo que prestamos.

Las Asambleas también ofrecen la oportunidad de establecer contactos e intervenir en distintos entornos, tanto formales como informales. Escuché atentamente cada una de las declaraciones de apertura de los coordinadores de los grupos y los Estados miembros, he mantenido cerca de 70 reuniones bilaterales con jefes de oficinas y de instituciones regionales de PI, y he entablado diálogos con otros sectores interesados durante las actividades paralelas y el diálogo con las ONG, acompañados de música y comida de todo el mundo.

Durante estos encuentros, han surgido algunos temas comunes. Los desafíos y oportunidades que plantea la tecnología digital en el funcionamiento de las oficinas de PI; la necesidad de llevar la PI a las generaciones más jóvenes; la importancia de los proyectos que tengan repercusión a nivel de base; la tarea interminable de vincular la PI al desarrollo, incluso más estrechamente por medio de la Agenda para el Desarrollo, y el uso de la PI para impulsar los avances en la consecución de la Agenda 2030 para los ODS. Me complace afirmar que todos estos temas se hallan enteramente en consonancia con nuestra labor de transformación del ecosistema mundial de la PI.

Pero para lograr ese objetivo, tenemos que continuar aunando esfuerzos, contando con su cooperación, colaboración y compromiso.

Hemos observado esa circunstancia en mayo, cuando a pesar de los obstáculos, logramos un resultado verdaderamente histórico, por consenso, al dar forma a un nuevo Tratado de la OMPI sobre PI, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados.

Lo hemos observado asimismo durante estos últimos siete días de las Asambleas, cuando hemos podido hallar una base común sobre la amplia mayoría de cuestiones y avanzar todos a una.

Y esperamos volver a ver lo mismo en noviembre, cuando tengamos otra oportunidad de hacer avanzar el ecosistema mundial de la PI de manera equilibrada y eficaz instaurando nuevas normas que hagan más accesible la PI para los diseñadores de todo el mundo en la Conferencia Diplomática de Riad para el Tratado sobre el Derecho de los diseños

\*\*\*

Excelencias,

Estas han sido las Asambleas más concurridas de la historia.

Se han inscrito más de 1 400 personas y más de 900 las han seguido en persona. Durante los últimos ocho días, junto a las reuniones y debates oficiales, se han celebrado 24 eventos, 13 actividades paralelas, 10 recepciones y la ceremonia de los Premios Mundiales de la OMPI.

Ha asistido un total de 21 ministros procedentes de distintas regiones del mundo, el mayor número que ha asistido nunca a las Asambleas.

El resultado ha sido unas Asambleas en las que ha habido mayor actividad y movimiento que nunca. Asimismo, me complace constatar que ha habido un mayor nivel de interacción y lo que se me antoja un número mayor de encuentros interregionales.

Creo que todo esto pone de manifiesto de modo muy tangible que la comunidad mundial de la PI está interactuando en mayor medida, unida por los desafíos comunes e inspirada por una visión común, y tiene una mayor confianza en su capacidad de desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de sus países. Por lo tanto, sigamos trabajando de esa manera para lograr esos objetivos.

Estimados amigos y colegas:

En medio de la celebración de nuestras exitosas Asambleas, sería negligente por mi parte no pronunciar unas palabras de agradecimiento.

A nuestro presidente, el embajador Alfredo Suescum, gracias por su hábil liderazgo, impregnado de ecuanimidad y calma. Sospecho que el hecho de ser un experto en la pesca con mosca ha tenido mucho que ver con ello. Su orientación ha contribuido a llevar estas Asambleas a buen puerto, y ha sido un placer trabajar estrechamente con usted durante este proceso.

A los coordinadores de los grupos, les agradezco de nuevo la difícil tarea de tener que congregar una visión regional común. Agradecemos su firme compromiso y su incansable apoyo, pues sus esfuerzos han allanado el camino para lograr resultados positivos en una serie de cuestiones vitales para la labor y el mandato de la OMPI.

También doy las gracias a los Estados miembros, así como a nuestros asociados regionales y partes interesadas, no sólo por participar a fondo en el temario de nuestro orden del día, sino también por apoyar una vibrante serie de exposiciones, recepciones culturales y actividades paralelas que han enriquecido estas Asambleas.

También me gustaría rendir homenaje a los numerosos colegas que han trabajado asiduamente durante semanas y meses para garantizar unos resultados satisfactorios. A los responsables de los sectores, gracias por impulsar la labor de la OMPI y por los numerosos compromisos que han asumido en esta tribuna, con las delegaciones y en otros ámbitos.

También doy las gracias a mis colegas de la Secretaría, que se han dedicado y comprometido por completo a apoyar al presidente y a todos los Estados miembros en estas Asambleas. Mi más sincero agradecimiento a todos los presentes en el estrado, así como a todo el equipo de la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas y la Oficina de la Consejera Jurídica.

También quiero dar las gracias a los cientos de colegas que trabajan entre bastidores para facilitar estas reuniones. Tanto si han participado en la preparación de documentos y puntos del orden del día, como si forman parte de nuestros equipos de interpretación, traducción, audiovisuales, seguridad, limpieza y *catering*, se agradecen sinceramente sus incansables esfuerzos. A título personal, permítanme también expresar un agradecimiento especial a mi equipo de Secretaría por su inestimable ayuda a la hora de gestionar mi agenda.

Por último, permítanme expresarles a todos y a todas nuestros mejores deseos ahora que hacen un pausa durante el verano o regresan a casa.

Muchas gracias.

1. En su discurso de clausura, el presidente de la Asamblea General de la OMPI dijo que en las presentes Asambleas se ha abordado una amplia gama de cuestiones complejas e importantes. Muchas se han concluido con facilidad gracias al considerable trabajo preparatorio realizado anteriormente. Aunque ha habido desacuerdos en algunos puntos, también se han resuelto gracias al esfuerzo, la dedicación, la experiencia y el espíritu de diplomacia de que han hecho gala todas las delegaciones. Las Asambleas han atraído a un número récord de delegaciones y ministros, lo que subraya el creciente reconocimiento de la importancia de la PI y del papel de la OMPI. Sin duda, están satisfechos con los resultados obtenidos. Agradeció a todos la confianza que han depositado en él como presidente, dio las gracias a las delegaciones y a la Secretaría y deseó a todos que sigan cosechando éxitos.
2. Se proyectó un breve video de los momentos más destacados de las presentes Asambleas, preparado por la Secretaría.
3. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]